REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 5^a, en lunes 20 de marzo de 2023 (Ordinaria, de 17:01 a 19:29 horas)

Presidencia del señor Mirosevic Verdugo, don Vlado, y de la señorita Pérez Salinas, doña Catalina.

Presidencia accidental del señor Naranjo Ortiz, don Jaime.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA	53
II. APERTURA DE LA SESIÓN	59
III. ACTAS	59
IV. CUENTA	59
AUTORIZACIÓN A COMISIÓN PARA SESIONAR SIMULTÁNEAMENTE COI SALA	
MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIMIENTO DEL ESCRITOR JORGE EDWAVALDÉS, DEL PERIODISTA ALIPIO VERA GUERRERO Y DEL ACTOR Y DIREC DE TELEVISIÓN EDUARDO RAVANI VERGARA	CTOR
INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA	64
V.ORDEN DEL DÍA	64
AUMENTO DE APORTE FAMILIAR PERMANENTE, DE ASIGNACIÓN FAMILIA MATERNAL, DE SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR Y CREACIÓN DE BOLS FAMILIAR ELECTRÓNICO (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 15665-	SILLO
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace present gencia "simple", para el despacho del proyecto que "Modifica disposicio Código de Minería; la ley N°21.420, que reduce o elimina exenciones trib que indica; la ley orgánica constitucional de Concesiones Mineras; la ley N° y el decreto ley N° 3.525, de 1980, que crea el Servicio Nacional de Geo	ones del butarias °18.097

- Minería". Boletín N° <u>15510-08</u>. (<u>69-371</u>).
- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Refuerza las competencias de Gendarmería de Chile y crea un delito general de extorsión". Boletín Nº 15561-07. (80-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
- "Modifica la ley N° 21.325, Ley de Migración y Extranjería, con el objeto de agregar formas alternativas de notificación del inicio de los procedimientos administrativos de expulsión.". Boletín N° 15409-06(S). (81-371), y
- "Regula el funcionamiento, organización, funciones y atribuciones de la comisión para la fijación de remuneraciones a que alude el artículo 38 bis de la Constitución Política de la República". Boletín N° 14819-07. (79-371).
- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia "suma", hecha presente para el despacho del proyecto que "Regula la protección de los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones". Boletín Nº 14964-24. (78-371).

- 6. Oficio del Senado por el cual informa que procedió a elegir a los senadores señores Juan Antonio Coloma y Francisco Huenchumilla como nuevos presidente y vicepresidente de esa Corporación. (159/SEC/23).
- 7. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado las enmiendas introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto, iniciado en moción, que "Establece un sitio electrónico unificado de tarifas y peajes correspondientes al uso de distintas autopistas y consagra un beneficio para los usuarios que indica". Boletín N° 12697-15(S).
- 8. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado en primer trámite constitucional el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica diversos cuerpos legales, en lo relativo a las sanciones de los delitos de robo, hurto y receptación de cables de telecomunicaciones". Boletín N° 14983-07(S). (161/SEC/23).
- 9. <u>Informe</u> de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales". Boletín N° 11144-07(S) (refundido con boletín 11092-07).
- 10. <u>Informe</u> de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 18.678, que señala la ciudad en que debe celebrar sus sesiones el Congreso Nacional, con el objeto de permitir la celebración de determinadas sesiones en la sede el ex Congreso Nacional en la ciudad de Santiago". Boletín N° <u>15366-07(S)</u>.
- 11. <u>Informe</u> de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica el Código Penal para agravar la pena del delito de secuestro en el caso que indica". Boletín N° 15558-07.
- 12. <u>Informe</u> de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica el Código Penal para sancionar la conspiración para cometer el delito de homicidio calificado por premio, promesa remuneratoria o ánimo de lucro". Boletín N° <u>15559-07</u>.
- 13. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional". Boletín N° 14755-08.
- 14. <u>Certificado</u> de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Impulsa medidas para la seguridad económica, incluyendo un aporte extraordinario para duplicar el Aporte Familiar Permanente en 2023; un incremento permanente en la Asignación Familiar y Maternal y en el Subsidio Único Familiar, y su automatización para las personas que indica, y la creación del Bolsillo Familiar Electrónico". Boletín N° <u>15665-05(S)</u>.
- 15. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Impulsa medidas para la seguridad económica, incluyendo un aporte extraordinario para duplicar el Aporte Familiar Permanente en 2023; un incremento permanente en la Asignación Familiar y Maternal y en el Subsidio Único Familiar, y su automatización para las personas que indica, y la creación del Bolsillo Familiar Electrónico". Boletín N° <u>15665-05(S)</u>.

- 16. <u>Informe</u> de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Modifica la Ley General de Bancos para asignar a Bomberos de Chile las acreencias a que ella se refiere". Boletín N° <u>15663-22</u>.
- 17. <u>Informe</u> de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, mandatada para recibir en audiencias públicas a los postulantes a los cargos de ministros del Tribunal Constitucional que corresponde proponer a esta Corporación, para su posterior aprobación por el Senado.
- 18. <u>Informe</u> de la participación de la diputada señora Claudia Mix y de los diputados señores José Miguel Castro, Harry Jürgensen, Christian Matheson y Cristián Tapia en la 146a. Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y reuniones conexas, llevadas a cabo entre el viernes 10 y el miércoles 15 de marzo de 2023, en Manama, Baréin.
- 19. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores González, don Félix; Araya, don Jaime y Melo; y de las diputadas señoras Astudillo; Cicardini; Delgado y Santibáñez, que "Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para establecer limitaciones y prohibiciones destinadas a prevenir incendios forestales". Boletín N° 15742-14.
- 20. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Cifuentes; Aedo; Barría y Camaño que "Modifica el Código del Trabajo en materia de protección del empleo de los bomberos". Boletín N° 15743-22.
- 21. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Araya, don Jaime; Bianchi; Soto, don Raúl; Tapia y Ulloa; y de las diputadas señoras González, doña Marta; Marzán y Molina, que "Modifica el Código Penal para excluir la aplicación de circunstancias atenuantes a los autores del delito de homicidio por premio, promesa remuneratoria o ánimo de lucro". Boletín N° 15744-07.
- 22. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Romero, don Agustín, y Lagomarsino, que "Modifica la ley N°20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, en cuanto a la prueba del daño causado en el ejercicio de la actividad médica". Boletín N° 15747-11.
- 23. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Cifuentes; Bobadilla; Bórquez; Oyarzo; Rathgeb y Videla, que "Modifica el decreto ley N°1.757, de 1977, para facilitar el acceso a los beneficios establecidos para bomberos que sufren accidentes o contraen enfermedades en actos de servicio y actividades relacionadas". Boletín N° 15748-22.
- 24. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Concha; Muñoz; Naveillan y Santibáñez; y de los diputados señores Araya, don Jaime; Cornejo; Melo; Meza y Rey, que "Modifica la ley N°19.300, sobre bases generales del medio ambiente, para reconocer la contaminación odorífica". Boletín N° 15749-12.
- 25. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Pino y Lee, y de la diputada señora Ahumada, que "Modifica la Carta Fundamental para permitir el autofinanciamiento con cargo a fondos previsionales". Boletín N° 15750-07.
- 26. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto aprobado por el Congreso Nacional que "Crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de

- Infracciones del Tránsito y modifica las leyes N° 18.287 y N° 18.290". Boletín <u>9252-15</u>. Rol 14005-23-CPR. (47-2023).
- 27. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 5°, de la ley N° 19.853, que crea una bonificación a la contratación de mano de obra en las regiones I, XV, XI, XII y provincias de Chiloé y Palena. Rol 13165-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley Nº 18.290. Rol 13956-23-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "sólo"; "alguna de las siguientes"; y "pago de la deuda, remisión, novación y transacción", contenidas en el artículo 470, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 13046-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 476 del Código del Trabajo. Rol 14044-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 13980-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 149, incisos segundo y final, del Código Tributario. Rol 14045-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 149, incisos segundo y final, del Código Tributario. Rol 14058-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 34. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, incisos undécimo, duodécimo, y decimotercero, del D.L. N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones y del artículo 3 N° 5 de la ley N° 19.260. Rol 14021-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 35. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, incisos undécimo, duodécimo, y decimotercero, del D.L. N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones y del artículo 3 N° 5 de la ley N°19.260. Rol 14020-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

36. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 163, 166, 167, 171, y 174, del Código Sanitario. Rol 14011-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio de la Comisión de Seguridad Ciudadana por el cual solicita recabar el asentimiento de la Sala para que le sean remitidos los siguientes proyectos de ley, iniciados en moción: 1) Que modifica el Código Penal para aumentar las penas asignadas a los delitos de amenazas, coacción y chantaje, boletín Nº 15282-07, y 2) Que modifica el Código Procesal Penal para otorgar fuero a funcionarios de la Policía de Investigaciones y de Carabineros de Chile, boletín Nº 15359-07; así como el iniciado en mensaje: 3) Que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y de Defensoría de Víctimas de Delitos, boletín Nº 13991-07, actualmente radicados en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.
- Oficio de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género por el cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, que procedió a elegir como nueva Presidenta a la diputada señora María Francisca Bello Campos.

2. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Veloso, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de veintiún días, a contar del 16 de marzo de 2023.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor De Rementería, quien deberá permanecer en reposo por el plazo de un día, a contar del 20 de marzo de 2023.

3. Certificado

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas los días 15 y 16 de marzo de 2023, por impedimento grave.

4. Comunicaciones

- Comunicación de la diputada señora Riquelme, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 8 de marzo de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Morales, doña Javiera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 16 de marzo de 2023.
- Comunicación del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 15 de marzo de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Olivera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta

- para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 20 de marzo de 2023.
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Unión Demócrata Independiente por la cual informa que el diputado señor Bórquez reemplazará en forma permanente al diputado señor Bobadilla, en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.
- <u>Comunicación</u> del jefe de Bancada del Partido Unión Demócrata Independiente por la cual informa que el diputado señor Bobadilla reemplazará en forma permanente al diputado señor Bórquez, en la Comisión de Educación.
- <u>Comunicación</u> de la Jefa de Bancada del Partido Por la Democracia por la cual informa que la diputada señora Musante reemplazará en forma permanente a la diputada señora González, doña Marta, en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

5. Notas

- Nota del diputado señor Meza, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 27 de marzo de 2023, para dirigirse a Lima, Perú.
- Nota del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 20 de marzo de 2023, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Kaiser, don Johannes. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de Macul para el año 2021, las modificaciones presupuestarias realizadas entre los años 2021 y 2022 -si es que los hubiera- y los porcentajes de ejecución a marzo de 2022; las dotaciones de personal honorario, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres, desglosado por mes, otorgados desde abril de 2021 a marzo de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal entre los meses de marzo de 2021 y marzo de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (E320131 al 19340).
- Diputado Araya, don Cristián. Se sirva remitir, dentro de la esfera de sus atribuciones y en los registros que posee, información relativa a la forma de administración de los comités de vivienda de la Municipalidad de Las Condes, particularmente cuáles corresponden a comités para la adquisición de viviendas y para la postulación a mejoramiento, indicando quiénes la componen, los beneficios entregados y beneficiarios de los mismos. Además de remitir la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo de aquello, en los términos que plantea. (1-32 al 27892).
- Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Labbé, don Cristian. Remita un informe, en formato Excel, sobre las compras y contrataciones en modalidad Trato Directo

- de la Municipalidad de Maipú. Se solicita que el informe verse desde el día 28 de junio de 2021 a la fecha, y que considere lo que se señala. (295 al 30073).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Solicita informar las condiciones de otorgamiento de recursos públicos y su ejecución, destinados a la Comunidad de Aguas Canal La Compañía. (304704 al 6506).
- Diputado Araya, don Cristián. Si lo tiene bien, se sirva remitir, dentro de la esfera de sus atribuciones y en los registros que posee, información relativa a la forma de administración de los comités de vivienda de la Municipalidad de Las Condes, particularmente cuáles corresponden a comités para la adquisición de viviendas y para la postulación a mejoramiento, indicando quiénes la componen, los beneficios entregados y beneficiarios de los mismos. Además de remitir la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo de aquello, en los términos que plantea. (304749 al 31000).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la Defensora de la Niñez al no haber dado respuesta al oficio N° 17.876, de 6 de octubre de 2022, cuya copia se acompaña. (305022 al 31248).
- Diputado Kaiser, don Johannes; Diputada Cordero, doña María Luisa. Se sirva a informar sobre la factibilidad de iniciar un procedimiento administrativo de carácter sancionatorio, debido a una presunta infracción al deber de probidad de parte de la alcaldesa de Municipalidad de Santiago y otros funcionarios al haber optado por adquirir un inmueble con un valor excesivo. (305485 al 31357).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Si lo tiene a bien, se sirva emitir, dentro de la esfera de sus atribuciones, un pronunciamiento respecto de la compra que realizó la Municipalidad de Santiago a la inmobiliaria San Valentín SPA, sobre el inmueble ubicado en las calles Sierra Bella N°1167-1181 y Ventura Lavalle N°431, por un precio de 234.124 UF, en los términos que plantea. (305486 al 31264).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Mellado, don Miguel. Se sirva emitir un pronunciamiento, dentro de la esfera de sus atribuciones, respecto de la resolución exenta N°4458, de fecha 20 de julio de 2022, de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, que crea y modifica la Unidad de Educación Militar, dependiente de la División de Asuntos Institucionales de la subsecretaría mencionada, y deja sin efecto actos administrativos de ese origen que versan sobre el rubro, en los términos que plantea. (309987 al 27002).
- Diputada Bravo, doña Marta. Se sirva emitir un pronunciamiento respecto de los despidos injustificados de trabajadores de la salud en las secretarías regionales ministeriales de Salud, en los términos que plantea. (322886 al 29100).
- Diputada Bravo, doña Marta. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento, dentro de la esfera de sus atribuciones, respecto a los despidos masivos de funcionarios del área de la salud ocurridos en las distintas secretarías regionales ministeriales de Salud del país, específicamente en las regiones de Biobío y Ñuble, en los términos que plantea. (322886 al 31244).
- Diputado Matheson, don Christian. Se sirva informar, dentro de la esfera de sus atribuciones, sobre las providencias que ha adoptado el gobernador regional de

- Magallanes y la Antártica Chilena, para enmendar la infracción a la Constitución Política de la República en que habría incurrido, según lo establecido en el dictamen N° E210811, de fecha 14 de octubre del año 2022, emitido por su órgano contralor, en los términos que plantea. (322940 al 31169).
- Diputado Matheson, don Christian. Se sirva informar sobre las providencias que ha adoptado el gobernador regional de Magallanes y la Antártica Chilena, para enmendar la infracción a la Constitución Política de la República en que incurrió al suscribir un convenio internacional con el ACNUR, indicando si se incurrió en algún gasto durante el proceso de suscripción del acuerdo, acompañándose un desglose pormenorizado de cada ítem en el que se puedan haber visto comprometidos recursos regionales. (322940 al 31174).
- Diputada Cid, doña Sofía. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el subsecretario de Educación al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 14943, de fecha 22 de septiembre de 2022, reiterado mediante oficio N° 23195, de fecha 24 de noviembre de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (50 al 30950).
- Diputado Araya, don Cristián. Si lo tiene bien, se sirva remitir, dentro de la esfera de sus atribuciones y en los registros que posee, información relativa a la forma de administración de los comités de vivienda de la Municipalidad de Lo Barnechea, particularmente cuáles corresponden a comités para la adquisición de viviendas y para la postulación a mejoramiento, indicando quiénes la componen, los beneficios entregados y beneficiarios de los mismos. Además de remitir la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo de aquello, en los términos que plantea. (50 al 30990).
- Diputado Araya, don Cristián. Si lo tiene bien, se sirva remitir, dentro de la esfera de sus atribuciones y en los registros que posee, información relativa a la forma de administración de los comités de vivienda de la Municipalidad de La Florida, particularmente cuáles corresponden a comités para la adquisición de viviendas y para la postulación a mejoramiento, indicando quiénes la componen, los beneficios entregados y beneficiarios de los mismos. Además de remitir la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo de aquello, en los términos que plantea. (800.655 al 30998).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el superintendente de Educación al no haber dado respuesta al oficio N° 19.481, de 28 de octubre de 2022, cuya copia se acompaña. (801.235 al 31255).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la vicepresidenta ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles

- al no haber dado respuesta al oficio N° 18.574, de 19 de octubre de 2022, cuya copia se acompaña. (801.237 al 31250).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la directora del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia al no haber dado respuesta al oficio N° 17.872, de 5 de octubre de 2022, cuya copia se acompaña. (801.239 al 31247).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la Subsecretaria de la Niñez al no haber dado respuesta al oficio N° 19.480, de 28 de octubre de 2022, cuya copia se acompaña. (801.240 al 31253).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la directora del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia al no haber dado respuesta al oficio N° 19.481, de 28 de octubre de 2022, cuya copia se acompaña. (801.243 al 31254).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el subsecretario de Prevención del Delito al no haber dado respuesta al oficio N° 17.998, de 7 de octubre de 2022, cuya copia se acompaña. (801.245 al 31261).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el superintendente de Educación al no haber dado respuesta al oficio N° 22.007, de 21 de noviembre de 2022, cuya copia se acompaña. (801.246 al 31259).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el subsecretario de Salud Pública al no haber dado respuesta al oficio N° 18.215, de 12 de octubre de 2022, cuya copia se acompaña. (801.247 al 31257).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que

- ha incurrido el subsecretario de Educación al no haber dado respuesta al oficio N° 22.005, de 21 de noviembre de 2022, cuya copia se acompaña. (801.248 al 31258).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la directora del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia al no haber dado respuesta al oficio N° 23.351, de 29 de noviembre de 2022, cuya copia se acompaña. (801.249 al 31260).
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Se sirva disponer una investigación a fin de verificar la efectividad de que mediante la contratación de servicios médicos, por las que el Hospital de Castro externaliza la atención a través de privados, estaría beneficiando a facultativos que laboran en el mismo recinto, pronunciándose sobre su legalidad y si se está generando un perjuicio al presupuesto del recinto hospitalario o al fisco. Asimismo, en caso de existir una investigación en curso, sírvase indicar su estado de avance, en los términos que plantea. (809 al 75260).
- Diputado Santana, don Alejandro. Tome conocimiento del estado actual de las cotizaciones previsionales que se les adeudarían a los docentes que prestan servicios a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Ancud, Región de Los Lagos, en atención a las consideraciones que expone y efectúe las fiscalizaciones correspondientes. (810 al 60032).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de interponer sus buenos oficios a fin que se declare Zona de Catástrofe a las comunas de Palena y Futaleufú, por las consideraciones que expone. (1.945 al 9987).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de delitos acaecidos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins desde el primero de enero de 2022, desglosado y pormenorizado por comuna, y los programas de seguridad y orden público que se ejecutan en la zona, en los términos que requiere. (4077 al 15537).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Factibilidad de convocar a una mesa de trabajo entre ese ministerio, la Dirección General de Aeronáutica Civil, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y las empresas de transporte de valores, con el fin de coordinar un protocolo de seguridad en el Aeropuerto Internacional de Santiago Comodoro Arturo Merino Benítez (SCL), tanto en las zonas dependientes de la Dirección General de Aeronáutica Civil como en la zona concesionada a Nuevo Pudahuel, para fines de resguardar el proceso de llegada y distribución de divisas al país. (6620 al 14936).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Beltrán, don Juan Carlos; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Celis, don Andrés; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rathgeb, don Jorge; Diputado Rey, don Hugo. Efectividad de existir subejecución de los recursos contemplados en la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2022 para el programa "Manejo del Fuego", que implementa la Corporación Nacional Forestal. Asimismo, explique el retraso de un mes en el cumplimiento de la obligación que tiene la misma Corporación de informar al Congreso Nacional acerca de la implementación

- de los programas particulares de prevención de incendios forestales y de la Campaña de Prevención de Incendios Forestales 2022-2023, obligación exigida por la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2023. (6958 al 32269).
- Diputado Celis, don Andrés. Coronel de carabineros, prefecto de Viña del Mar, señor Alex Bahamondes Abarca, indique el estado actual de las 30 cámaras de televigilancia de la Subsecretaría de Prevención del Delito, principalmente, si han sido recepcionadas conforme y si se encuentran en funcionamiento desde la sala de control de cámaras de la prefectura que usted dirige, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (6959 al 21410).
- Diputado Celis, don Andrés. Reitera el oficio N° 21.410, de esta Corporación, de fecha 14 de noviembre de 2022, cuya copia se acompaña. (6959 al 32163).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de familias que a la fecha cuentan con Ficha Básica de Emergencia en las comunas de la Región del Biobío y el número de beneficiadas con el Bono de Recuperación destinado a familias afectadas por los incendios. Asimismo, indique el monto total del presupuesto destinado a la entrega de este beneficio y la fecha hasta cuando se podrá cobrar, en los términos que requiere. (6960 al 32260).
- Diputado Carter, don Álvaro. Informe las razones de demora en la designación del delegado Presidencial Provincial de Cordillera en calidad de titular. (6962 al 23965).

Ministerio de Hacienda

 Diputado Sepúlveda, don Alexis. Estado real de negociaciones sobre la repactación de créditos hipotecarios que llevan a cabo clientes con el Banco del Estado de Chile, las cuales se reprogramaron en 20, 30, 40 o 60 cuotas, en los términos que plantea. (094 al 30550).

Ministerio de Educación

- Diputado Bórquez, don Fernando. Recursos que serán destinados a la Corporación Municipal de Ancud, para financiar sueldos impagos de funcionarios de establecimientos educacionales, en los términos que requiere. (148 al 18363).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de atender reclamos formulados por el Centro de Padres y Apoderados del Colegio Padre Manuel Dalzon, de la comuna de Lota, respecto de su administración, tanto desde el punto de vista de la convivencia escolar como del trato de los directivos. Además, sobre el aparente incumplimiento de los propósitos de la Congregación de los Agustinos de la Asunción a cargo del plantel educativo, verificar su efectividad y mediar en la búsqueda de una solución. (1703 al 18205).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar las diversas denuncias que se formulan por irregularidades en el Servicio Local de Educación Pública Cordillera, de la Región de Coquimbo. (323555 al 3278).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Presupuesto destinado para calefacción y programa de control de plagas en la Escuela Rural de Pichil, de la comuna de Osorno, indicando las medidas que se adoptarán para solucionar los problemas existentes en el establecimiento. (976 al 7089).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputada Musante, doña Camila; Diputada Riquelme, doña Marcela; Diputada Schneider, doña Emilia. Número de capacitaciones sobre perspectiva de género que se han realizado a los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación, distinguiendo por región y comunas, además de mencionar los temas específicos tratados en cada capacitación. Asimismo, indique cuántas denuncias se han realizado por problemas suscitados en virtud de las leyes que indican. (1460 al 26811).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. En el marco del conflicto que afecta la Región de La Araucanía, medidas a adoptar e investigaciones a realizar frente a la eventual vulneración de derechos y violencia hacia niños, niñas y adolescentes, ante el anuncio publicado en redes sociales por el líder de la comunidad Temucuicui, señor Víctor Queipul, quien informó que no solo usarían mujeres para defenderse, sino también a niños y niñas, en los términos que plantea. (280 al 33225).
- Diputado Mellado, don Miguel. Factibilidad de emitir un pronunciamiento por una eventual vulneración de derechos a los niños pertenecientes a la comunidad indígena de Temucuicui, quienes fueron utilizados como escudos humanos en manifestaciones y actos cometidos por comuneros el día miércoles 8 de marzo del presente al ingresar a la Comisaría de Control de Orden Público en la localidad de Pailahueque, en la comuna de Ercilla, en los términos que plantea. (282 al 33158).

Ministerio de Defensa Nacional

Diputado González, don Félix. Listado de predios explotados agrícolamente, conforme a lo establecido en el decreto con fuerza de ley N°130/1953l del Ministerio de Hacienda, indicándose en cada caso la comuna en la que se encuentran, coordenadas de ubicación geográfica (UTM) y el rol de avalúo fiscal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2839-1 al 23292).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Ingresos percibidos durante los últimos cinco años por pago de peaje en el acceso al túnel las Raíces, en la provincia de Malleco, Región de La Araucanía, desglosados por meses, con el detalle de los móviles que los pagan. Asimismo, señale el destino de los referidos recursos. (186 al 14176).
- Diputado Giordano, don Andrés. Conflicto ocasionado por el mega basural ubicado al costado de la Avenida Vespucio Norte, las soluciones de retiro o eliminación de la basura y la implementación de proyectos de intervención en el sector afectado. Asimismo, refiérase a la fiscalización y control a la autopista Vespucio Norte, ante la existencia de basura al interior de sus vías de circulación. (187 al 30045).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Informe sobre proyecto de asfaltado del camino Tropezón-Santa Inés, de la comuna de Curacautín. (259 al 30184).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de trabajar en la zona de interfaz, que es donde termina la zona urbana y parte el sector rural, que es aproximadamente un kilómetro, habida consideración que ya comenzó la temporada de incendios, pero aún se está a tiempo de llevar a cabo distintas gestiones para frenarlos, especialmente en los sectores rurales. (4061 al 26869).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Todas las contrataciones de nuevo personal en cada una de sus secretarias regionales ministeriales desde el mes de marzo de 2022, con las indicaciones que requiere. (72 al 27077).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (199 al 26971).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (494 al 26966).

Ministerio de Salud

- Diputada Morales, doña Carla. Efectividad de denuncias de que el Fondo Nacional de Salud no contaría con fondos para financiar procedimientos de trasplante de órganos entre vivos y que arbitrariamente habría dejado sin financiamiento dichas operaciones, indicando los motivos legales en que se funda y las otras alternativas que brinda el sistema público de salud. En el evento de no ser efectivas, señale las condiciones, requisitos y formalidades que los beneficiarios deben cumplir para acceder a este tipo de intervenciones. (15001 al 11309).
- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de realizar un estudio técnico y financiero que permita la ampliación de la cobertura al problema de salud Nº 45 "leucemias en personas de 15 años y más"-, establecido en el decreto Nº 22 o cualquier otra modificación que se estime conveniente. (3429 al 30326).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Estado de salud de la paciente Tamara Rodríguez, atendida en el Hospital Víctor Ríos Ruiz, de la comuna de Los Ángeles, indicando las medidas que se adoptarán para cubrir los gastos de los tratamientos que requiere, según se detalla en la petición. (861 al 2722).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Reitera oficio N° 6.332, de esta Corporación, de fecha 10 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (942 al 18188).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Razones por las que no se está aplicando la actual ley de reajustes del sector público, particularmente en lo referido al traspaso de funcionarios a honorarios a contrata en los servicios de Salud de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (973 al 21466).

Ministerio de Energía

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarias, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (163352 al 30070).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de que el subsidio a la calefacción, que beneficia a los habitantes de la Región de Aysén, sea extendido a los residentes del Archipiélago de Chiloé, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (319 al 22001).

 Diputada Veloso, doña Consuelo. Informe final de evaluación del Programa Ruta de la Luz y cantidad de viviendas identificadas que no cuentan con energía eléctrica actualmente en las comunas de Linares y Cauquenes. Asimismo, refiérase a los programas de eficiencia energética e iniciativas de uso de energías renovables no convencionales. (320 al 29578).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Romero, don Leonidas. Cantidad de proyectos habitacionales de casas industriales, por regiones, que ingresaron a postulación, según la RES EX 1313, de 6 de octubre de 2022; número de proyectos con "código proyecto creado" en el sistema que obtuvieron el "código de proyecto ingresado". Asimismo, se informe sobre si el criterio de análisis de los antecedentes de los proyectos y subsanación de las observaciones es el mismo para todo el país. (100 al 30582).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarias, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (101 al 30043).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Todas las contrataciones de nuevo personal en cada una de sus secretarias regionales ministeriales desde el mes de marzo de 2022, con las indicaciones que requiere. (160 al 27064).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Romero, don Agustín. Medidas adoptadas y por adoptar para enfrentar la evasión en el Metro de Santiago, particularmente las acciones para afrontar, en conjunto con el Ministerio Público, Carabineros de Chile y las Municipalidades, el comercio ilegal al interior de las estaciones de Metro, en los términos que requiere. (14 al 26325).
- Diputada Concha, doña Sara. Protocolos oficiales aplicados al transporte público, tanto local como regional, para el traslado de mascotas. (3144 al 28595).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Motivos por los cuales el transporte público urbano en la localidad de Pomaire, comuna de Melipilla, acortó su horario de funcionamiento de las 23 a las 19 horas, considerando la posibilidad de volver a su horario original, al menos garantizando turnos éticos hasta dicha hora. Asimismo, refiérase a la factibilidad de establecer un subsidio especial para las zonas Sol Naciente y El Tránsito, de la comuna de Melipilla, considerando que actualmente hay estudiantes de educación primaria que no tienen locomoción para llegar a su escuela y terminan dependiendo de la voluntad de vecinos de la zona. (3271 al 11717).
- Diputado Camaño, don Felipe. Medidas administrativas y fiscalizadoras necesarias para asegurar la correcta entrega del servicio de internet y telefonía, por parte de la empresa Entel, frente a la falta de servicio que está afectando a los distintos vecinos de la localidad de El Sauce, comuna de Portezuelo, en los términos que plantea. (3418 al 28583).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

 Diputada Concha, doña Sara. Solicitud de tramitación urgente del proyecto de ley que modifica distintos cuerpos legales sancionar a establecimientos educacionales por no adoptar medidas inmediatas al recibir denuncias de acoso escolar (Boletín N° 14.889-04) y del que refuerza el marco normativo ante hechos que afecten la convivencia escolar (Boletín N° 14.891-04). (229 al 2619).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (102209 al 26978).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventuales faenas que no cuentan con resolución de calificación ambiental relacionadas con la construcción y/o desarrollo de instalaciones eléctricas, mineras y también de producción animal: avícola y/o porcina, en las cuatro provincias de la Región del Maule, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (176 al 22062).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto "AR Panimávida Solar", indicando si cuenta con resolución de calificación ambiental, si su organismo ha recibido denuncias sobre irregularidades en su desarrollo y, de ser comprobables, señale si se han aplicado multas durante el quinquenio 2018-2022. (181 al 28409).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de instalar tres estaciones de monitoreo de material particulado, indicando los posibles lugares de ubicación y en qué medida la comunidad chañaralina puede participar, ya que requieren y necesitan ser parte importante en la toma de decisiones, en los términos que plantea. (230361 al 27887).
- Diputado Mellado, don Miguel. Estado de tramitación del procedimiento para anexar el Lago Tinquilco al Parque Nacional Huerquehue, en la Región de La Araucanía, en los términos que plantea. (230408 al 30459).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Acta del consejo que se realizó en la Intendencia el día 1 de octubre del año 2012, a las 15:30 horas, con la información de la resolución que aprobó que siguiera el tránsito de camiones de la basura, en ese tiempo, hacia relleno sanitario de la empresa Proactiva, ahora relleno Santiago Poniente, por las calles principales: Camino a Rinconada, Rinconada Lo Vial y Camino al Trebal. (230410 al 30554).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar las denuncias de insoportables malos olores en el sector de Lota Bajo, en la comuna de Lota, a fin de determinar su origen y adoptar las medias que procedan. (253 al 29607).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Araya, don Cristián. Nuevo personal a contrata y servidores a honorarios contratados a partir del año 2023, indicando las funciones que cumplen y su remuneración bruta mensual. (120 al 30006).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (24-1 al 19961).

Ministerio del Deporte

 Diputado Moreira, don Cristhian. Cantidad de funcionarios que prestan servicios en ese ministerio, indicando el número de personas que cuenta con modalidad a contrata y de funcionarios que lo hacen en calidad de honorarios, detallando las contratadas a honorarios en los años 2021 y 2022. (303 al 21383).

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (140 al 28319).

Subsecretarías

- Diputado Moreno, don Benjamín. Listado de asistencia de las secretarías regionales ministeriales de Medio Ambiente a las sesiones referidas a los procesos de calificación del Servicio de Evaluación Ambiental, además de las minutas técnicas que utilizaron vuestros funcionarios en dichas sesiones. (102209 al 31803).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Diagnóstico de la caída de la red móvil y de internet de las compañías Movistar, WOM y VTR, indicando cuántos hogares fueron afectados, los reclamos emitidos y las medidas que se adoptarán para evitar futuras fallas en servicios básicos de emergencia de asistencia a personas en riesgo. (1960 al 11639).
- Diputado Leal, don Henry. Estado de avance del proyecto de un baipás, que tiene como finalidad sacar a toda la locomoción pesada por rutas que se encuentran fuera de la comuna de Carahue, indicando si está considerado en las inversiones para el año 2023, en los términos que plantea. (23 al 31874).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (304 al 27588).
- Diputada Concha, doña Sara. Protocolos oficiales aplicados al transporte público, tanto local como regional, para el traslado de mascotas. (3144 al 28596).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Motivos por los cuales el transporte público urbano en la localidad de Pomaire, comuna de Melipilla, acortó su horario de funcionamiento de las 23 a las 19 horas considerando la posibilidad de volver a su horario original, al menos garantizando turnos éticos hasta dicha hora. Asimismo, refiérase a la factibilidad de establecer un subsidio especial para las zonas Sol Naciente y El Tránsito, de la comuna de Melipilla, considerando que actualmente hay estudiantes de educación primaria que no tienen locomoción para llegar a su escuela y terminan dependiendo de la voluntad de vecinos de la zona. (3271 al 11718).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Estudios, planes o programas ministeriales referidos a la situación migratoria que afecta a nuestro país desde 2020 a la fecha y que hayan sido encargados o elaborados por vuestras secretarias de Estado en cualquier asunto referido a esta temática, indicando los recursos destinados a ellos y la población beneficiaria si la hubiere. (362 al 28332).
- Diputada Schneider, doña Emilia. Existencia de un proyecto para la recuperación del Museo de los Tajamares, ubicado en la comuna de Providencia, y que, según lo anunciado por la municipalidad el 10 de enero de 2020, se encontraba a cargo de

- su institución y, en caso de existir, remitir documentación al respecto. (407 al 27497).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de avance y las fechas proyectadas de inicio, desarrollo, término, recepción e inicio de funcionamiento del "Proyecto Construcción Planta Elevadora de Aguas Servidas", de la comuna de Pinto, en la Región de Ñuble", cuyo código es el 16106220701-C. (408 al 30351).
- Diputado Araya, don Cristián. Nuevo personal a contrata y servidores a honorarios contratados a partir del año 2023, indicando las funciones que cumplen y su remuneración bruta mensual. (420 al 29973).
- Diputado Castro, don José Miguel. Presupuesto de la Región de Antofagasta y su consecuente ejecución del año 2022, indicando si la información proporcionada por el propio gobierno regional, que alude a la ejecución del 96% del presupuesto asignado, corresponde al gasto real o al gasto devengado, adjuntando el detalle, en los términos que requiere. (423 al 31795).
- Diputado Rey, don Hugo. Estado situacional y calendarización del proyecto de seguridad vial denominado Cruce Santa Lucía, en la comuna de Río Bueno. (4494 al 31789).
- Diputado Araya, don Cristián. Acciones y medidas que se adoptarán para prevenir y evitar futuros robos, destrozos y actos de vandalismo, como el ocurrido en el Cuartel General de Bomberos de Santiago el día 18 de octubre del presente año, indicando si existe dentro de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior algún aspecto que se enfoque en la protección de los cuarteles de bomberos, en los términos que requiere. (4893 al 18732).
- Diputado Palma, don Hernán. Existencia de denuncias por contaminación industrial en el sector 1, Pedro Aguirre Cerda, comuna de Puente Alto, indicando si ha existido fiscalización y su resultado. Asimismo, indique las medidas de mitigación dispuestas para evitar que las personas se vean afectadas. (539 al 18210).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Dotación de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile, los planes de entrenamiento práctico de tiro con arma de fuego de los mencionados funcionarios y la disposición de elementos de protección personal, como chalecos antibalas y cascos balísticos, junto a su protocolo de uso, en los términos que requiere. (60 al 6890).
- Diputado Araya, don Cristián. Nuevo personal a contrata y servidores a honorarios contratados a partir del año 2023, indicando las funciones que cumplen y su remuneración bruta mensual. (6.151 al 29972).
- Diputado Alinco, don René. Personas naturales que han sido contratadas, desde marzo a diciembre de 2022, como asesores de su institución, indicando fecha de ingreso, funciones y remuneraciones, como, asimismo, los informes de rendición de viáticos con todos sus antecedentes de la jefa de gabinete, señora Marta Molina Ávila, en los términos que requiere. (63 al 27650).
- Diputado Barría, don Héctor. Estado de las obras de mantenimiento de la ruta 5 Sur, en el tramo Purranque-Osorno, concesionada a la empresa Sociedad Concesionaria Los Lagos. (831 al 5959).

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

 Proyecto de Resolución N° 214. Solicita a S. E. el Presidente de la República que destine recursos para la creación de un plan nacional de esterilización masiva de animales abandonados o perdidos. (415).

Intendencias

- Diputado Alinco, don René. Número de proyectos, organizaciones y montos entregados a través del Fondo Social Presidente de la República desde el 1 de enero de 2018 hasta el 1 de enero de 2023 en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (103 al 33090).
- Diputado Araya, don Cristián. Transferencias de recursos realizadas en el marco de proyectos de seguridad a cualquier institución, tales como municipalidades, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales desde marzo de 2022 a enero de 2023. (201 al 32009).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de funciones críticas solicitadas para 2023, por servicio, precisando la cantidad total autorizada por la Dirección de Presupuestos para cada servicio de su región, con indicación del monto de la remuneración de los funcionarios que tienen funciones críticas y el fundamento para la asignación, por servicio. Asimismo, señale el monto mensual total (suma de todos los servicios) de las asignaciones críticas de su región. (513 al 32217).
- Diputado Alinco, don René. Cantidad de personas de nacionalidad extranjera que residen en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y el estado de residencia de estas. Asimismo, señale el número de personas ingresadas por pasos no habilitados. (75 al 31819).

Empresas del Estado

- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita el documento formal que rige el convenio de colaboración entre la Gerencia de Sustentabilidad de Codelco División Andina y la Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Aconcagua, vigente al año 2022, en los términos que plantea. (025 al 22458).
- Diputado Schalper, don Diego. Si se cumplieron las condiciones de seguridad para realizar el trabajo del señor Frank Olguín Mori (Q.E.P.D), indicando si existió la supervisión exigida para asegurar que se estuvieran aplicando todos los estándares y protocolos en todos los procesos para resguardar la seguridad del trabajador, como, asimismo, proveer de toda la información necesaria para que se realicen las investigaciones respectivas, con la finalidad de determinar las causas del accidente, a la mayor brevedad posible. (025 al 31269).
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas adoptadas y por adoptar para enfrentar la evasión en el Metro de Santiago, particularmente las acciones para afrontar, en conjunto con el Ministerio Público, Carabineros de Chile y las municipalidades, el comercio ilegal al interior de las estaciones de Metro, en los términos que requiere. (14 al 26326).

Servicios

- Diputada Ñanco, doña Ericka. Fórmulas que utiliza la Corporación para resarcir contratos de arrendamiento o experiencias respecto del manejo jurídico que se les ha dado a los contratos perpetuos que recaen sobre terreno indígena. (133 al 26837).

- Diputado Videla, don Sebastián. Fiscalizaciones realizadas a la Minera El Peñón, en la Región de Antofagasta, y sus resultados, como, asimismo, las acciones que se desplegarán en resguardo de los derechos de los trabajadores. (200-5999 al 33080).
- Diputado Mellado, don Miguel. Motivos que habrían desencadenado la paralización de las obras del proyecto "Reposición APR Catripulli, Rinconada y Ampliación Loncofilo Huampoe, Santa Elena de Curarrehue" y la fecha de reinicio de los trabajos y su respectiva calendarización. (2251 al 6337).
- Diputado Leal, don Henry. Estado de avance del proyecto de baipás que tiene como finalidad sacar a toda la locomoción pesada por rutas que se encuentran fuera de la comuna de Carahue, indicando si está considerado en las inversiones para el año 2023, en los términos que plantea. (23 al 31876).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Informe sobre proyecto de asfaltado de camino Tropezón-Santa Inés, de la comuna de Curacautín. (259 al 30185).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de realizar las acciones necesarias para responder con prontitud a las demandas de los vecinos de la comuna de Lota, debido al socavón generado en la carretera Fernando Maira, producto de las lluvias del mes de julio del año pasado, en los términos que plantea. (28 al 31030).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de realizar las acciones necesarias para responder con prontitud a las demandas de los vecinos de la comuna de Lota, debido al socavón generado en la carretera Fernando Maira, producto de las lluvias del mes de julio del año pasado, en los términos que plantea. (28 al 31031).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera oficio Nº 18.154. de esta Corporación, de fecha 12 de octubre de 2022, cuya copia se acompaña. (3808 al 21913).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Pozos inscritos o en exploración cuyo titular sea la empresa Agrícola Bauza Ltda., en la comuna de Combarbalá, específicamente en el Río Cogotí. (62 al 7372).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Reiterar el oficio N° 7372, de esta Corporación, de fecha 27 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (62 al 33077).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de iniciar gestiones tendientes a realización de trabajos de mantención en tramo aproximado de tres kilómetros de la ruta Q-751, como, asimismo, para que se realicen las fiscalizaciones correspondientes y se adopten las medidas solicitadas por los vecinos del sector Bellavista, en la comuna de Quilaco. (76 al 31886).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Cantidad de solicitudes de aprovechamiento de aguas que se han ingresado con posterioridad a la publicación de la ley N° 21.435 en la Región de Atacama, como, asimismo, si contemplan medidas especiales, por parte de su dirección en dicha región, que puedan hacerse cargo de la alta demanda en regularización e inscripciones requeridos por los usuarios, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (80 al 31854).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Derechos de Agua constituidos y las solicitudes en tramitación en el río Chifín, en la comuna de Rio Negro, indicando si se ha otorgado autorizaron o existe alguna petición de intervención dicha cuenca. (97 al 32131).
- Diputada Serrano, doña Daniela; Diputado Cuello, don Luis Alberto. Usos industriales del caudal del río Maipo y las fiscalizaciones realizadas durante los años 2021 y 2022, en los términos que requieren. (98 al 31914).

Varios

- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (ORD. A 3500/495 al 15957).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres, desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (Ord. N° A 100/531 al 26236).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (S-N al 3051).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (S-N al 3104).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (S-N al 3196).
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de datos comunales relativos a alcoholismo y violencia intrafamiliar, desagregado por grupos etarios y por sexo, como, asimismo, dar cuenta de los planes y programas de intervención y apoyo para las familias que padecen esta realidad y que requieren del apoyo de profesionales para enfrentar la problemática, como familia o grupo familiar. (S-N al 32830).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas durante 2022 en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, desagregando la información por mes. (100 al 26414).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término

de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (100 al 30673).

- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (100 al 30714).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (101 al 31455).
- Diputado Romero, don Leonidas. Medidas que se han dispuesto frente a la inminente crisis sanitaria que se avecina ante el colapso de los vertederos existentes en la Región del Biobío, abordando en forma definitiva el tratamiento de la basura, en los términos que plantea. (102 al 20894).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1021 al 15996).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1022 al 16343).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (1023 al 16690).
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la Región de La Araucanía correspondiente al período de enero a diciembre de 2022. (103 al 27463).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades

- vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (105 al 3210).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres, desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (105 al 25937).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (106 al 27976).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (109 al 3062).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Medidas adoptadas en lo inmediato y la situación actual en que se encuentra el humedal, debido al colapso del alcantarillado del complejo deportivo Don Florito, ubicado en la Quebrada Peñuelas de Tierras Blancas, ocurrido el día 16 de diciembre. (11 al 27518).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (1/103 al 32616).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Infraestructura y seguridad estructural de las dependencias de la escuela especial Creintegrarte, de la comuna de Chépica. (120 al 10819).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (123 al 30739).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (125 al 28152).

- Diputado De Rementería, don Tomás. Factibilidad de emitir un pronunciamiento respecto del plan de gestión y administración del Sitio de Memoria Centro de Detención Cuartel Silva Palma, ubicado en calle Villaseca S/N, comuna de Valparaíso, que actualmente se encuentra bajo administración de la Armada de Chile, en los términos que plantea. (128 al 21956).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (132 al 25426).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de reponer el grifo ubicado en la calle Altue, altura N° 15, Sector A, de la Población Las Palmeras, en el sector de Forestal Alto, de la comuna de Viña del Mar. (1326 al 28367).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un diagnóstico de la situación que se vive en la localidad de Chifín, comuna de Río Negro, debido a la contaminación del río, que denuncian los vecinos y vecinas del sector, indicando las medidas adoptadas para dar una solución a este problema. (135 al 32132).
- Diputada Labra, doña Paula. Medidas adoptadas en establecimientos de salud de dependencia municipal, frente a hechos de violencia hacia el personal de salud, tanto desde el punto de vista preventivo como posterior a la comisión de actos violentos, remitiendo copia de los actos administrativos que los avalen, junto a los demás antecedentes que requiere. (139 al 26995).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (14 al 16180).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Tránsito y Transporte Público de ese municipio. (143 al 33280).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (145 al 30639).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (146 al 25144).

- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de otorgar una solución al estudiante de kinder, de iniciales L. C. I. U., de 6 años de edad, quien presenta un trastorno del espectro autista y que fue expulsado de la Escuela Abierta Artística Índigo, en Isla Negra, sin mediar razones, para terminar el año escolar, es decir de septiembre a diciembre. (147 al 14199).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (15 al 27307).
- Diputada Morales, doña Carla. Efectividad de las denuncias de que el Fondo Nacional de Salud no contaría con fondos para financiar procedimientos de trasplante de órganos entre vivos y que arbitrariamente habría dejado sin financiamiento dichas operaciones, indicando los motivos legales en que se funda y las otras alternativas que brinda el sistema público de salud. En el evento de no ser efectivas, señale las condiciones, requisitos y formalidades que los beneficiarios deben cumplir para acceder a este tipo de intervenciones. (15001 al 11311).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Casos de apelación que se encuentran en su institución de los señores Harún Oda Gallegos y Óscar Alexis Pradenas Cisternas y la señora Melanie Sepúlveda Acevedo, dándoles una pronta solución. (151070 al 22003).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (156 al 2980).
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas que se implementarán en los distintos hospitales de la red de ese servicio de Salud, a propósito de las nuevas variantes de covid-19, que afectan a China, y que llegarían al territorio nacional. (162 al 29140).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones del incumplimiento o, en su caso, de la demora en su cumplimiento, del fallo de la Tercera Sala de la Corte Suprema, rol N°106.114-2022, que dispuso que se realizaran las gestiones pertinentes para la adquisición y suministro del fármaco Trikafta para el hijo de Camila Peredo, concejala de la comuna de Cartagena, cuyas iniciales son H.C.P. como, asimismo, se informe sobre las medidas que se han ordenado para dar cumplimiento al referido fallo. (1646 al 27479).
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de dotación de personal que ejercen funciones laborales en el Servicio Nacional de Discapacidad en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando bajo qué modalidad de contrato están sujetas las relaciones y vínculos laborales. (166 al 30436).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (17 al 27975).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de considerar los reclamos formulados por el Centro de Padres y Apoderados del Colegio Padre Manuel Dalzon, de la comuna de Lota, respecto de su administración, tanto desde el punto de vista de la convivencia escolar, como del trato de los directivos. Además, el aparente incumplimiento de los propósitos de la Congregación de los Agustinos de la Asunción a cargo del plantel educativo, verificar su efectividad y mediar en la búsqueda de una solución. (1703 al 18206).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (173 al 27549).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (178 al 3039).
- Diputado Schubert, don Stephan. Posibilidad de requerir a la Asociación Chilena de Seguridad de Valdivia información acerca del número de casos iniciados por denuncia que afectan a profesores dependientes del DAEM Valdivia desde que asumió la nueva administración municipal, la cantidad de licencias otorgadas por enfermedad profesional a dichos docentes y el número de casos en que se involucra, durante esta última administración comunal, a la alcaldesa de Valdivia y a los docentes que indica, como autores de acoso o como participantes en actividades de acoso laboral, en los términos que requiere. (182 al 31359).
- Diputado Schubert, don Stephan. Denuncias de acoso laboral que afectan a profesores dependientes del Departamento de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Valdivia desde que asumió la nueva administración municipal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (182 al 33299).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (185 al 30737).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (187 al 25372).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (194 al 32398).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (199 al 2982).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (203 al 30820).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres, desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (205 al 26088).
- Diputado Romero, don Agustín. Ubicación del programa Grupos Relacionados al Diagnóstico (GRD) en el presupuesto de ese servicio de Salud, detallando la partida, capitulo y programa donde se encuentra considerado, señalando el grado de ejecución de los recursos asignados a él en la Ley de Presupuestos del año 2022 al mes de septiembre del presente año. (206 al 19251).
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas que se implementarán en los distintos hospitales de la red de ese servicio de Salud, a propósito de las nuevas variantes de covid-19, que afectan a China y que llegarían al territorio nacional. (209 al 29117).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (22 al 32364).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom,

- administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (23 al 3148).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reitera oficio N° 3148, de esta Corporación, de fecha 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (23 al 8366).
- Diputado Leal, don Henry. Estado de avance del proyecto de baipás que tiene como finalidad sacar a toda la locomoción pesada por rutas que se encuentran fuera de la comuna de Carahue, indicando si está considerado en las inversiones para el año 2023, en los términos que plantea. (23 al 31875).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (231 al 31471).
- Diputado González, don Félix. Fiscalizaciones llevadas a cabo por su institución a la empresa Quilin, en el Sector Palomares, de la ciudad de Concepción, en la Región del Biobío, producto de los constantes ruidos molestos, los que han sido denunciados previamente por vecinos y vecinas del sector, en los términos que requiere. (240 al 26332).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (241 al 30839).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (242 al 32363).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (252 al 32349).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Medidas que se han adoptado respecto a la intervención del humedal Pichi Mapu y otros cuerpos de agua ubicados en la comuna de Concepción, señalando si existen planes de fiscalización y sanciones aplicadas. (254 al 30356).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Adopción de medidas necesarias para responder con prontitud a las demandas de los vecinos de la comuna de Lota, debido al socavón generado en la carretera Fernando Maira, producto de las lluvias del mes de julio del año pasado, en los términos que plantea. (28 al 31029).

- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos, con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (288 al 23532).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (289 al 28081).
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de datos comunales relativos a alcoholismo y violencia intrafamiliar, desagregado por grupos etarios y por sexo, como, asimismo, dar cuenta de los planes y programas de intervención y apoyo para las familias que padecen esta realidad y que requieren del apoyo de profesionales para enfrentar la problemática, como familia o grupo familiar. (296 al 32821).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (3 al 3129).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (307 al 32495).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (308 al 30687).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (311991 al 2905).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (312070 al 3063).

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Proyecto denominado "Conectividad para la Educación 2030 (5G Chile)", indicando las fechas para su implementación y la situación actual de los establecimientos de la provincia del Limarí y/o plazos en que se pueda concretar la instalación de esta red 5G. (3179 al 32074).
- Diputada Romero, doña Natalia. Se sirva informar sobre el cumplimiento, por las corporaciones municipales de Rancagua, de lo dispuesto en el artículo 8° de la ley N° 19.886. Asimismo, señale el estado actual, en materia contractual, de la Municipalidad de Rancagua respecto de los servicios de manejo de residuos sólidos domiciliarios, entregados a empresas concesionarias, en los términos que requiere. Finalmente, refiérase a las fiscalizaciones efectuadas a la empresa Cimiento y Construcción Eduardo Alejandro Cortes, relacionadas con los contratos que indica. (322930 al 12565).
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de fiscalizar a la división de Salud de la Corporación Municipal de Rancagua, en cuanto al uso y destino de los recursos durante el presente año, habida consideración de los atrasos en los pagos de las remuneraciones, faltas de insumos en los centros de salud familiar, como, también, los problemas en los pagos de proveedores, en los términos que requiere. (322930 al 18601).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (32345 al 32345).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (32502 al 32502).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (35 al 28847).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (36 al 2942).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (36 al 29409).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan

- dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (36 al 31499).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que fueron ejecutadas respecto de los últimos incendios forestales ocurridos en la Región de Valparaíso, como, asimismo, los planes de combate, prevención y mitigación con los que cuenta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (361 al 26950).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (362 al 28781).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Causa de las filas de usuarios en espera fuera de los establecimientos del Fondo Nacional de Salud en las comunas que corresponden al distrito electoral N° 17, indicando los trámites que aún no se pueden realizar a través de la página web institucional y las medidas adoptadas con el objetivo de mejorar la atención. (3629 al 11564).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (37 al 16874).
- Diputado Matheson, don Christian. Remita copia fiel de los decretos supremos en los que se resuelve la expropiación de los lotes de terrenos que se identifican con su rol de avalúo, propietario, comuna y superficie. (38 al 27500).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (38 al 30720).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (40 al 16527).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Licitación que se adjudicó la empresa Global, indicando las razones del por qué no está haciendo el trabajo que le corresponde, como, asimismo, informar acerca del estado de la construcción del camino que conecta Piuchén con Huamaqui y une Tranapuente en Carahue, en los términos que plantea. (4048 al 26872).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Cantidad de personal contratado bajo la modalidad de honorarios en el Hospital de Linares como apoyo por covid-19 y su distribución, según área de desempeño o función específica, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (434 al 27783).

- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (45 al 31727).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (51 al 28209).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (52 al 3156).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Tala de árboles ubicados en sectores urbanos de la ciudad de Puerto Montt, dos de ellos en calle Seminario, otro en el Mirador de Manuel Montt y un tercero en calle O'Higgins, indicando los permisos entregados por su institución para la autorización de estos cortes y si se ajustan a los requisitos o condiciones para haber generado esta acción que impacta a la comunidad. (60 al 32265).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Mascotas de ese municipio. (60 al 32999).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (60-281 al 2915).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Educación de ese municipio. (61 al 32941).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (62 al 2966).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Pozos inscritos o en exploración cuyo titular sea la empresa Agrícola Bauza Ltda., en la comuna de Combarbalá, específicamente en el río Cogotí. (62 al 7373).

- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento Social de ese municipio. (62 al 33003).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Organizaciones Comunitarias de ese municipio. (63 al 33002).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Centro de la Mujer de ese municipio. (64 al 33000).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas durante 2022 en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, desagregando la información por mes. (65 al 26703).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Caso de la señora Patricia Lillo Zambrano, precisando si es o no beneficiaria de la Pensión Garantizada Universal y, en caso de no serlo, indicar la norma legal y reglamentaria que le impide acceder a dicho beneficio, en los términos que plantea. (68037 al 22435).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Caso de la señora Patricia Lillo Zambrano, precisando si es o no beneficiaria de la Pensión Garantizada Universal y, en caso de no serlo, indicar la norma legal y reglamentaria que le impide acceder a dicho beneficio, en los términos que plantea. (68037 al 22436).
- Diputado Romero, don Agustín. Aumento, por grupo etario, de casos covid-19 y de la mortalidad por enfermedades respiratorias durante los días 12 al 18 de diciembre de 2022, en comparación con las últimas 4 semanas inmediatamente anteriores, en la zona geográfica de su competencia. (693 al 27720).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (7 al 28928).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (712/2023 al 32335).
- Diputado Araya, don Cristián. Transferencias de recursos realizadas en el marco de proyectos de seguridad a cualquier institución, tales como municipalidades, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales desde marzo de 2022 a enero de 2023. (732 al 32042).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de iniciar gestiones tendientes a realización de trabajos de mantención en tramo aproximado de tres kilómetros de la ruta Q-751, como, asimismo, para que se realicen las fiscalizaciones correspondientes y se adopten las medidas solicitadas por los vecinos del sector Bellavista, en la comuna de Quilaco. (76 al 31885).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar. Asimismo, detalle la información solicitada por

- cada establecimiento dando cuenta de cuál es el sistema utilizado, si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de dichos sistemas de calefacción. (78 al 30141).
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, medidas y acciones desarrolladas con el objeto de prevenir delitos y proteger a la ciudadanía de su comuna durante la época estival, indicando el presupuesto asignado para ello, los criterios que se han adoptado, sus objetivos precisos y la logística respectiva. (78 al 31324).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Posibilidad de fiscalizar a la empresa sanitaria Aguas del altiplano por rotura de la matriz en el Condominio Panorama, ubicado en Coihueco 550, lo que ha producido socavones y problemas estructurales. (784 al 18590).
- Diputado Malla, don Luis. Fiscalización del trabajo de la empresa Aguas del Altiplano, respecto de la reparación de las filtraciones de aguas en el subsuelo del sector Cerro la Cruz, en calle Rafael Sotomayor, entre pasaje San Sebastián y pasaje Concón, en la comuna de Arica. (785 al 13516).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización dentro de su comuna, en los términos que requiere. (79 al 29303).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres, desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (80/2023 al 26084).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de reponer el grifo ubicado en calle Altué, altura N°15, Sector A, de la Población Las Palmeras, en el sector de Forestal Alto, comuna de Viña del Mar. (805 al 28369).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Emitir un pronunciamiento respecto a las irregularidades en el Hospital de Castro, vinculadas a la deuda de 1500 horas profesionales, por atenciones particulares a sus funcionarios, por prestaciones médicas, uso de pabellones, designaciones directas y el cumplimiento de jornadas laborales de personal médico de dicho hospital, en los términos que requiere. (809 al 75126).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas durante 2022 en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, desagregando la información por mes. (81/2023 al 26565).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna

- dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (82 al 30602).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (82/2023 al 18920).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (83 al 2963).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio en beneficio de quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de fiscalizar las acciones oportunas y efectivas de reparación que debe efectuar la empresa Aguas del Altiplano, respecto de la grave situación de socavones que afecta a la población Miramar, de la comuna de Arica, específicamente en calle Michigan con calle Mar Rojo. (841 al 17811).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Posibilidad de fiscalizar a la empresa sanitaria Aguas del Altiplano, por la rotura de matriz en Avenida Ignacio de Loyola el día 30 de agosto del presente, la cual afectó la estructura de las viviendas 249, 257 y 265 de la mencionada avenida, quedando una de ellas inhabitable producto de la emergencia. (842 al 18469).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (85 al 3036).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (857 al 10485).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar una fiscalización respecto del procedimiento aplicado por el establecimiento educacional Escuela José Manuel Balmaceda, perteneciente a la red educativa municipal de la comuna de San Javier, Región del Maule, en atención a que la madre del menor de iniciales G.A.E.C no

- fue notificada oportunamente, respecto de la eventual negligencia cometida al interior de la escuela, en los términos que plantea. (86 al 22011).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (86 al 29670).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (87 al 3186).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Cantidad de recursos municipales, humanos, físicos y presupuesto destinados a la realización de la actividad sobre el proyecto de nueva Constitución, verificada el 12 de julio de 2022 en el teatro Provincial de Curicó. Asimismo, remita el listado de actividades que vuestro municipio iba a realizar y que se encontraban programadas en el marco del proceso constitucional y el plebiscito de fecha 4 de septiembre próximo. (871 al 9621).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (9 al 2925).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (90 al 2996).
- Diputado Berger, don Bernardo. Convenios vigentes suscritos con universidades, organizaciones territoriales y funcionales, tales como corporaciones, asociaciones y ONG, entre otros. (91 al 31939).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (92 al 16648).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (92 al 20939).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom,

- administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (927545 al 3061).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (928.059 al 3000).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (95 al 25135).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Existencia de un diagnóstico de infraestructura en los colegios de Coquimbo y Andacollo, realizado por el Servicio de Educación Puerto Cordillera. Asimismo, sírvase agilizar la conformación de la mesa del comité directivo del Servicio Local de Educación Puerto Cordillera de Coquimbo, considerando que su falta de funcionamiento perjudica a la comunidad educativa. (96 al 18078).
- Diputado Lee, don Enrique. Estado de avance de sus proyectos, en las fases de ejecución, de planificación, etcétera, en atención a que en marzo la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena sesionará y requiere de estos insumos. (976 al 31784).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (98 al 3067).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (98 al 27118).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (99 al 29377).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan

dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (99 al 31628).

VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Sánchez, don Luis. General director de Carabineros de Chile informe sobre el estado de servicio en que se encuentran actualmente los funcionarios de Carabineros de Chile que participaron del procedimiento policial en el que se vio involucrado recientemente el exfutbolista, señor Jorge Luis Valdivia Toro, y la llamada telefónica de la diputada de Revolución Democrática, señora Maite Orsini Pascal. (33402 de 14/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin que haga presente la urgencia legislativa en la discusión del proyecto de ley que prorroga la vigencia y efectos de la ley N° 20.898 o denominada "Ley del Mono", Boletín N°15.591-14, en los términos que requiere. (33453 de 14/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Celis, don Andrés. Detalle y precisión de la vía jurídica por la cual el Instituto Nacional del Deporte traspasa dineros al organismo encargado de realizar el ATP Challenger de Viña del Mar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33460 de 14/03/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretaria regional ministerial de Salud de la Región del Maule, disponga una nueva fiscalización en el relleno sanitario San Roque, con el objeto de verificar si la Sociedad Arquitectura y Paisajismo Río Maule Ltda. continúa funcionando, a pesar de la prohibición decretada por la autoridad sanitaria, en los términos que plantea. (33461 de 14/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretaria regional ministerial de Medio Ambiente de la Región del Maule disponga una nueva fiscalización en el relleno sanitario San Roque, con el objeto de verificar si la Sociedad Arquitectura y Paisajismo Río Maule Ltda. continúa funcionando, a pesar de la prohibición decretada por la autoridad sanitaria, en los términos que plantea. (33462 de 14/03/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas e iniciativas destinadas al mejoramiento de los servicios de transporte público rural en las provincias de Quillota, Marga-Marga, Los Andes, Petorca y San Felipe de Aconcagua, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33463 de 14/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas e iniciativas destinadas al mejoramiento de los servicios de transporte público rural en las provincias de Quillota, Marga-Marga, Los Andes, Petorca y San Felipe de Aconcagua, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33464 de 14/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas e iniciativas destinadas al mejoramiento de los servicios de transporte público rural en las provincias de Quillota, Marga-Marga, Los Andes, Petorca y San Felipe de Aconcagua, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33465 de 14/03/2023). A Intendencia de la Región de Valparaíso.

- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas e iniciativas destinadas al mejoramiento de los servicios de transporte público rural en las provincias de Quillota, Marga-Marga, Los Andes, Petorca y San Felipe de Aconcagua, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33466 de 14/03/2023). A Gobernación Provincial de San Felipe.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas e iniciativas destinadas al mejoramiento de los servicios de transporte público rural en las provincias de Quillota, Marga-Marga, Los Andes, Petorca y San Felipe de Aconcagua, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33467 de 14/03/2023). A Gobernación Provincial de Petorca.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas e iniciativas destinadas al mejoramiento de los servicios de transporte público rural en las provincias de Quillota, Marga-Marga, Los Andes, Petorca y San Felipe de Aconcagua, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33468 de 14/03/2023). A Gobernación Provincial de Marga Marga.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas e iniciativas destinadas al mejoramiento de los servicios de transporte público rural en las provincias de Quillota, Marga-Marga, Los Andes, Petorca y San Felipe de Aconcagua, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33469 de 14/03/2023). A Gobernación Provincial de Los Andes.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas e iniciativas destinadas al mejoramiento de los servicios de transporte público rural en las provincias de Quillota, Marga-Marga, Los Andes, Petorca y San Felipe de Aconcagua, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33470 de 14/03/2023). A Gobernación Provincial de Quillota.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe si ha existido un aumento en el ingreso al país, durante el último año, de niños, niñas y adolescentes de nacionalidad haitiana o provenientes de otros países, indicando los vuelos y número de infantes, que vuestra institución encuentre extraordinario para un servicio de transporte aéreo de este tipo. (33473 de 14/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de agilizar el traslado de la señora Herta Yolanda Acum Acum al Hospital del Tórax. De no ser posible, que se designe otra institución médica que reciba a esta paciente para ser atendida, en los términos que plantea. (33474 de 14/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ulloa, don Héctor. Factibilidad de realizar los procesos administrativos necesarios, tendientes a fiscalizar y asegurar la correcta entrega de servicios básicos de suministro eléctrico a la comuna de Hulaihué, en los términos que plantea. (33475 de 14/03/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Ulloa, don Héctor. Factibilidad de realizar los procesos administrativos necesarios, tendientes a fiscalizar y asegurar la correcta entrega de servicios básicos de suministro eléctrico al sector Costa Chinquio, de la ciudad de Puerto Montt, en los términos que plantea. (33476 de 14/03/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Número de fiscalizaciones realizadas durante el periodo 2022, encaminadas a constatar el cumplimiento de las obligaciones

- contraídas, en el marco del contrato de concesiones adjudicado mediante decreto supremo N.º 14,1 de su ministerio, de fecha 26 de febrero de 2013, a la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Hospital de Antofagasta", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33477 de 15/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Número de matrículas disponibles y la cantidad de alumnos que se encuentran en espera de matrícula en la Región de Antofagasta, como, asimismo, los planes y medidas a implementar para proteger a antofagastinos que no pueden costear un establecimiento privado ni para trasladarse con sus hijos a escuelas o colegios a muchos kilómetros de su hogar, en los términos que plantea. (33478 de 15/03/2023).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Instalación de una antena de la Compañía de Telecomunicaciones Wom, en la comuna de San Rosendo, en los términos que plantea. (33479 de 15/03/2023). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. General de Carabineros de Chile, jefe de Zona de la Región de Antofagasta, informe sobre las estadísticas para el periodo 2022-2023, de los delitos de mayor connotación social en dicha región, en los términos que plantea. (33481 de 15/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de fiscalizar las reparaciones realizadas por la Empresa de Servicios Sanitarios (Essbio) en la Villa Las Quintas, de la comuna de Los Ángeles, en los términos que plantea. (33483 de 15/03/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de indicar de manera concreta y visible la tarifa especial que deben pagar los adultos mayores para viajar en la barcaza Tehuelche, como, asimismo, la factibilidad de exigir, a través de un reglamento, que el personal solicite información de todos los pasajeros, sin importar la edad, para tener dichos datos ante un accidente, en los términos que plantea. (33490 de 15/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Cantidad de personal Avsec que desempeñan funciones en la Dirección General de Aeronáutica Civil, su antigüedad y grados, en particular de aquellos pertenecientes a las unidades DSA, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (33494 de 15/03/2023). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputado Celis, don Andrés. Si existe decreto de donación u otro acto administrativo que autorice a sacar bienes del patrimonio y/o inventario del casino hacia la Corporación Municipal de Viña del Mar y, en caso de ser efectivo, acompañar copia del mismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33505 de 15/03/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Existencia de algún programa preventivo para la detección temprana del cáncer testicular, indicando el presupuesto asignado para tal programa, como, asimismo, cuántos exámenes preventivos se realizan anualmente a nivel nacional y, en particular, en la Región de Los Ríos. (33506 de 15/03/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Cierre de oficinas comerciales de atención de público de la Empresa Chilquinta en las comunas de Limache, Llayllay y Villa Alemana, dando respuesta a las demás interrogantes que contempla. (33507 de 15/03/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Monto total destinado a indemnizaciones que debe pagar el Estado de Chile, producto de sentencias firmes y ejecutoriadas en causas contra miembros en ejercicio o en retiro de las Fuerzas Armadas y de Orden o funcionarios de Carabineros de Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33508 de 15/03/2023). A Ministerio de Justicia Y Derechos Humanos.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. "Primer Trans Festival Cuerpos que Importan", a realizarse el viernes 17 de marzo del presente, particularmente se clarifique las finalidades y objetivos del evento y cómo se encuadra dentro de la función pública que le toca desempeñar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33509 de 15/03/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Subsidios habitacionales otorgados a nivel nacional desde el 11 de marzo de 2022 al 11 de marzo de 2023, los programas destinados por región, proyecciones y las acciones del gobierno para dar cumplimiento en esta materia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33543 de 16/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Subsidios habitacionales otorgados a nivel nacional desde el 11 de marzo de 2022 al 11 de marzo de 2023, los programas destinados por región, proyecciones y las acciones del gobierno para dar cumplimiento en esta materia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33544 de 16/03/2023). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Motivos que se tuvieron en consideración para no considerar el aeropuerto de Santiago como una instalación de infraestructura crítica, de acuerdo al planteamiento que expone. (33545 de 16/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Carter, don Álvaro. Motivos que se tuvieron en consideración para no considerar el aeropuerto de Santiago como una instalación de infraestructura crítica, de acuerdo al planteamiento que expone. (33546 de 16/03/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de otorgar una prórroga o nuevo plazo de vigencia para el proyecto "Construcción y/o mejoramiento de Multicancha Laguna del Inca", adjudicado el año 2020 bajo el subsidio D.S.27, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33547 de 16/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones que han causado la demora en la adquisición y suministro de medicamento indispensable para la vida del menor de iniciales H. C. P., indicando el plazo en que se entregará dicho insumo, dando una pronta solución a la situación que le afecta de acuerdo a las consideraciones que expone. (33548 de 16/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones que han causado la demora en la adquisición y suministro de medicamento indispensable para la vida del menor de iniciales H. C.
 P., indicando el plazo en que se entregará dicho insumo, dando una pronta solución a

- la situación que le afecta de acuerdo a las consideraciones que expone. (33549 de 16/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de realizar acciones para mejorar la cobertura de internet y telefonía celular en la localidad de Quilacoya, de la comuna de Hualqui, Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33550 de 16/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado González, don Félix. Disponibilidad de recursos para honorarios covid-19 y respecto a la decisión de no ejecutar el "Plan de Complejización", comprometido para la Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33551 de 16/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de establecer un mecanismo mediante el cual Rapa Nui pueda seguir fortaleciendo su cultura, a través de la concesión de la radio difusión televisiva en la cual opera el Canal de Televisión "Mata O Te Rapa Nui", concesión que finaliza este año, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33554 de 16/03/2023). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Placencia, doña Alejandra; Diputada Castillo, doña Nathalie. Existencia de alguna medida administrativa o disciplinaria respecto a los hechos denunciados en el reportaje que se individualiza y si se ha ejercido la potestad conferida en el inciso 3° del artículo 84 bis de la ley orgánica constitucional de Carabineros de Chile. Asimismo, señale si ese ministerio ha coordinado, junto a Carabineros de Chile y/o Policía de Investigaciones, la adopción de medidas de protección a la periodista Josefa Barraza Díaz, tras la publicación del reportaje indicado. (33555 de 16/03/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Romero, doña Natalia. Suspensión del procedimiento de gestión electrónica centralizada de órdenes de pago a proveedores del Estado a través de la Plataforma de Pago Automatizado, indicando si ha sido efectuada anteriormente, ya sea por el actual gobierno o por las anteriores administraciones, y los motivos. (33557 de 16/03/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33609 de 17/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33610 de 17/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33611 de 17/03/2023). A Ministerio de Energía.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33612 de 17/03/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33613 de 17/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33614 de 17/03/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33615 de 17/03/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33616 de 17/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33617 de 17/03/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33618 de 17/03/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33619 de 17/03/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33620 de 17/03/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33621 de 17/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33622 de 17/03/2023). A Ministerio de Minería.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de

- compras que se utilizarán. (<u>33623</u> de 17/03/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33624 de 17/03/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33625 de 17/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33626 de 17/03/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33627 de 17/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33628 de 17/03/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33629 de 17/03/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33630 de 17/03/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33631 de 17/03/2023). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto, si existiese, y los montos involucrados y los procesos de compras que se utilizarán. (33632 de 17/03/2023). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

- Diputada Bravo, doña Marta. Extensión del permiso para que embarcaciones pesqueras de Biobío ingresen a la Región de Ñuble, dando respuesta a las interrogantes que formula. (33633 de 17/03/2023). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Romero, don Agustín. Posibilidad de aplicar el literal e) del artículo 4° de la ley N° 21.067 y requerir informe al Ministerio de Educación, respecto de las aseveraciones realizadas por el directorio nacional del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile que se indican. Además, si el señalado ministerio ha dispuesto la adopción de medidas como consecuencia de la comunicación en cuestión. (33634 de 17/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas a adoptar en el caso de niños involucrados en el intento de ingresar a la fuerza al cuartel de Carabineros de Chile en Ercilla por parte de comuneras el día 9 de marzo de 2023. (33636 de 17/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas a adoptar en el caso de niños involucrados en el intento de ingresar a la fuerza al cuartel de Carabineros de Chile en Ercilla por parte de comuneras el día 9 de marzo de 2023. (33637 de 17/03/2023). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Diputado Schubert, don Stephan. Multas que debían ser cobradas por el Departamento de Educación Municipal de Puerto Montt, en el marco del Informe de Contraloría General de la República Nº 861/2021, de 17 de agosto de 2022. (33638) de 17/03/2023). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe. Factibilidad de emitir un pronunciamiento sobre el espacio informativo Gobierno Informa, presentado recientemente por la administración del Presidente Gabriel Boric, en los términos que plantea. (33639 de 17/03/2023).
- Diputado Celis, don Andrés. Diferentes polémicas públicas que ha enfrentado desde el mes de abril de 2022, aportando la información que al respecto hoy no se encuentra disponible en el portal ni en la página institucional, indicando los lineamientos y/o estrategia comunicacional aprobada para el organismo y sus consejeros, así como el ámbito de acción que tienen el presidente del consejo directivo para el cumplimiento de las funciones descritas en las letras g) y h) del artículo 18 del Estatuto del Consejo. (33640 de 17/03/2023).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas que se adoptarán para dar solución a los habitantes de Villa Boldo, de la comuna de Toltén, quienes están gravemente afectados por el sistema de agua potable rural, que se encuentra fuera de funcionamiento hace varios meses, indicando los motivos por los cuales no se han reunido con la asamblea del comité ni con la municipalidad para discutir posibles salidas al problema. (33642 de 17/03/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Leal, don Henry. Construcción de dos puentes en Villa Boldo, de la comuna de Toltén, en los términos que requiere. (33643 de 17/03/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Leal, don Henry. Construcción de dos puentes en Villa Boldo, de la comuna de Toltén, en los términos que requiere. (33644 de 17/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.

- Diputado Leal, don Henry. Medidas que se adoptarán para dar solución a los habitantes de Villa Boldo, de la comuna de Toltén, quienes están gravemente afectados por el sistema de agua potable rural, que se encuentra fuera de funcionamiento hace varios meses, indicando los motivos por los cuales no se han reunido con la asamblea del comité ni con la municipalidad para discutir posibles salidas al problema. (33645 de 17/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Todas las medidas preventivas que se han adoptado para hacer frente a eventuales deslizamientos de tierra y material que se podrían producir por las lluvias en la Región del Biobío, como, por ejemplo, la mesa técnica destinada al efecto. (33646 de 17/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Celis, don Andrés. Acciones adoptadas u orientaciones o medidas de prevención sugeridas a los canales de televisión abierta, en particular a TVN y Mega, para evitar que continúen siendo denunciados y/o sancionados por la emisión de contenido que infrinja las normas que regulan el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, en los términos que plantea. (33647 de 17/03/2023).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Todas las medidas preventivas que se han adoptado para hacer frente a eventuales deslizamientos de tierra y material que se podrían producir por las lluvias en la Región del Biobío, como, por ejemplo, la mesa técnica destinada al efecto. (33648 de 17/03/2023). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Asfaltado de la ruta N-825, del camino conocido como Los Puquios, desde el kilómetro 0 hasta el kilómetro 5,2, de la comuna de El Carmen y, en caso de no estar considerados dichos trabajos, se expliquen cuáles son los motivos. Asimismo, indique si el proyecto se encuentra activo, en qué etapa está, cuántos kilómetros se han completado y en qué fecha comenzarán las obras. (33649 de 17/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Si desde el Plan Buen Vivir han recibido el petitorio con las demandas de la comunidad mapuche del Pilmaiken, en la Región de Los Lagos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33650 de 17/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Asfaltado de la ruta N-825, del camino conocido como Los Puquios, desde el kilómetro 0 hasta el kilómetro 5,2, de la comuna de El Carmen, y, en caso de no estar considerados dichos trabajos, se expliquen cuáles son los motivos. Asimismo, indique si el proyecto se encuentra activo, en qué etapa está, cuántos kilómetros se han completado y en qué fecha comenzarán las obras. (33651 de 17/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Si desde el "Plan Buen Vivir" han recibido el petitorio con las demandas de la comunidad mapuche del Pilmaiken, en la Región de Los Lagos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33652 de 17/03/2023). A Intendencia de la Región de Los Lagos.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Concurso de Fondos de Seguridad Pública año 2023, específicamente aquellas iniciativas postuladas por los municipios y organizaciones de la Región del Maule, y aquellas que resultaron beneficiadas con el

- financiamiento de dichas iniciativas, indicando los criterios establecidos para la asignación de estos recursos. (33653 de 17/03/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de proponer un mecanismo mediante el cual Rapa Nui pueda seguir fortaleciendo su cultura, a través de la concesión de la radio difusión televisiva en la cual opera el canal de televisión Mata O Te Rapa Nui, concesión que finaliza este año. (33654 de 17/03/2023). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Longton, don Andrés. Solicitud de apoyo para obtener una respuesta oficial para la Comunidad de Aguas Subterráneas (Casub) Ligua-Costa, en relación al cambio de fuente de abastecimiento y autorización provisoria o definitiva, en los términos que plantea. (33655 de 17/03/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Mellado, don Miguel. Estrategias ministeriales para enfrentar el aumento progresivo de mujeres con cáncer cervicouterino en la Región de La Araucanía, en los términos que plantea. (33656 de 17/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de indicar de manera concreta y visible la tarifa especial que deben pagar los adultos mayores para viajar en la barcaza Tehuelche, como, asimismo, la factibilidad de exigir, a través de un reglamento, que el personal solicite información de todos los pasajeros, sin importar la edad, para tener dichos datos ante un accidente, en los términos que plantea. (33657 de 17/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Mellado, don Miguel. Mantención de la faja de la ruta S-443, en la localidad de Quepe, de la comuna de Freire, en los términos que plantea. (33658 de 17/03/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Pérez, doña Joanna. General director de Carabineros de Chile tenga a bien agilizar las gestiones y diligencias para apoyar la búsqueda del señor Patricio Muñoz Marabolí, desaparecido desde el 28 de enero en la comuna de Paillaco, en la Región de Los Ríos, en los términos que plantea. (33659 de 17/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile tenga a bien agilizar las gestiones y diligencias para apoyar la búsqueda del señor Patricio Muñoz Marabolí, desaparecido desde el 28 de enero en la comuna de Paillaco, en la Región de Los Ríos, en los términos que plantea. (33660 de 17/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Leonidas. Cantidad de subsidios entregados a la actividad forestal, regulados por el decreto ley N° 701, señalando montos y beneficiarios desde el año 2012 a la fecha. (33661 de 17/03/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Romero, don Leonidas. Cantidad de subsidios entregados a la actividad forestal regulados por el decreto ley N° 701, señalando montos y beneficiarios desde el año 2012 a la fecha. (33662 de 17/03/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Romero, don Leonidas. Si existe la programación para la construcción de taludes para contener los derrumbes en la ruta CH-156, entre las comunas de San Pedro de la Paz y Santa Juana, en los términos que plantea. (33663 de 17/03/2023). A Ministerio de Agricultura.

- Diputado Romero, don Leonidas. Si existe la programación para la construcción de taludes para contener los derrumbes en la ruta CH-156, entre las comunas de San Pedro de la Paz y Santa Juana, en los términos que plantea. (33664 de 17/03/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Romero, don Leonidas. Si existe la programación para la construcción de taludes para contener los derrumbes en la ruta CH-156, entre las comunas de San Pedro de la Paz y Santa Juana, en los términos que plantea. (33665 de 17/03/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de revisar la situación que afecta a los representantes del Sindicato de Caleta Obispito, en la comuna de Caldera, particularmente respecto a la solicitud de concesiones marítimas, como, asimismo, adoptar las medidas que sean necesarias para no afectar el desarrollo de la actividad pesquera artesanal en dicha comuna, especialmente revisando si la o las concesiones que se estén otorgando cumplen con las exigencias legales y reglamentarias para su otorgamiento, en los términos que plantea. (33666 de 17/03/2023). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Si existe alguna reparación programada para la ruta C-10, especialmente entre Barranquilla hasta Carrizal bajo, en la Región de Atacama, indicando la fecha en que estarán en ejecución dichas obras, en los términos que plantea. (33667 de 17/03/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentra la solicitud ingresada por el Sindicato de Trabajadores Independientes N° 2 de Pescadores Artesanales, buzos mariscadores y recolectores de orilla, respecto del área de manejo en el sector denominado Caleta Pajonales, en la Región de Atacama, en los términos que plantea. (33668 de 17/03/2023). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado en que se encuentra la postulación del señor Fernando Bartolomé Vildoso Rivera al plan de retiro docente, indicando los motivos que justificarían su demora. (33669 de 17/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Medidas adoptadas y por adoptar ante la denuncia presentada por los vecinos del condominio Portal del Sol II, por eventual fraude de la empresa constructora Pacal, por cobro indebido de estacionamientos. (33670 de 17/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Requisitos que necesitaría cumplir la agrupación social Cumbres de Acha, para optar a la venta de inmueble fiscal que mantiene en calidad de arrendataria. (33671 de 17/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Motivos que provocarían el rechazo de renovación del directorio a la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmes de Chile, R.A.F. 93.01.0181., en los términos que plantea. (33672 de 17/03/2023).
- Diputado González, don Mauro. Estado de avance de las obras del plan de mejoramiento a la infraestructura del Centro Penitenciario de la comuna de Puerto Montt, en los términos que plantea. (33674 de 17/03/2023). A Subsecretaría de Justicia.

- Diputado González, don Mauro. Medidas que se adoptarán para disminuir el número de familias que hoy viven en campamentos y las brechas sociales que deben enfrentar, en los términos que plantea. (33675 de 17/03/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Lagos.
- Diputado González, don Mauro. Medidas que se adoptarán para disminuir el número de familias que hoy viven en campamentos y las brechas sociales que deben enfrentar, en los términos que plantea. (33676 de 17/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Los Lagos.
- Diputado González, don Mauro. Implementar un nuevo proceso de incentivo al retiro para funcionarias y funcionarios, en los términos que plantea. (33677 de 17/03/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de considerar los planteamientos del comité Villa Canelo, del sector Púlpito, en la comuna de Chonchi, para que el tan anhelado sueño de la casa propia sea una realidad en el más breve plazo, en los términos que plantea. (33678 de 17/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Sáez, don Jaime; Diputado Brito, don Jorge; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Ñanco, doña Ericka; Diputada Orsini, doña Maite; Diputada Pérez, doña Catalina; Diputada Veloso, doña Consuelo. Motivos fundados de la dilación en la publicación del reglamento de la franja televisiva para la elección de consejeros constitucionales, como, asimismo, la fecha específica en que dicho reglamento será publicado y los medios a través de los que se realizará su publicación. (33679 de 17/03/2023). A Consejo Nacional de Televisión.
- Diputada Cariola, doña Karol. Proceso de implementación de la ley N° 21.371, promulgada con fecha 21 de septiembre de 2021, socialmente conocida como "Ley Dominga", en los términos que plantea. (33680 de 20/03/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Cariola, doña Karol. Proceso de implementación de la ley N° 21.371, promulgada con fecha 21 de septiembre de 2021, socialmente conocida como "Ley Dominga", en los términos que plantea. (33681 de 20/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de gestionar la correcta ejecución del proyecto de seguridad vial para el acceso a la comuna de San José de la Mariquina, en los términos que plantea. (33682 de 20/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Celis, don Andrés. Antecedentes o directrices a seguir en vuestra secretaría, por parte de la Fundación Hellen Keller, en relación con la solicitud de comodato del inmueble fiscal rol 8198-4, de la comuna de San Antonio, en los términos que plantea. (33683 de 20/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Biobío.
- Diputada Cid, doña Sofía. Número de mujeres víctimas de femicidio en la Región de Atacama durante los años 2022 y 2023, con detalle en cuanto a si fueron frustrados o consumados, en los términos que plantea. (33684 de 20/03/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Cid, doña Sofía. Número de alumnos de la Provincia de Huasco, Región de Atacama, que al 3 de marzo de 2023 se encuentran sin matrícula, desagregados por comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33686 de 20/03/2023). A Subsecretaría de Educación.

- Diputada Cid, doña Sofía. Número de alumnos de la Provincia de Huasco, Región de Atacama, que al 3 de marzo de 2023 se encuentran sin matrícula, desagregados por comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33687 de 20/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cid, doña Sofía. Razones para suspender por 180 días la plataforma de pago automatizado, implementada por el Estado para realizar el pago a sus proveedores, particularmente los motivos de la duración de esta interrupción y por qué no se realiza por un tiempo menor, en los términos que plantea. (33688 de 20/03/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Cid, doña Sofía. Razones para suspender por 180 días la plataforma de pago automatizado, implementada por el Estado para realizar el pago a sus proveedores, particularmente los motivos de la duración de esta interrupción y por qué no se realiza por un tiempo menor, en los términos que plantea. (33689 de 20/03/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Mix, doña Claudia. Criterios y las normas que sostienen la no apertura de 13 sumarios internos, en contra de funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile, respecto a denuncias que guardan relación con la transgresión de la integridad sexual de menores de edad, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33690 de 20/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Mix, doña Claudia. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre los criterios y las normas que sostienen la no apertura de 13 sumarios internos, en contra de funcionarios de la institución, respecto a denuncias que guardan relación con la transgresión de la integridad sexual de menores de edad, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33691 de 20/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cid, doña Sofía. Número de alumnos de las provincias de Chañaral y Copiapó, en la Región de Atacama, que al 3 de marzo de 2023 se encuentran sin matrícula, desagregados por provincia y comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33692 de 20/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cid, doña Sofía. Número de alumnos de las provincias de Chañaral y Copiapó, en la Región de Atacama. que al 3 de marzo de 2023 se encuentran sin matrícula, desagregados por provincia y comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33693 de 20/03/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ventas del rubro de las pequeñas y medianas empresas, durante el período 2018-2022, mediante un cuadro comparativo y desglosando los datos por mes y giro comercial. (33694 de 20/03/2023). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de personas que se encuentran en mora, como consecuencia de las multas por incumplimiento de la normativa aplicable en el contexto de la crisis sanitaria por covid-19, señalando los casos en situación de cobranza administrativa y aquellos que han sido objeto de órdenes de embargo, con desglose de la información por regiones y comunas. (33695 de 20/03/2023). A Tesorería General de la República.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Acciones que se están ejecutando y que implementará vuestra dirección en materia de seguridad del Aeródromo La Florida, en

- la Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (<u>33696</u> de 20/03/2023). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de conformar, en forma inmediata, una Comisión Coordinadora Regional, en atención a la urgencia y gravedad de los hechos ocurridos por el incendio en la Residencia Familiar Castellón, a cargo del Servicio Nacional de Protección Especializada para la Niñez y Adolescencia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33706 de 20/03/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad e individualización de niños, niñas y adolescentes que están actualmente residiendo en la Residencia Familiar Chacabuco, detalle de los protocolos que regulan su traslado e informe sobre el sector en el que se instalará la nueva residencia, en los términos que requiere. (33707 de 20/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad e individualización de niños, niñas y adolescentes que están actualmente residiendo en la Residencia Familiar Chacabuco, detalle de los protocolos que regulan su traslado e informe sobre el sector en el que se instalará la nueva residencia en los términos que requiere. (33708 de 20/03/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Schubert, don Stephan. Medidas a adoptar en el caso de comuneras de Ercilla, que el día 9 de marzo de 2023 involucraron a niños en el intento de ingreso, a la fuerza, al cuartel de Carabineros de Chile de dicha comuna, en los términos que se plantea. (33709 de 20/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Medidas a adoptar en el caso de comuneras de Ercilla, que el día 9 de marzo de 2023 involucraron a niños en el intento de ingreso, a la fuerza, al cuartel de Carabineros de Chile de dicha comuna, en los términos que se plantea. (33710 de 20/03/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Medidas a adoptar en el caso de comuneras de Ercilla, que el día 9 de marzo de 2023 involucraron a niños en el intento de ingreso, a la fuerza, al cuartel de Carabineros de Chile de dicha comuna, en los términos que se plantea. (33711 de 20/03/2023). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de cumplir con el compromiso adquirido por el exministro de Obras Públicas, quien aseguró, durante una visita a la comuna de Valdivia a fines de junio de 2022, "que la licitación de los accesos norte y sur a Valdivia se hará el primer trimestre del año 2023", en los términos que plantea. (33712 de 20/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Realización de inspección sanitaria al edificio del Liceo Bicentenario Óscar Castro Zúñiga, de la ciudad de Rancagua, en relación con la contaminación detectada en el agua potable. En el caso de que aún no se haya efectuado dicha inspección, sírvase disponer el correspondiente procedimiento, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33715 de 20/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 149 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:00
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:12
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		17:00
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:00
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:00
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:00
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:00
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:00
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:00
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:00
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:00
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:00
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:00
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:02
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:00
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:00
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:00
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:12
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:31
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:00
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:58
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:00
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:23
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:10
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:00
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:00
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:19
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:00
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:00
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:05
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:00
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:00
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:00
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:00
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:00
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:03
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	I	LM	-
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:07
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		17:01
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:00
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:02
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:06
50	Flores Oporto Camila	RN	I	PPN	-
51	Fries Monleón Lorena	IND	I	LM	-
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:00
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:00
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:03
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:00
56	González Olea Marta	IND	A		17:12
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:00
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:04
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:00
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:06
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	I	APLP	-
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:07
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:06
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:00
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:08
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:00
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:08
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:04
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:46
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:00
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:10
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:00
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:00
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:04
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:05
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:00
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:09
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:00
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:07
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:00
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		18:07
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:00
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:06
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:00
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:00
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:00
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:02
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:00
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:01
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:10
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:01
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:26
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:17
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:19
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:00
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		18:19
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:07
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:00
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:00
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:00
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:19
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		17:00
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:00
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:00
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:00
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:00
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:01
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:00
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:00
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:28
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:00
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:00
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:20
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:00
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:01
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:00
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:00
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:00
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:00
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:02
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:03
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:11
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:02
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	I	IG	-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		17:27
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:00
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:12
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:06
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:12
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:00
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:01
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		-
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:09
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:00
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:00
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:00
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:00
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:02
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:00
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	I	LM	-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:05
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:05
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:32
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:00
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:06
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:00

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román, y el ministro de Desarrollo Social y Familia, señor Giorgio Jackson Drago.

^{**} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió sesión a las 17:01 horas.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión

III. ACTAS

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- El acta de la sesión 128^a de la legislatura 370^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 129ª de la misma legislatura queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

AUTORIZACIÓN A COMISIÓN PARA SESIONAR SIMULTÁNEAMENTE CON LA SALA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, como presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, y mandatado por los miembros de la misma, solicito que recabe la unanimidad para que podamos seguir sesionando en dicha instancia en forma simultánea con la Sala, debido a que estábamos efectuando una votación muy importante del proyecto de ley Retamal, la que tuvimos que suspender para concurrir a la Sala. Por la urgencia de estos temas para el país, pido que la Sala nos autorice a volver a la comisión y a retornar más tarde a este hemiciclo.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Alessandri?

Acordado.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Seguridad Ciudadana para que le sean remitidos los siguientes proyectos de ley, iniciados en moción: el que modifica en Código Penal para aumentar las penas asignadas a los delitos de amenaza, coacción y chantaje (boletín N° 15282-07); el que modifica el Código Procesal Penal para otorgar fuero a funcionarios de la Policía de Investigaciones y de Carabineros de Chile (boletín N° 15359-07), y el que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y de Defensoría de Víctimas de Delitos (boletín N° 13991-07), actualmente radicados en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

-O-

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, sobre el punto 18 de la Cuenta, dado que todos los proyectos relacionados con incendios se están tratando en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicito que el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para establecer limitaciones y prohibiciones destinadas a prevenir incendios forestales, remitido a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, sea conocido por la Comisión de Medio Ambiente como comisión técnica, de manera que pueda fusionarse con otros que también han sido presentados sobre la materia.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Félix González?

No hay acuerdo.

-O-

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, respecto de los incendios forestales -lo cual dice relación con lo planteado por el diputado Félix González-, quiero saber cuándo tiene prevista la Mesa proponer a la Sala la integración de la comisión investigadora sobre incendios forestales.

El señor **MIROSEVIC** Presidente).- Señor diputado, voy a aprovechar de aclarar un punto respecto de la integración de comisiones investigadoras. Tal como lo informé la semana pasada en la reunión de jefes de Comités, tenemos una serie de comisiones investigadoras que están pendientes de ser integradas producto de que, como todos saben, la Cámara y el Senado han tenido que enviar a varios de sus funcionarios a trabajar en el nuevo proceso constitucional. Por lo tanto, hemos tenido dificultades para proponer la integración de esas comisiones en el tiempo que nos gustaría.

Sin embargo, como también informé la semana pasada, la integración de esas comisiones será sometida a la consideración de la Sala esta semana, en particular el miércoles próximo.

Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, en relación con las comisiones investigadoras, creo que probablemente el medio de prensa malinterpretó sus palabras cuando usted manifestó que su decisión fue constituir la comisión investigadora sobre indultos.

Quiero aclarar que no es su decisión; esta es una petición que hizo nuestro sector, particularmente la UDI, para que se investigue la situación de los indultos. Sería bueno que usted lo aclare en la Sala, porque quedó la impresión de que había sido una decisión personal, lo que no es así.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En ningún caso es así, señor diputado. La explicación a los medios ha sido bastante clara: se trata de una solicitud aprobada en la Sala. No es una decisión de la presidencia ni de la Mesa. Nosotros simplemente disponemos de cuestiones logísticas y administrativas para que aquello sea posible, nada más.

-0-

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, quiero saber por qué fue sacado de la tabla el proyecto de ley que prohíbe la presencia de publicidad de casas de apuestas online en eventos y clubes deportivos.

Es un proyecto que nos costó mucho despachar en la Comisión de Deportes y Recreación. Quiero saber las razones por las cuales fue retirado de la tabla y solicitar que sea reincorporado en ella lo antes posible.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, como todos han sido testigos, hemos puesto ese proyecto en tabla en varias ocasiones y durante varias semanas. Sin embargo, por la extensión de los debates de los proyectos anteriores a ese en la tabla, no ha sido posible tratarlo y votarlo.

No obstante, nos comprometemos a ponerlo en tabla al retorno de la semana distrital. Así lo propondremos el día miércoles en reunión de Comités.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, respecto del número 20 de la Cuenta, solicito que recabe la unanimidad de la Sala para que el proyecto, contenido en el boletín N° 15744-07, que modifica el Código Penal para excluir la aplicación de circunstancias atenuantes a los autores del delito de homicidio por previa promesa remuneratoria o ánimo de lucro, que ha sido destinado por la Mesa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, sea remitido a la Comisión de Seguridad Ciudadana, por la pertinencia de la misma materia y atendido el recargo de trabajo que tiene la Comisión de Constitución.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Jaime Araya?

No hay acuerdo.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, solicito que se haga un homenaje especial en esta Sala a don Alipio Vera, periodista, Premio Nacional de Periodismo, quien falleció esta mañana.

Hablé con la Vicepresidenta temprano al respecto; no sé si estoy a tiempo para hacer esta solicitud. La actividad periodística y la importancia de la labor periodística de don Alipio Vera son conocidas por todos y es transversal. Es un poeta de nuestro sur.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señora diputada, así lo tenemos considerado para el día de hoy. Efectivamente, rendiremos el minuto de silencio correspondiente.

Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, solicito que también se incorpore en el minuto de silencio la figura de Eduardo Ravani, que también perdió la vida y que forma parte de la historia de nuestro país y de la cultura. Lo solicito como integrante de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Así se hará, señor diputado. Lo tenemos considerado.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, solicito que recabe la unanimidad de la Sala para poner como primer punto de la tabla el proyecto que figura en cuarto lugar en ella, que moderniza la normativa que sanciona los delitos relativos a la delincuencia organizada (boletín N° 13982-25). Se trata básicamente del proyecto de ley que está impulsando el gobierno para regular las situaciones de crimen organizado.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Diego Schalper?

No hay acuerdo.

MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIMIENTO DEL ESCRITOR JORGE EDWARDS VALDÉS, DEL PERIODISTA ALIPIO VERA GUERRERO Y DEL ACTOR Y DIRECTOR DE TELEVISIÓN EDUARDO RAVANI VERGARA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- La Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de las siguientes personas: a solicitud de la bancada de Evopoli, por el sensible fallecimiento del señor Jorge Edwards Valdés, uno de los escritores más relevantes en lengua española, quien obtuvo múltiples reconocimientos, como el Premio Nacional de Literatura en 1994 y el Premio Cervantes en 1999, y fue autor de cuentos, novelas, ensayos y memorias, además de columnista en diarios de todo el mundo; a solicitud del diputado Daniel Manouchehri, Mercedes Bulnes y Alejandro Bernales, por el sensible fallecimiento del señor Alipio Vera Guerreo, reconocido periodista nacional, quien obtuvo el Premio Nacional de Periodismo en 2013 y formó parte del Departamento de Prensa de Canal 13 por más de dos décadas, y por el sensible fallecimiento del señor Eduardo Ravani Vergara, destacado director, actor y humorista, fundador de TVN y creador del recordado programa de televisión Jappening con Ja.

Ruego a las señoras diputadas y a los señores diputados ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados y los funcionarios guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Muchas gracias.

INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Propongo integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias suscitadas entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre la protección ambiental de las turberas, correspondiente al boletín Nº 12017-12, con los siguientes diputados y diputada: Héctor Barría, Fernando Bórquez, Mauro González, Daniel Melo y María Candelaria Acevedo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, quiero resaltar que el escritor Jorge Edwards era militante de nuestro partido.

Además, deseo insistir en que la semana pasada, en reunión de Comités, usted quedó en mandar la carta que le habría enviado al Presidente de la República por los hechos acontecidos con el ministro de Educación.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, le haremos llegar la carta, porque, como nos comprometimos, fue enviada.

V.ORDEN DEL DÍA

AUMENTO DE APORTE FAMILIAR PERMANENTE, DE ASIGNACIÓN FAMILIAR Y MATERNAL, DE SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR Y CREACIÓN DE BOLSILLO FAMILIAR ELECTRÓNICO (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15665-05)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que impulsa medidas para la seguridad económica, incluyendo un aporte extraordinario para duplicar el aporte familiar permanente en 2023; un incremento permanente en la asignación familiar y maternal, y en el subsidio único familiar, y su automatización para las personas que indica, y la creación del bolsillo familiar electrónico.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputados informantes de las comisiones de Trabajo y Seguridad Social, y de Hacienda son el señor Diego Ibáñez y la señora Sofía Cid, respectivamente.

Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 133ª de la legislatura 370ª, en miércoles 8 de marzo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 3.

-Certificado de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. Documentos de la Cuenta N° 14 de este boletín de sesiones.

-Informe de la Comisión de Hacienda. Documentos de la Cuenta Nº 15 de este boletín de sesiones.

Tiene la palabra la diputada informante de la Comisión de Hacienda.

La señora **CID**, doña Sofía (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda, paso a informar, en lo relativo a su incidencia presupuestaria, sobre el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, iniciado en mensaje, que impulsa medidas para la seguridad económica, incluyendo un aporte extraordinario para duplicar el aporte familiar permanente en 2023; un incremento permanente en la asignación familiar y maternal y en el subsidio único familiar, y su automatización para las personas que indica, y la creación del bolsillo familiar electrónico, correspondiente al boletín N° 15665-05.

Concurrieron a presentar el proyecto, en representación del Ejecutivo, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel; la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara, y el ministro de Desarrollo Social y Familia, señor Giorgio Jackson.

La idea matriz de la iniciativa apunta a fortalecer la seguridad económica de los hogares más vulnerables del país mediante medidas que les permitan enfrentar el alza del costo de la vida y los altibajos de la economía.

En sus fundamentos, el proyecto refiere las difíciles condiciones que ha enfrentado el mundo para alcanzar una recuperación económica tras la pandemia de la covid-19, evidenciadas hoy en un aumento generalizado de los precios que ha afectado también a las familias chilenas.

Se destaca que, aunque ha comenzado a ceder en los últimos meses, la inflación se mantiene en niveles elevados, afectando particularmente y con mayores incrementos el precio de la canasta básica de alimentos que consumen las familias más vulnerables del país.

Para conseguir el objetivo de garantizar la seguridad social de las familias más vulnerables, que requieren un pronto y decidido apoyo económico, el proyecto de ley propone cuatro medidas inmediatas: en primer lugar, se aumenta al doble, y por una sola vez, el aporte familiar permanente, que se otorga en marzo de cada año, mediante un bono complementario por beneficiario de 60.000 pesos, que llegará a 3.100.764 personas, quienes totalizarán así una transferencia conjunta de 119.457 pesos por concepto de aporte familiar permanente.

En segundo lugar, se contempla un alza del 20 por ciento, a partir del 1 de mayo de 2023, de la asignación familiar y maternal y del subsidio único familiar, beneficio que alcanzará a 2.950.742 personas.

Se agrega, como tercera medida, el establecimiento de un procedimiento de concesión y pago automático del subsidio único familiar, cuando los causantes sean menores de 18 años de edad que pertenezcan a hogares del 40 por ciento socioeconómicamente más vulnerable de la población, hoy excluidos por faltarles el trámite de postulación, y que llegarían a 947.839 niños, niñas y adolescentes. De esa manera, se verificará, administrativamente, desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el cumplimiento de los requisitos y se concederá de forma automática el beneficio.

Como cuarta medida, se propone la creación de un bolsillo familiar electrónico, que contendrá una transferencia estatal de 13.500 pesos mensuales por causante, destinada a compensar el alza del precio de los alimentos, y que se pagará entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2023. Su denominación se debe a que utilizará medios electrónicos de pago, asociados a la cuenta RUT, que permitirán complementar el pago, con un máximo de 20 por ciento, de la compra final en comercios del rubro de alimentos, con tope de 13.500 pesos mensuales por carga, y cuyo saldo no utilizado será acumulable para el mes siguiente.

Este beneficio se aplicará a las personas causantes de asignación familiar y maternal del Sistema Único de Prestaciones Familiares, del subsidio familiar y de los causantes de las familias usuarias del subsistema Seguridades y Oportunidades. Serán la Superintendencia de Seguridad Social y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia las entidades que entregarán al Instituto de Previsión Social las nóminas de los 1.480.000 beneficiarios, de los cuales un 97 por ciento ya dispondría de cuenta RUT.

La norma dispone también que durante noviembre del presente año el Ministerio de Hacienda enviará a las comisiones de Hacienda del Congreso Nacional un estudio de la operación del bolsillo familiar electrónico, incluyendo estadísticas sobre la cantidad de beneficiarios, nivel de uso, montos utilizados como complemento de compras y cualquier otra información relevante de su implementación.

En lo relativo a su incidencia presupuestaria, el informe financiero de la Dirección de Presupuestos señala que la ejecución de los beneficios propuestos significará desembolsos por 662.470 millones de pesos durante 2023, y por 336.666 millones de pesos en régimen. Para el presente ejercicio el rubro de mayor impacto fiscal será el bolsillo familiar electrónico, que significará un gasto de 346.781 millones de pesos, esto es, el 52,3 por ciento del costo estimado para el proyecto de ley durante 2023.

En materia de financiamiento, se dispone que el mayor gasto fiscal que represente la aplicación de esta ley en proyecto se imputará al Tesoro Público, y en los años siguientes se estará a lo autorizado en la respectiva ley de presupuestos del sector público.

Los integrantes de la comisión valoraron positivamente la iniciativa y respaldaron decididamente la creación de estos instrumentos de ayuda a las familias más vulnerables del país. Requirieron, asimismo, diversas precisiones acerca del alcance de los beneficios y de los detalles de su operación práctica.

Finalmente, puesto en votación el proyecto, resultó aprobado por la unanimidad de los doce diputados presentes: las diputadas Rojas y Yeomans (Presidenta), y los diputados Barrera, Cifuentes, Mellado, don Miguel; Naranjo, Romero, don Agustín; Sáez, Sepúlveda, Soto, don Raúl, y Von Mühlenbrock, y esta diputada informante, Sofía Cid.

En consideración con lo anterior, la Comisión de Hacienda recomienda a esta honorable Sala aprobar la presente iniciativa de ley en los términos señalados.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En reemplazo del diputado Diego Ibáñez, rinde el informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social el diputado Alberto Undurraga.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (de pie).- Señor Presidente, distinguidas y distinguidos colegas, en mi calidad de diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, paso a informar sobre el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, iniciado en mensaje, que impulsa medidas para la seguridad económica, incluyendo un aporte extraordinario para duplicar el aporte familiar permanente en 2023; un incremento permanente en la asignación familiar y maternal y en el subsidio único familiar, y su automatización para las personas que indica, y la creación del bolsillo familiar electrónico, contenido en el boletín N° 15665-05 (S), con urgencia calificada de "discusión inmediata".

Asistieron a sus sesiones la señora Jeannette Jara Román, ministra del Trabajo y Previsión Social; el señor Mario Marcel Cullel, ministro de Hacienda; la señora Heidi Berner Herrera, subsecretaria de Hacienda; la señora Paula Poblete Maureira, subsecretaria de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social; la señora Pamela Gana Cornejo, superintendenta de Seguridad Social (Suseso); el señor Patricio Coronado Rojo, director nacional del Instituto de Previsión Social; el señor Daniel Hogman Trujillo, presidente subrogante del Banco del Estado, y el señor Jaime Zorrilla Villaman, subgerente de Desarrollo del Banco del Estado.

El proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, tiene por objeto enfrentar el alza del costo de la vida y los altibajos de la economía. Para ello, propone aumentar, por una sola vez, el aporte familiar permanente que se otorga en el mes de marzo de cada año; incrementar, a partir del 1 de mayo de 2023, la asignación familiar y maternal y el subsidio único familiar, y establecer el pago automático de este último beneficio cuando los causantes sean niños, niñas o adolescentes menores de 18 años que pertenezcan a hogares del 40 por ciento socioeconómicamente más vulnerable de la población.

Establecer un aporte mensual, desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2023, destinado a la compra o a complementar los pagos de la compra de todo tipo de productos en comercios del rubro alimentario en beneficio de la persona causante de la asignación familiar y maternal del Sistema Único de Prestaciones Familiares, de los causantes del subsidio familiar y de los causantes de las familias usuarias del subsistema Seguridades y Oportunidades.

La Superintendencia de Seguridad Social y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia entregarán las nóminas de los beneficiarios, según señala la ley en tramitación.

Sometido a votación en general y en particular a la vez el proyecto, fue aprobado por 12 votos a favor, 0 en contra y ninguna abstención.

Votaron a favor las diputadas señoras Daniela Cicardini, Javiera Morales, en reemplazo del señor Diego Ibáñez; Maite Orsini, Ximena Ossandón y Alejandra Placencia, en reemplazo del señor Luis Cuello, y los diputados Eduardo Durán, Andrés Giordano, Cristián Labbé, Juan Santana, Frank Sauerbaum, Héctor Ulloa y quien informa.

Por último, me permito hacer presente que, a juicio de la comisión, no existen en el proyecto que se somete a consideración de la Sala normas que revistan el carácter de orgánico constitucional, pero su contenido debe ser aprobado por *quorum* calificado, en atención a que regulan el ejercicio del derecho a la seguridad social, según lo previene el numeral 18° del artículo 19 de la Constitución Política de la República.

En ese marco es que invitamos a esta honorable Sala a aprobar el proyecto.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor LILAYU.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los señores ministros.

En el distrito N° 25, que represento, está la comuna de San Juan de la Costa, considerada una de las diez comunas más pobres de nuestro país, con un 32 por ciento de habitantes que viven en situación de pobreza multidimensional. Asimismo, Los Lagos es la séptima región que presenta el mayor porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos a nivel nacional.

En esa línea, señalo que la señora María Panguinamun, de ochenta años de edad, quien vive sola en San Juan de la Costa, hoy sobrevive a duras penas y se alimenta gracias a las verduras que cultiva para poder comer. Casos como el de ella se repiten por todo mi distrito, y es a esas personas a las que debemos ayudar con mecanismos efectivos y dinámicos. No puede ser que hablemos tanto de descentralización y que los montos que se establezcan sean uniformes en todo Chile. Las políticas públicas debieran estar en conexión con los territorios.

Solo por dar un ejemplo, quiero decir que no es lo mismo que una persona de Piedra Blanca, Cumbre Alta o Palihue, sectores rurales de la comuna de Los Muermos que no tienen ni siquiera transporte para que sus habitantes puedan ir a cobrar su pensión, reciba igual monto que una persona del sector urbano.

Ciertamente, van en la línea correcta el aumento del aporte único familiar por única vez a más de 3,8 millones de personas, el incremento en un 20 por ciento del subsidio único familiar y el aumento de la asignación familiar, además del establecimiento de un procedimiento de concesión automática del subsidio único familiar en beneficio de niñas, niños y adolescentes, y la creación del bolsillo familiar electrónico, correspondiente a 13.500 pesos.

Señor ministro, las familias más vulnerables no pueden esperar; los pobres no pueden esperar. Siempre tendrá mi voto a favor todo proyecto que venga a aliviar el bolsillo de mis vecinos más necesitados.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, sin duda, marzo es uno de los meses con más gastos adicionales que deben enfrentar las familias chilenas, por numerosas obligaciones de diversa índole que acumulan, como los gastos escolares y el permiso de circulación, entre otros.

Por eso es que este instrumento de apoyo a las familias vulnerables, que aprobaremos, que son los 60.000 pesos extraordinarios del bono Marzo, sirve. También es bienvenido el reajuste de un 20 por ciento de la asignación familiar y del subsidio único familiar, que más que compensa la inflación de los últimos 12 meses.

Si bien este es un proyecto bastante miserable y mezquino, que no llega a los 2.000 millones de dólares en su totalidad, considerando que el IFE del Presidente Piñera llegaba a 3.200 millones de dólares mensuales, me alegro de que haya ministros como el ministro Jackson, quien entiende que tenemos que focalizar los recursos y defendió esta iniciativa con mucha elocuencia en el Senado –así lo vimos-, porque tenemos una larga lista de tuits en que se habla mal del proyecto del IFE del Presidente Piñera cuando dábamos 120.000 pesos y no los miserables 5.000 pesos que se aumentan en la asignación familiar.

Pero ¿por qué no seguir con esta misma política, por ejemplo, en las tarifas del transporte, en los subsidios al combustible? ¿Por qué no seguir con este sano principio que el gobierno ha descubierto luego de criticar tan ácidamente la focalización que el Presidente Sebastián Piñera propuso en algún momento?

En cuanto al bolsillo familiar electrónico, quedan muchas dudas respecto de su implementación y efectividad. Por de pronto, la formulación actual ignora la realidad de los usuarios de CuentaRUT. La gran mayoría hace un giro único en el mes para evitar el cargo de transacción, y el bolsillo electrónico familiar solo funciona con las compras con tarjeta. Además, la utilización eficiente de los saldos requiere el uso de la aplicación de BancoEstado, que muchos adultos mayores tampoco podrán emplear.

Otra crítica que se ha hecho respecto del bolsillo electrónico es que se crea un nuevo instrumento de apoyo a los mismos beneficiarios del subsidio único familiar, de la asignación familiar, entre otros. Entonces, ¿por qué simplemente no se aumentan los montos que perciben dichos beneficiarios en la misma cuantía del bolsillo familiar electrónico?

Estoy convencido de que estas aprensiones son corregibles en el reglamento que se deberá dictar, pero también estoy obligado a hacerlas para que esta política pública tenga el impacto positivo que se espera.

Asimismo, estoy convencido de que este proyecto ayudará, a pesar de lo escaso, miserable y mezquino que es. Pero, sin duda, los chilenos necesitan ayuda, sin decir que, una vez más, la clase media no ha sido considerada por el gobierno.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, la inflación ha afectado con fuerza a todos los hogares, pero especialmente a aquellos de ingresos más bajos, por el mayor peso que los alimentos y combustibles tienen en su canasta de consumo. Por eso la importancia de

este proyecto de ley, que beneficia a las familias más vulnerables del país, las cuales requieren el decidido apoyo del Estado.

Más allá de la recuperación económica que se ha ido logrando a través del buen manejo de las finanzas públicas por el gobierno del Presidente Boric, la aprobación de esta iniciativa no solo aportará a las familias chilenas más vulnerables la suma de 60.000 pesos, a través del aporte familiar permanente, que beneficia a más de 3 millones de personas, sino que también incrementará en un 20 por ciento el subsidio único familiar y la asignación familiar, lo que favorecerá a casi 4 millones de personas.

Debe destacarse, además, el nuevo aporte, denominado "bolsillo familiar electrónico", correspondiente a una transferencia estatal de 13.500 pesos, a fin de compensar el alza de los precios de los alimentos originada a raíz de la fuerte presión inflacionaria.

Sin embargo, como parlamentarios deberíamos preocuparnos no solo de medidas de emergencia, que por cierto son focalizadas, sino de entregar beneficios permanentes y universales que hagan carne el ideal de dignidad humana que busca la Constitución que queremos escribir.

Por ello, junto con aprobar este proyecto, que beneficiará a los más necesitados, lamento, una vez más, que quienes están sentados enfrente hayan rechazado aumentar la pensión garantizada universal -dicha asignación hubiese beneficiado a todas las personas mayores de manera permanente- al rechazar la idea de legislar la reforma tributaria.

Este es un obstáculo que no será insuperable si pensamos como país y no en poner zancadillas a un gobierno transformador, como es el gobierno de nuestro Presidente Boric.

Lástima que la oposición siga queriendo negociar ayudas acotadas y circunstanciales bajo el pretexto de que los pobres no deben depender del Estado, pero se niegue a la provisión de derechos sociales universales para toda la población. Esta obtusa visión hace aún más necesario aprobar este proyecto de ley, que, aunque insuficiente desde esta perspectiva, es absolutamente necesario.

Como se dice: "Los pobres no pueden ni deben esperar".

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, si bien la economía chilena ha experimentado una mejoría, lo cierto es que las familias con más necesidades del país han visto gravemente afectados sus bolsillos, a raíz del aumento de los precios de los alimentos y otros enseres.

Quiero recalcar que Chile ha experimentado una mejora, a pesar de las condiciones macroeconómicas desfavorables en las que el Presidente recibió este gobierno. Cerramos el año con un superávit de 1,1 por ciento del PIB, luego de nueve años de déficit fiscal, un hecho histórico, producto de la notable gestión de este gobierno.

Hoy venimos a darles nuevamente una buena noticia a las familias chilenas, y quiero recalcar la palabra "nuevamente", porque aunque los medios de comunicación no lo señalen, este gobierno ha tomado medidas para contener el alza del precio de los servicios básicos,

como la luz y los combustibles, y ha desplegado una serie de ayudas que hoy, gracias a una política fiscal responsable, pueden seguir siendo ampliadas.

La noticia es la siguiente:

Hoy legislamos:

- 1. El aumento permanente de la asignación familiar y maternal y del subsidio único familiar en un 20 por ciento, a partir de mayo.
- 2. Un bono de 60.000 pesos, más el aporte familiar permanente, para el mes de marzo -el llamado "bono Marzo"-, doblando la cantidad percibida por las familias en el mes más difícil del año.
- 3. Conociendo las alzas de los precios de los alimentos, el gobierno crea el bolsillo familiar electrónico, por un monto de 13.500 pesos por causante, para uso en compra de alimentos, beneficio que durará todo el año 2023.

Nuestra actual Constitución no permite al Estado la regulación de los precios que cobran los privados, lo cual ha facilitado situaciones como la colusión de las grandes empresas en el precio de los medicamentos, del papel higiénico, de los pollos y el aumento en el precio de productos como el aceite, que superó los 5.000 pesos el litro.

En un país donde más de la mitad de los trabajadores obtiene el salario mínimo y el Estado se encuentra reducido al mínimo, se requiere encontrar medidas que posibiliten la subsistencia de las familias, y en ese sentido, estos aportes son positivos y debemos apoyarlos decididamente mientras no exista financiamiento para medidas permanentes.

En ese sentido, cabe recordar que es gravísimo que la derecha y otros sectores que se dicen de centro o de izquierda hayan votado en contra o no hayan votado la reforma tributaria, porque esos recursos iban directamente a obtener, del bolsillo de quienes más ganan, los recursos para financiar derechos sociales.

Esperamos que tomen conciencia de que estas cuestiones afectan al grueso de la población, y, por lo mismo, los invitamos a que cuando se discuta la reforma de pensiones voten favorablemente consagrar un sistema mixto, con un fuerte componente solidario, en el que prime lo colectivo por sobre el interés individual.

Por eso, llamamos a votar a favor de esta iniciativa del gobierno, y así comprometemos nuestro voto como bancada.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, estas son las iniciativas que la ciudadanía espera que tramitemos y aprobemos con celeridad, porque son las que de verdad abordan de manera concreta la urgente necesidad de apoyo y alivio a la realidad que vive un millón y medio de familias y hogares más vulnerables de nuestro país, en este caso, como parte de las medidas de seguridad económica que propone el gobierno, que espero que despachemos hoy y alcancen a llegar a los bolsillos de la gente durante este mes, uno de los más difíciles del año y en un momento complejo por la inflación.

A pesar de ciertas señales positivas de retroceso de la inflación, en gran medida gracias al manejo económico del propio ministro de Hacienda y su equipo, no se puede desconocer que ella sigue golpeando de manera despiadada a la gente de clase media y, por cierto, todavía más brutalmente, a la de menores ingresos.

Por eso, es más que bienvenido este conjunto de medidas, que incluye duplicar el aporte familiar permanente -el ex bono Marzo-, en ayuda directa a más de 3 millones de personas, o el aumento permanente en un 20 por ciento del subsidio único familiar y el de la asignación familiar y maternal a partir de mayo de 2023.

También es importante la automatización del subsidio único familiar para su entrega a niños, niñas y adolescentes del 40 por ciento más vulnerable de la población y, por supuesto, la creación del llamado bolsillo familiar electrónico, que permitirá apuntar y centrar la ayuda en algo esencial y vital, como son los alimentos, a través de la compra en almacenes o supermercados.

Todo eso viene a fortalecer y ampliar el aporte y el apoyo, que se complementa con otras medidas que viene impulsando el gobierno desde que asumió, como el mayor aumento histórico del ingreso mínimo mensual; el aporte canasta básica; las medidas del plan Chile Apoya; los esfuerzos para contener la inflación en los precios de los combustibles, el gas y la parafina, o los proyectos que ya son realidad y espero que pronto operen a cabalidad, como el registro de deudores de pensiones de alimentos y el mecanismo permanente de cobro de pensiones de alimentos, que responde a un derecho de los hijos e hijas, pero que especialmente va a favorecer a mujeres madres trabajadoras, quienes son las que más retrocedieron con la pandemia en términos de participación laboral.

La gravedad de la crisis de la inflación acumulada, nos llama a seguir haciendo todos los esfuerzos para abrir caminos para ir en ayuda y apoyo de la gente que está sufriendo y pasándolo mal.

Por eso, quiero pedir a nuestro gobierno que también hagamos los esfuerzos necesarios para ir en ayuda de la clase media. Sé que hay un compromiso y que se requieren ciertas soluciones.

Llamo a la oposición al diálogo y a que nos orientemos por el llamado más importante al Congreso, que es hablarle a la gente, darle respuesta a la población chilena, y no actuar con mezquindades y en función de intereses individuales.

Llamo a apoyar esta iniciativa, pero también a avanzar de manera conjunta en las...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señorita diputada. Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, contrario a los emplazamientos que nos hacen desde las bancadas de enfrente, los republicanos siempre apoyaremos las medidas que vayan en directo beneficio de los chilenos, y lo haremos independientemente de que las impulsen este u otro gobierno. Lo hemos dicho en reiteradas ocasiones: si se trata del bien de Chile, ahí estará nuestra bancada para apoyar esas iniciativas.

Sin embargo, hay una medida que me ha causado una particular curiosidad, por la tremenda imaginación y genialidad de los creativos de *marketing* de este gobierno. Me refiero al llamado "bolsillo familiar electrónico", que consiste en una transferencia estatal de 13.500 pesos mensuales por causante destinada a compensar el alza en el precio de los alimentos.

La verdad es que para nadie en este país es un misterio que el 40 por ciento más pobre de los chilenos soporta una alta carga de impuestos en proporción a sus ingresos, y en este caso en particular, el gobierno aparece como un soberano generoso, que viene a compensar esta injusticia con 13.500 pesos mensuales por causante.

Parece que al Presidente y a sus ministros se les olvida que su propia irresponsabilidad, que los llevó a aprobar cada uno de los retiros de fondos previsionales, ha significado inflación, disminución del poder adquisitivo y alza del costo de la vida.

¡13.500 pesos son una burla, una ofensa para quienes hoy pasan hambre, para quienes hoy son más pobres por culpa de políticos egoístas e irresponsables!

Queridos compatriotas, acá no hay un acto de generosidad de este gobierno, ni siquiera lo llamaría un esfuerzo presupuestario; simplemente, a los chilenos les devuelven una mínima parte de lo que el Estado les saca vía impuestos a los más vulnerables de Chile, un Estado que se sigue haciendo rico y continúa pagándole a operadores políticos mientras la gente ajusta su bolsillo cada fin de mes. ¡Negocio redondo: se muestran generosos con la misma plata que les sacan a los chilenos! Es una práctica regular de la izquierda el hacer caridad con la plata ajena.

Y como no me gustan estos tongos, solicité en la comisión que se estableciera una devolución del IVA, que hoy paga el 40 por ciento más pobre de los chilenos de forma permanente, porque eso es hacer justicia de verdad y no entregar limosnas. Esa es claramente una medida que resuelve problemas, que ataca las injusticias.

Sin embargo, devolver el IVA al 40 por ciento más pobre tiene un gran problema: le quita un arma de lucha a la izquierda, esa izquierda que cimienta su acción política en discursos de odio y crea realidades ficticias y mitológicas para justificar reformas tributarias octubristas, como la reciente reforma tributaria rechazada, que nos iba a llevar al subdesarrollo.

¡Menos impuestos y más libertad! ¡Basta de seguir estrujando los bolsillos de las familias chilenas con la excusa de recaudar más cuando el verdadero problema es que la plata se está gastando mal.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, sin duda, en época de recuperación económica, sobre todo para nuestros sectores más vulnerables, a los que lamentablemente la inflación los afecta con más fuerza, duplicar el ex bono Marzo es un apoyo económico muy relevante.

Lo mismo sucede con este inédito instrumento denominado "bolsillo familiar electrónico", que beneficia con 13.500 pesos por cada carga. Es una medida que, sin duda, debemos reforzar y, ojalá, ampliar en su momento.

Por lo mismo -ya lo habíamos conversado junto al ministro de Hacienda y la ministra del Trabajo-, el bono invierno, que está destinado fundamentalmente a adultos mayores, es una medida que debemos duplicar en su momento, de modo de aplicar el mismo principio que rige este proyecto de ley. No podemos olvidar que este beneficio está destinado principalmente a aquellas madres que gozan del subsidio único familiar, la asignación familiar y maternal y el programa de oportunidades y seguridades; es decir, está destinado a madres cuyas cargas son menores de 18 años.

Por lo tanto, señor Presidente, por su intermedio, pido al ministro de Hacienda que también tratemos de duplicar el bono Invierno en beneficio de nuestros adultos mayores.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, como me tocó, como diputado informante, dar cuenta del proyecto y su contenido, quiero referirme a algo distinto, que tiene que ver con la necesidad de que el gobierno pueda informar, de manera bien pedagógica, cómo funciona este beneficio.

Aquí estamos duplicando el aporte familiar permanente para el año 2023, materia que ya votamos a favor en la Comisión de Trabajo, sanción que replicaremos en la Sala.

Estamos generando un incremento permanente en materia de asignación familiar y Subsidio Único Familiar. Estamos automatizando el sistema, porque estamos creando el bolsillo electrónico hasta el 31 de diciembre de este año, pero con la expectativa de que continúe el próximo año. Así lo entendimos en la comisión y por eso -repito- votamos a favor.

Todas estas son noticias positivas para la ciudadanía; sin embargo, lo que uno percibe en el distrito y en distintos lugares es que es necesario que las personas sepan si les corresponde el beneficio y se les informe cómo se entrega.

Insisto en que vamos a votar a favor el proyecto de ley, tal como lo hicimos en la Comisión de Trabajo -ahí la votación fue unánime y espero que aquí también lo sea-, pero mi opinión es que para que el beneficio llegue de manera efectiva y la gente pueda prepararse para ello, y en caso de que haya algún error se puedan efectuar los reclamos de manera más rápida, es importante que se informe de manera muy pedagógica a quiénes les corresponde y cómo se cobrará el beneficio.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señor Presidente, más allá de que esta iniciativa vaya a ayudar a un segmento de la ciudadanía, no puedo pasar por alto lo que vive la Región del Maule. Muchas personas siguen sufriendo los embates de la crisis económica, la que se ha hecho sentir desde hace mucho tiempo.

Hay un tema relacionado con las cuentas de luz y el abuso de las empresas monopólicas que tienen la administración y la distribución de la energía eléctrica en la Región del Maule.

Nadie fiscaliza y las empresas hacen lo que quieren. Lo mismo ocurre con el asesinato de nuestra agricultura. A nuestros agricultores se les suben los insumos y prácticamente se les paga una miseria por sus cultivos. Esa es una situación que todos ven, pero todos callan; más aún, hacen fiesta de ello.

Por eso, desde acá, desde el hemiciclo, envío un fuerte abrazo a los viñateros de la Región del Maule, quienes están sometidos al monopolio de las grandes empresas mineras, que todo lo que producen lo mandan al extranjero.

Tampoco quiero pasar por alto a los semilleros. Muchos de ustedes, a lo mejor, ni los conocen, pero existen semilleros en este país, sobre todo en el Maule, pero grandes empresas, a través de contratos abusivos, se han hecho de sus campos y de su maquinaria. Así continúan los abusos y la gente sigue sufriendo. Es una clase media invisibilizada, sobre todo la de la ruralidad.

Finalmente, las personas siguen esperando que arreglen sus caminos, pues se les prometió asfalto y conectividad. Tampoco hay que olvidarse de aquellos ciudadanos que tienen necesidad de APR, otra promesa incumplida. Finalmente, tampoco nos olvidemos de aquellos que aún esperan una vivienda.

Me da vergüenza cuando me invitan a la entrega de viviendas a personas que esperaron 10 o 14 años para recibirlas; eso es impresentable.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, ante el alza del costo de la vida de las personas y el complejo escenario que cruza nuestra economía, podemos tomar dos caminos: el primero es actuar en solitario, proponiendo proyectos individuales que se queden en las soluciones fáciles para problemas que son complejos. El mejor ejemplo es, probablemente, el retiro de los fondos de pensiones, por el que algunos legisladores de ayer, y también de hoy, se han limitado a proponer que las personas vacíen sus propios ahorros previsionales para hacerse cargo de sus necesidades, obligándolas a rascarse con sus propias uñas y dejándolas sin seguridad social para el futuro.

Otro camino es el de hacer buena política, basada en la visión de expertos, dialogando entre todos los actores aquí presentes, a fin de presentar buenas políticas públicas que no ofrezcan fórmulas mágicas, pero sí responsabilidad y perdurabilidad en el tiempo.

Afortunadamente, este proyecto responde a la segunda manera de hacer política. Tras el rechazo a la reforma tributaria del gobierno -quizás tenía buenas intenciones, pero generaba muchos problemas para el ahorro, el crecimiento y la inversión-, el gobierno entendió que las políticas sociales deben ser conversadas de cara a la ciudadanía, tomando en cuenta todas las posiciones, porque así se avanza, con la colaboración de todos.

Desde Evópoli siempre hemos dicho que los niños deben estar primeros en la fila. Por eso celebramos que se establezca la automatización en la concesión del subsidio único familiar en beneficio de niños, niñas y adolescentes que pertenecen al 40 por ciento más vulnerable de la población. Apoyaremos la iniciativa, pues viene a duplicar el aporte familiar permanente y

establece un alza permanente en el subsidio único familiar y la asignación familiar y maternal, beneficiando a más de 3 millones de personas.

Votaremos a favor esta medida, que viene a ayudar a quienes más han sufrido los embates de la pandemia y la inflación. Sin embargo, hoy más que nunca debemos entender que ya no podemos jugar con el futuro de la gente; no podemos ceder ante el populismo de quienes buscan comprar su reelección, ofreciendo algo tan atractivo como el dinero fácil, a costa de las pensiones de las personas.

Legislemos con responsabilidad, para que las personas nunca más tengan que acudir a sus propios ahorros para subsistir, y para que en un futuro sean cada vez menos quienes dependan del Estado para salir adelante.

Legislemos para que las personas sean realmente libres, con todas las herramientas para ejercer su libertad.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, siempre hay que comparar marzo con marzo o las ayudas que dan los distintos gobiernos.

En marzo de 2021, el Presidente anunciaba que se extendía el ingreso familiar de emergencia. A las familias que calificaban y vivían en comunas que habían estado en cuarentena por 14 días, se les entregaba un ingreso familiar de emergencia de 100.000 pesos por cada integrante del grupo familiar -100.000 pesos, no 60.000 pesos-; a las familias que vivían en comunas que habían estado un día o más en cuarentena, se les daban 60.000 pesos.

Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2021, se pagó a cada integrante de los hogares que calificaban un bono covid adicional de 40.000 pesos mensuales. "Estos beneficios favorecerán a más de 9 millones de personas, las más vulnerables del país", decía el Presidente de aquel entonces.

También se simplificó el acceso, para que la mayoría pudiera recibir el ingreso familiar de emergencia en forma automática. "Porque nos importa la clase media y conocemos sus pre-ocupaciones y angustias –señalaba el entonces Presidente-, mañana ingresaremos al Congreso un proyecto de ley que crea un nuevo y fortalecido bono y préstamo solidario para la clase media, cuyo acceso hemos ampliado y simplificado. Este bono Clase Media será de hasta 500.000 pesos y lo recibirán las personas que califiquen y tengan una renta entre el salario mínimo y 1,5 millones de pesos, y decrecerá para rentas de hasta 2 millones.

Adicionalmente, a este bono Clase Media de 500.000 pesos, se entregará un bono complementario al mes siguiente que irá desde 100.000 pesos hasta 250.000 pesos, según la composición de la familia.

El proyecto de ley también incluye un préstamo solidario para la clase media, que será con cero interés, un año de gracia y 4 años de pago. [...]

El préstamo solidario podrá cubrir hasta el 100% de la caída de los ingresos, con un máximo de \$650 mil por vez y podrá ser solicitado hasta en 3 oportunidades.".

En su tiempo esto fue criticado por los mismos que hoy gobiernan. La verdad es que 60.000 pesos ayudan, pero no son suficientes.

¿Tenemos plata? Sí, tenemos plata en el país. Se han hecho las cuentas de que el crecimiento económico del 2021 llegó a tener un aumento bastante más fuerte en la recaudación de impuestos.

Creo que es importante que los 13.500 pesos, que son poco dinero, pero que son un tema novedoso –hay que decirlo-, vayan directamente al bolsillo familiar. Eso nos parece bien. Sin embargo, creo que son mezquinos a la luz de que otros presidentes hicieron algo mejor por los chilenos y fueron criticados por eso. Yo coloco ese monto al lado, sin ningún interés de comparar un gobierno con otro, pero sí debo decir que antes a la gente le daban bonos más grandes y que hoy 13.500 pesos me parecen bastante mezquinos, además con un reglamento que va a tardar un mes en ser realizado. Espero que el reglamento esté hecho antes de que hoy votemos este proyecto.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señor Presidente, en nuestro país se hace urgente la necesidad de políticas que impacten en el bienestar de las familias. En esa línea, claro que voy a aprobar el proyecto que hoy nos propone el gobierno, sin perjuicio de que se requiere más ayuda.

Pero el verdadero problema que tenemos en Chile es que la canasta familiar ha subido un 30 por ciento y millones de familias no alcanzan a pagar los alimentos y se deben endeudar por cuestiones básicas, porque en Chile las personas se endeudan para comer. En América Latina somos el único país que no tiene un IVA diferenciado para los alimentos, porque tenemos un sistema profundamente regresivo.

El famoso dicho "Cada uno se rasca con sus propias uñas" es un principio en la estructura tributaria de nuestro país. En Chile, los pobres terminan financiando la agenda de las políticas públicas que luego se aplicarán sobre ellos.

No nos olvidemos de que siempre hay quienes sacan provecho en la desgracia. El 90 por ciento de las ventas de los alimentos está concentrado en tres empresas: Cencosud, Walmart y Santa Isabel. Como conocemos la conducta de estas empresas y la historia bien lo ha dicho, sabemos que hay algo cierto: ¡se coluden! Por eso, necesitamos en forma urgente fiscalizarlas. Necesitamos que la Fiscalía Nacional Económica atienda y frene ese tipo de prácticas; que se ponga un freno al robo de las grandes empresas. No tendría sentido abrir la conversación del IVA diferenciado si algunas personas siguen poniéndose por encima de la ley, coludiéndose con los precios.

Lo que sabemos hoy es que el precio de los alimentos, cuyos valores son actualmente de carácter internacional, ha subido en Chile más que en el resto del mundo.

Si la conducta de esas empresas fuera la irreprochable conducta anterior, uno podría tener dudas. Como no es así, es urgente la necesidad de que vayan a fiscalizarlas. Ojalá que quienes rasgan vestiduras con temas como la seguridad tuvieran la misma fuerza para sancionar esas conductas.

Yo valoro los esfuerzos del gobierno para apoyar a quienes más lo necesitan; de verdad que los valoro. Es cierto que para quienes creemos en la justicia social fue un duro golpe el

rechazo de la reforma tributaria. Sabemos que el problema de los impuestos no es subirlos o bajarlos, sino que es a quién le vamos a subir los impuestos.

¿Quiénes van a seguir pagando las crisis económicas en nuestro país? Los que quisieron perdonar a los millonarios deben saber que las consecuencias serán mayores listas de espera en salud, menor inversión en educación y menos aportes para las familias. Asimismo, los servicios seguirán siendo solo para quienes los pueden pagar.

Voy a votar a favor este proyecto, pero aún no estamos ni cerca de alcanzar la igualdad en nuestro país.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señorita **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, este proyecto logra ponerse en el lugar de quienes están siendo afectados por la difícil situación económica que estamos viviendo actualmente. El costo de la canasta básica familiar experimenta precios nunca antes vistos. Es lamentable pensar que muchas familias tienen que endeudarse para llegar a comer.

Valoro profundamente la creación del bolsillo familiar electrónico, pues esto permitirá que las personas puedan contar con un piso económico para financiar temas tan importantes como la alimentación, entre otros.

Finalmente, me gustaría hacer un llamado al gobierno para que logren pensar en una solución a largo plazo para enfrentar el alza de precios de alimentos, pues, si bien la ayuda que contempla este proyecto es importante, no logra enfrentar el problema de fondo.

Voy a apoyar esta iniciativa, pues las personas necesitan contar con un sustento económico que las ayude a enfrentar estos tiempos tan difíciles, especialmente tratándose de las familias más vulnerables.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señor Presidente, todos sabemos que estos últimos años han sido muy difíciles para todos los chilenos y chilenas, y que el alza en el costo de la vida es un desafío que las familias tienen que enfrentar mes a mes. En ese sentido, el gobierno ha desarrollado un plan de medidas para generar soluciones que apoyen y sean un alivio para la seguridad económica de los hogares.

El proyecto en discusión contiene una serie de medidas de apoyo a las familias que justamente forman parte de ese plan. En particular, este proyecto busca avanzar en soluciones concretas para las urgencias de las personas, estableciendo, primero, que el bono Marzo -hoy llamado aporte familiar permanente-, que corresponde a una cantidad de dinero que se les entrega a las familias de menores ingresos del país una vez al año durante el mes de marzo, que actualmente corresponde a 60.000 pesos, durante el año 2023, en forma extraordinaria, va a duplicar su monto, llegando a cerca de 120.000 pesos que irán directo al bolsillo de las personas.

En segundo lugar, el subsidio único familiar, que es un beneficio que se entrega de manera mensual a madres, padres o tutores que no cuentan con previsión social, y también la asignación familiar y maternal, que es una suma de dinero mensual que se entrega de acuerdo

con el sueldo del beneficiario afiliado a un sistema previsional, por carga familiar acreditada, van a aumentar un 20 por ciento.

En tercer lugar, se va a avanzar en la automatización del subsidio único familiar para que llegue a los más de 900.000 niños, niñas y adolescentes que pertenecen al 40 por ciento más vulnerable de la población y que hoy no pueden acceder a este beneficio solo por efectos del trámite de postulación.

Por último, se crea el bolsillo familiar electrónico, que consiste en una transferencia estatal de aproximadamente 13.500 pesos mensuales por carga, que se entregará en la CuentaRUT como un monto separado con dedicación exclusiva para la compra de alimentos. Estos recursos van a cubrir hasta el 20 por ciento del valor de las compras.

No podemos sino aprobar estas medidas que van en ayuda directa y que son un apoyo real y concreto a las necesidades de las familias de los ciudadanos y las ciudadanas, no solo para los más vulnerables de nuestro país, sino también para los de clase media.

Esperamos que este proyecto sea aprobado y que esos beneficios lleguen lo antes posible a los miles de chilenos y chilenas que hoy están esperando esta ayuda.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, por su intermedio, le quiero decir al ministro de Hacienda y al ministro Giorgio Jackson que echo de menos los compromisos de campaña.

Los antiguos decían que la palabra es ley y hay que cumplirla. ¿A qué me refiero cuando digo que echo de menos los compromisos de campaña de mi gobierno? A los cambios estructurales y a gobernar con justicia social, como alguien señaló. Eso es lo que quieren los trabajadores; eso es lo que quieren las mujeres trabajadoras chilenas; eso es lo que quieren los campesinos y los viejos de la construcción, sector al cual pertenezco.

Necesitamos tener trabajo permanente, digno y bien remunerado, no los planes de seis u ocho meses que se hacen a través de los municipios y del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU). Necesitamos soluciones de fondo. Eso significa transformar la economía que hoy nos tiene agobiados y que fue impuesta por el sistema, impuesta por la dictadura y muy bien manejada por los gobiernos democráticos de la Concertación.

Las crisis sociales no se combaten con vales ni con bolsillos electrónicos. Tres mil pesos en el bolsillo familiar electrónico, pero ¿cuánto vale el kilo de pan? No alcanza para dos kilos en Santiago, aquí en el norte, porque en mi tierra vale mucho más. Lo que andamos buscando, señores ministros, por su intermedio, señor Presidente, es gobernar, pero gobernar de verdad y priorizar las necesidades de nuestra gente. Hay días en que este Congreso está rodeado de comerciantes ambulantes. Esa es muestra de miseria y de necesidades.

Simplemente pido que cumplamos los compromisos de campaña, que gobernemos con justicia social y que, de una vez por todas, señores ministros, por su intermedio, señor Presidente, gobernemos para los pobres de nuestro país.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, el país vio con asombro y estupor cómo parlamentarios de derecha y de extrema derecha se opusieron a la reforma tributaria, que

generaba recursos frescos para el Estado para ir en ayuda de la deuda social que tiene el país en mejores pensiones, salud, educación y vivienda. Y resulta que hoy, aquellos que se negaron a poder ir en ayuda real y permanente de esas familias levantan su voz para decir que estas ayudas del gobierno son miserables. Verdaderamente, uno lo ve con estupor. Incluso más, llegan a señalar que estas medidas son miserables, son mezquinas y una burla. Creo que quien es mezquino, se burla y actúa miserablemente es aquel que le niega al Estado la posibilidad de ir en auxilio y apoyo de las familias más necesitadas.

Por cierto -el gobierno lo señaló en su momento-, estas ayudas son para enfrentar la inflación que vive el país. No tengo la menor duda de que el día de mañana, si las circunstancias lo ameritan, este mismo gobierno tomará otras medidas para ayudar a la gente y no recurrir a los fondos de las AFP a través de préstamos u otros mecanismos. Los problemas sociales se resuelven con ayuda del Estado y no recurriendo a los propios recursos de las personas, que son para sus pensiones del día de mañana.

Por eso, creo que los pasos que se están dando van en la dirección correcta. Creo que el bono Marzo, el aumento significativo de la asignación familiar y del subsidio único familiar, el aporte bolsillo familiar electrónico y la posibilidad el día de mañana de postular al subsidio familiar de manera automática evidentemente van en apoyo y auxilio.

Se ha señalado aquí que la clase media ha quedado fuera o no ha sido considerada. ¡Claro que hay medidas en favor de la clase media! Se aumentó de 2.000 a 6.000 el número de remedios subsidiados a través de cadenas de farmacias. También son una ayuda el copago cero de Fonasa, el IFE laboral y otras medidas que el gobierno ha tomado.

Por eso, los socialistas vamos a apoyar estas medidas económicas, porque queremos actuar con seriedad y responsabilidad política. Es el Estado el que debe resolver los problemas de injusticia social y pagar la deuda social, y no que los trabajadores y el pueblo tengan que recurrir a sus fondos de las AFP.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor MEZA.- Señor Presidente, hay muchas cosas que decir respecto de este proyecto.

En primer lugar, me remito a las palabras del diputado Agustín Romero en el sentido de que efectivamente vamos a concurrir con nuestro voto positivo. Eso queda ya fuera de toda duda. Lo digo para que quienes quieran referirse al Partido Republicano lo hagan con nombre y apellido: Partido Republicano. El Partido Republicano va a votar a favor. Y pido que no nos pongan esos motes. Por último, les puedo sugerir algunos otros. En vez de "ultraderecha", nos pueden decir "superderecha", "megaderecha", "la derecha más bacán de Chile" o como quieran. Los motes nos dan exactamente lo mismo. Estamos aquí para votar lo que creemos en conciencia. Si alguien cree que nos mueve de alguna manera con sus apodos, la verdad es que está perdiendo su tiempo.

En segundo lugar, por su intermedio, señor Presidente, felicito al ministro Marcel, porque logró contradecir al ministro Marcel. Cuando se rechazó la reforma tributaria nos dijeron que las medidas sociales y que el gasto social no se iban a poder ejecutar. Felicito al ministro, porque encontró una fórmula, encontró una forma. Eso es muy positivo.

En tercer lugar, en justicia hay que señalar que a quienes están proponiendo este paquete de medidas económicas, hay una parte que se les ha olvidado o que no han querido decir. Con la aprobación de todas esas medidas populistas que se dieron en el período pasado, lo

que lograron fue quebrarles las piernas a los más pobres de nuestro país. ¿Y hoy quieren que los aplaudamos porque les están dando muletas? Ellos fueron los responsables de esta crisis económica inflacionaria. Se lo hemos dicho hasta el cansancio. Y no es que seamos videntes ni que tengamos una capacidad superior. Simplemente, es cosa de abrir un libro de economía y de leer las diez primeras páginas para saber que lo que se hizo en el período pasado fue una irresponsabilidad. Les invito a que recorran la feria, conversen con la gente y le pregunten cuánto subió el precio del litro de aceite o el precio del pan -como decía otro diputado-, para que vean en realidad cuánto están afectando las medidas que toman. Al final, las medidas que se toman aquí afectan a los más vulnerables.

Por lo tanto, no esperen que los aplaudamos. No esperen que los felicitemos, porque con sus votos generaron la inflación. Y cuando se tengan que analizar estas medidas nuevamente, sus votos en contra van a demostrar que tenemos la razón, porque, por algo, aquello que hace dos años votaron a favor lo van a votar en contra las próximas semanas, porque saben que son los responsables de la inflación.

A los chilenos les decimos: vamos a estar para ustedes cuando sea necesario. He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los ministros presentes.

Parto por una reflexión respecto de cuál es el Estado necesario en Chile hoy. Frente a todas estas dificultades que han surgido en los últimos años, algunas de carácter mundial y otras de carácter interno, la verdad es que el rol del Estado y la respuesta institucional deben ir cambiando. Creo que en eso hemos sido un tanto lentos. Desde luego, la coyuntura nos compromete y hace que muchas veces perdamos el sentido y el horizonte de mediano y de largo plazo. Pero creo que medidas como esta comienzan a dar respuesta, aunque sean tímidas aún, respecto de cuál es el Estado social de derecho que debiésemos construir en los próximos años.

Hace muchos años que no veíamos una respuesta innovadora como la que aquí se está presentando. Señor ministro, por intermedio del señor Presidente, encuentro la respuesta un poco enredada, pero, sin duda, es innovadora. Pero eso es un desafío a la implementación que ustedes, estoy seguro, con su capacidad van a resolver. Es novedosa porque, primero, rompe la burocracia y hace que se entreguen ayudas a quienes más lo necesitan de manera directa, sin pasar por ninguna institución ni -lo que es más interesante- por ningún criterio de algún burócrata en alguna oficina a lo largo y ancho del país.

El hecho de crear el bolsillo familiar electrónico y generar con ello una nueva herramienta que quizá nos puede ayudar a construir nuevas políticas sociales que vayan en la dirección de tener un Estado inteligente y capaz, que usa los medios inteligentemente -como en este caso se usan las CuentaRUT del BancoEstado- para poder contribuir a una solución inmediata me parece valorable.

¿Es suficiente? ¡Claro que no es suficiente: 13.500 pesos no pueden ser suficientes! ¿Va en la línea correcta? ¡Por supuesto que va en la línea correcta! ¿Qué nos falta? Ministro, nos falta atender a la clase media, a esa que está un poquito por arriba del 40 por ciento.

Sé que las platas faltan, que las lucas siempre son escasas, pero frente a los dilemas que tenemos que discutir en las próximas semanas, me parece que es fundamental abrirse a ese mundo que espera de nosotros una respuesta en estos momentos difíciles.

Votaremos a favor este proyecto, estimado ministro, y lo haremos con ganas y con fuerza, con alegría incluso, particularmente porque se abre este nuevo pequeño y tímido camino hacia un nuevo Estado.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, el aumento de la inflación, producto de la crisis económica mundial, ha impactado en el valor real de los salarios y en el costo de vida de las personas, pero también -en esto hay que ser muy claros, tal como lo han demostrado distintas publicaciones de prensa o comparaciones- la especulación y el abuso en este ámbito han sido extremos. En Chile, el aumento de los precios de los productos de primera necesidad de la canasta básica, sobre todo en los supermercados, es en parte resultado de la especulación de las grandes cadenas.

A pesar de todo, la variación mensual del IPC fue recientemente de 0,1 por ciento, de forma que la inflación acumulada a febrero ha sido del 0,7 por ciento. El año pasado, si consideramos el mismo segmento de tiempo, la inflación acumulada ya era de 3,4 por ciento. Vamos mejorando y lentamente vamos recuperando indicadores que dan cuenta de un mejor escenario para las familias.

En ese marco, hoy estamos debatiendo un paquete de medidas que permitirá a las familias alivianar la carga del gasto del bolsillo, mediante el aumento del aporte familiar permanente, lo que beneficiará a más de 3 millones de personas.

Por otra parte, se incrementará permanentemente, en 20 por ciento, la asignación familiar y el subsidio único familiar, beneficiando a 1,5 millones de personas.

Otra medida muy interesante es la creación del bolsillo familiar electrónico, que consiste en un aporte de 13.500 pesos mensuales por carga, que se va a depositar directamente en cada CuentaRUT y que será con dedicación exclusiva para la compra de alimentos, cubriendo hasta un 20 por ciento del valor. Para que esto pueda funcionar con mayor eficiencia, se hace muy importante multiplicar la capacidad de atención de BancoEstado para efectuar el trámite correspondiente.

Nuestra economía ha mostrado un significativo nivel de recuperación ante la crisis, pero no por eso vamos a dejar a la deriva a los más vulnerables, a los más castigados por la crisis.

Espero muy sinceramente que en esta oportunidad la oposición no les niegue de nuevo la sal y el agua a las familias chilenas, como lo hizo al darles un portazo a millones de jubilados que esperaban un aumento en la pensión garantizada universal.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, me parece que, a ratos, olvidamos rápidamente que, hasta hace poco tiempo, estábamos en medio de una pandemia mundial, con cuarentenas, con confinamiento, con miles de fallecidos. Una comunidad no sale de una situación así de un momento a otro, se requiere tiempo, se requiere trabajo y esfuerzo.

Los coletazos de la pandemia se vieron acrecentados, además, por una guerra, lo que afectó nuestra inflación e influyó directamente en el alza de los precios. En ese contexto, la recuperación económica es un trabajo arduo que está realizando el gobierno, el que la ha puesto como prioridad.

Digo que tenemos mala memoria, que nos olvidamos rápido, porque estos debates prontamente se tiñen de populismo, de promesas imposibles, de políticas irresponsables, olvidando lo que hemos pasado y el contexto en el que estamos.

Por eso, me interesa destacar que, además de los tremendos apoyos que se incluyen en este proyecto de ley, se trata de una política responsable y del establecimiento de una verdadera seguridad económica.

El proyecto, en ese sentido, beneficiará a más de 3 millones de personas, solo con la duplicación del llamado bono Marzo, que este año sube, excepcionalmente, de 60.000 pesos a 120.000 pesos, lo que se suma al incremento de la asignación familiar y del subsidio único familiar en 20 por ciento, además de la automatización de estos beneficios para niños, niñas y adolescentes que pertenecen al 40 por ciento del Registro Social de Hogares. ¡Ojo! Se trata de niños, niñas y adolescentes -así lo explicó el ministro Jackson en la Comisión de Hacienda- que hoy no están recibiendo estas transferencias, pese a que poseen condiciones socioeconómicas que lo ameritan.

Junto a lo anterior, se agrega el denominado bolsillo familiar electrónico, que consiste en una transferencia directa en dinero a la CuentaRUT, para aplicar un descuento a las compras de la canasta familiar, para tener los 13.500 pesos por carga.

Todo eso se suma a medidas que ya fueron anunciadas y aplicadas por el gobierno, las que, si bien no son parte de este proyecto, sí son parte del plan de seguridad económica, como el convenio de la rebaja de medicamentos y la ampliación del programa de alimentación para los estudiantes de educación superior.

Si bien las mencionadas son medidas urgentes, no es menos importante atender las reformas estructurales que forman parte de nuestro programa de gobierno, que buscan entregar mayor justicia social, disminuir la desigualdad y otorgar mayor dignidad a la vida de las personas. Se requiere un nuevo y más justo sistema de impuestos, para avanzar en derechos sociales, para avanzar en pensiones dignas y, también, en condiciones decentes de trabajo.

El gobierno tiene claro en que hay que avanzar en aquello. Lo que falta es que esta Cámara responda a mejorar la calidad de vida de las personas, y no a otros intereses.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, quiero partir por decir que, como siempre, vamos a respaldar los apoyos para las familias chilenas, aunque sus montos son bastante más bajos que los que ustedes nos criticaban a nosotros.

Quiero recordar algo, porque creo que en la vida uno puede darse volteretas, pero no puede vivir dándoselas. Recuerdo que, hace tres años, el Frente Amplio hacía gárgaras con las ayudas universales y repetía que había que terminar con la focalización. Nos decía una y otra vez que se necesitaban ayudas universales y que la focalización era perjudicial, porque siempre se ayudaba a los mismos.

¿Qué se está haciendo hoy? Apoyando ayudas focalizadas, es decir, lo mismo que ustedes condenaron durante años. Le hicieron la vida a cuadritos al gobierno anterior por dar ayudas focalizadas y ustedes querían ayudas universales.

¿Qué es lo que está haciendo hoy el ministro Marcel? Otorgar ayudas focalizadas, y debo decir que me parece bien que así sea, que me parece justo que así sea, pero ustedes atacaron sin contemplación al gobierno anterior por la focalización, pero hoy, cuando están en el gobierno, se dan cuenta de que esta era importante.

Una diputada que me antecedió en el uso de palabra hablaba de política responsable, y cuánta falta hizo la política responsable para no llegar a los niveles de inflación con los que estamos viviendo hoy. Dijo: "estas ayudas van a ser verdadera seguridad económica", y estamos hablando de 13.500 pesos. ¡Para el Frente Amplio, 13.500 pesos, cuando son gobierno, es verdadera seguridad económica!

Si ustedes se hubieran escuchado hace tres años, no se reconocerían. Dirían: "¿Dónde quedó ese proyecto del Frente Amplio que le prometieron a Chile y que no cumplieron?". Porque si me dicen que la verdadera seguridad económica son 13.000 pesos, me parece, por lo menos, poco creíble.

Para finalizar, no puedo dejar de hablar de este invento que tiene típico nombre bien hecho, pero que lo refleja a cuerpo entero: bolsillo familiar electrónico. ¿Qué significa eso? Que a la gente, en vez de darle la plata, los 13.500 pesos, para que los gasten en lo que quieran, ahí aparece el "papá" Estado -o sea, ¿quién? ¡Ustedes!- para decirle en qué lo pueden gastar, porque ustedes saben más en qué quiere gastar la plata la gente que ella misma! ¡Saben más que la propia gente!

¡Tan de comunista! ¡Tan de frenteamplista! ¡Bolsillo familiar electrónico! ¿Qué es? Que "papito" Estado le diga a la gente en qué gastar ese dinero.

¡Denle libertad a la gente para que gaste su plata en lo que quiera! He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, en atención a lo relevante que es para la gente el proyecto que estamos discutiendo, a pesar del diputado Naranjo, ¿sería posible que tomáramos el acuerdo de votarlo de todas formas hoy y que quienes no alcancen a intervenir pidan la inserción de su discurso?

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Así será, señor diputado. Hoy se vota de todas maneras el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio quiero saludar a los señores ministros presentes en la Sala

Si bien valoro el esfuerzo desplegado por el gobierno y apoyo este proyecto, ya que es la forma más rápida de ir en ayuda de las familias chilenas, que son las que más han sufrido el impacto del aumento de la inflación y la caída en las perspectivas económicas de los últimos meses, sigo pensando que estas medidas no son las más eficientes para reducir definitivamente la desigualdad en nuestro país, ya que siguen dejando fuera a la siempre olvidada clase media, que tiene problemas para pagar los dividendos hipotecarios y las mensualidades escolares y universitarias, y que ahora también está teniendo problemas para comer producto del alza incesante en los precios de los alimentos.

Es relevante considerar que en nuestro país la desigualdad de ingresos producto del mercado no es muy distinta a la existente en otros países de la OCDE. La de Chile es unos puntos menor que la de países como Finlandia, España, Francia o incluso Japón, lo que significa que nuestro mercado distribuye casi en la misma medida que aquellos y que, definitivamente, el problema de la desigualdad distributiva no radica en el mercado neoliberal, sino en la acción del Estado.

Mientras en Chile el índice de desigualdad disminuye en 3,5 puntos, otros países de la OCDE lo hacen en 16 puntos, y esto se explica por las transferencias monetarias directas. Con esta realidad tan evidente, una de las medidas en las que deberíamos avanzar es en ir eliminando los más de 700 burocráticos programas estatales vigentes hacia una política permanente de ingreso mínimo garantizado, como el que se implementó en el gobierno anterior.

En fin, apoyo este proyecto haciendo, pero hago un fuerte hincapié en que, mientras no cambiemos el foco de las políticas de redistribución, no lograremos avanzar hacia la tan ansiada disminución de la desigualdad.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, seré muy breve en mi intervención. Solo quiero decir que lamento profundamente este debate, por las familias que lo están viendo. Lo lamento puntualmente porque veo un doble discurso que, en lo personal, de verdad, me da pena y vergüenza, porque si bien se habla con tanta alegría y se valora el que por fin el gobierno entregue esta ayuda económica a tantas familias vulnerables que hoy se encuentran viviendo momentos muy complejos, claramente ello no es suficiente.

Se quedan cortos en cobertura, porque hay una clase media que se ha visto tremendamente afectada; hay una clase media que no resiste para pagar colegios, para poder vivir, y eso sí que es preocupante, porque este beneficio está focalizado en las personas más vulnerables, lo que valoro. Sin embargo, si realmente se quiere que hagamos una política responsable y que no comiencen a aparecer proyectos irresponsables, como fueron los que pidieron en el gobierno anterior, espero que se entregue una ayuda robusta para que definitivamente no avancen estos proyectos que desde el oficialismo hoy se llaman "irresponsables", proyectos que muchas veces aprobaron pero que hoy cuestionan.

Por lo tanto, voy a apoyar esta ayuda económica para las personas más vulnerables, pero quiero poner de manifiesto que esto es claramente insuficiente.

Me preocupa que digan con tanta alegría y que consideren que esto es suficiente, en circunstancias de que, debido al alza en el costo de la vida, lo que ocurre con las personas cuando van al supermercado es francamente preocupante.

Por tanto, reitero que aprobaré este proyecto, pero espero que el gobierno presente inmediatamente otro que vaya en ayuda de la clase media, que hoy es una de las más afectadas.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Helia Molina.

La señora **MOLINA** (doña Helia).- Señor Presidente, muchas familias siguen viviendo las consecuencias económicas de la pandemia. A esto se suma el escenario económico de nuestro país, en que la inflación ha impactado el bolsillo de las personas. Sabemos que hoy el costo de la vida es mucho más caro que en meses anteriores, que comprar un kilo de pan o productos básicos de primera necesidad no siempre es algo asequible para las familias.

Por eso mismo es que valoramos el paquete de medidas económicas del gobierno, que beneficiarán al menos a 3 millones de personas, siendo estas receptoras del aumento del aporte familiar permanente (ex bono Marzo) y del bolsillo familiar electrónico.

Quiero valorar también la creación del bolsillo familiar electrónico, por el que las familias recibirán un aporte estatal de 13.500 pesos mensuales por carga, una transferencia directa a la CuentaRUT, un mecanismo ágil y que facilitará a las familias el acceso a los apoyos estatales, que también permitirá apoyar al comercio local y, sobre todo, enfrentar el alza de precios.

Es cierto que muchos quisiéramos que las ayudas fueran más amplias, que llegaran a más chilenos y chilenas que necesitan mayores ingresos, pero también valoramos la responsabilidad fiscal del gobierno y otras medidas que están a disposición para la población, como son el subsidio al transporte, la ampliación del Programa de Alimentación Escolar o las rebajas en los precios de medicamentos anunciadas meses atrás, y que también tienen un costo importante para el Estado, enfocadas siempre en disminuir el gasto de bolsillo a las familias.

Qué lamentable fue el rechazo a la idea de legislar el proyecto de reforma tributaria, que, sin duda, permitiría muchas de las cosas que se han dicho hoy en la Sala: acciones más integrales e integradas y que tengan una mucho mayor cobertura en la población, y así poder apoyar sobre todo a la clase media.

Es apremiante que se aprueben con agilidad y amplio apoyo estas medidas, que serán de gran ayuda para las y los chilenos.

Por tanto, apoyaremos este proyecto y esperamos que en el país se den las condiciones para que este aporte hoy tan puntual pueda ser realmente un aporte universal que mejore la calidad de vida de todos los chilenos y chilenas.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, honorable Sala, este proyecto de ley busca generar un gran alivio a las personas y, como Partido de la Gente, lo valoramos. Sin embargo, la clase media y la clase media emergente no son beneficiarias de este apoyo, más aún cuando lo que aquí se pretende es generar una ayuda más sustantiva y esa ayuda sustantiva se debe a que el costo de vida sigue siendo alto, sigue siendo muy caro, sobre todo para la clase media.

La crisis inflacionaria y la situación de seguridad, que también genera problemas en la inversión, las está pagando la clase media. Esa clase media, que como Partido de la Gente representamos, sufre y necesita un apoyo, y, a nuestro parecer, ese apoyo está siendo demasiado focalizado.

Está mal que lo diga, pero la verdad es que aquí hubo más ayudas en el gobierno pasado, y lo que llama profundamente la atención es que hoy tenemos un superávit fiscal. Aparentemente, estamos funcionando más o menos bien, y, obviamente, el esfuerzo del gobierno debería ir en esa línea.

Por lo tanto, lo que se necesita y lo que el Partido de la Gente solicita son ayudas fuertes, ayudas concretas que vayan directo al bolsillo de las personas, al bolsillo de esa clase media de la que tanto se habla, pero que nunca recibe beneficio alguno de parte del Estado y que sigue pagando cuentas con altos intereses; aquella que se endeuda pagando todo a crédito y que con suerte llega a fin de mes.

La gente necesita ayudas directas. Por eso, como Partido de la Gente, estamos creando la bancada de la clase media, con el objetivo de impulsar proyectos de ley que permitan, por ejemplo, postergar el pago de las cuotas de los dividendos y de los créditos de consumo, adelantar para marzo la devolución de impuestos, permitir que nuestros adultos mayores no paguen contribuciones por el riesgo de perder sus casas o sacar el IVA a los servicios de los profesionales, porque esas cosas afectan a la clase media.

Al gobierno le decimos que aprobaremos este proyecto, porque lo valoramos y creemos que entrega ayudas concretas, pero queremos dejar en claro que esto es insuficiente; y no solo eso: anunciamos que el Partido de la Gente va a luchar por aprobar el autopréstamo de los fondos previsionales, porque es una ayuda económica. Ahora bien, si se rechaza el autopréstamo, no le quepa duda al gobierno de que el sexto retiro vendrá con más fuerza, porque hay que ayudar a las personas hoy, no en diez años más.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, nuevamente estamos atacando los efectos y no las causas, como debería ser. Uno de los grandes problemas que tenemos con la inflación, con el alza del costo de la vida, es que no se han atacado las causas del problema, sino que se están atacando los efectos.

Producto de los últimos incendios, según los gremios, se quemaron más de 1.000 hectáreas de cultivos que no se cosecharon. Eso generó un aumento en la cantidad de personas que quedaron en la pobreza, sin sus casas y sin sus cultivos, y en algunos casos perdieron la vida.

La Región de La Araucanía es una zona principalmente productora de alimentos. La violencia que allí se registra, que hemos señalado desde el principio de esta legislatura, no se ha asumido con responsabilidad.

Miles de hectáreas hoy están quedando fuera del proceso productivo, por lo que el aumento del precio de los alimentos será permanente.

El fin de semana pasado en la comuna de Vilcún se atacó a pisciculturas, con lo que más de doscientas familias, directa o indirectamente, resultaron afectadas.

¡Para qué mencionar el impacto en la actividad forestal, rubro en el que miles de personas han quedado sin trabajo!

A la agricultura le siguen subiendo el precio de sus insumos, cuestión que le señalé al ministro Jackson cuando estaba a la cabeza de la Segpres. Lamentablemente, poco se hizo en relación con ese tema, por lo que seguirán subiendo los precios de los alimentos.

Debemos apoyar a la pequeña y mediana empresa en forma real y no tratando de colocarle una mayor cantidad de impuestos. Solo así generaremos riqueza, generaremos trabajo y evitaremos que suba el precio de los productos de primera necesidad.

Tal como señaló otro parlamentario, posterguemos el cobro de los dividendos a las personas de clase media; apoyemos a quienes producen los alimentos -agricultores, principalmente-, a quienes tributan a través de renta presunta, que están realmente complicados. Así atacaremos las causas del problema y no los efectos.

Uno de los efectos es el alza en el precio de los alimentos, pero ¿cuál es la causa? Que cada día se produce menos. Por eso, si producimos más alimentos habrá mayores posibilidades de que los alimentos no suban de precio y, con ello, no tendremos que destinar recursos adicionales al intento de moderar el impacto de ese problema.

Por lo tanto, apliquemos soluciones reales a problemas reales y no busquemos soluciones artificiales a problemas artificiales.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, en momentos en los que la inflación está ahogando a gran parte de los chilenos cualquier ayuda económica es bienvenida.

Es por eso que este bono extraordinario, que ahora es de 60.000 pesos para cada uno de los beneficiarios y beneficiarias del aporte familiar permanente; el incremento de la asignación familiar y maternal, y del subsidio único familiar, y que este se otorgue de manera automática cuando los causantes sean niños, niñas o adolescentes menores de 18 años de edad que pertenezcan a hogares del 40 por ciento socioeconómicamente más vulnerable, son realmente buenas noticias que se valoran en todos los sectores.

Sin embargo, tengo dudas con el sistema bolsillo familiar electrónico. Entiendo perfectamente en qué consiste, pero tengo serias y fundadas dudas de que este tipo de sistema pueda servir para la gente de la isla grande de Chiloé y de la provincia de Palena. Por ello, me gustaría que el ministerio y las autoridades competentes hagan un seguimiento para que las familias puedan acceder a este beneficio y que no se convierta en un problema más para las familias chilotas.

Votaré a favor este proyecto, porque viene a ser un salvavidas para miles de familias en tiempos en que los alimentos están cada vez más caros.

Finalmente, reitero mi solicitud para que los organismos competentes tengan en consideración mis palabras y vean en terreno cómo funcionará el bolsillo familiar electrónico en mi distrito.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señora **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, no solo creo que a algunos se les echó a perder la memoria, como dijo mi compañera Camila Rojas, sino que también creo que, lamentablemente, hay falta de honestidad. ¿Por qué? Porque se les olvida que tuvimos una pandemia y que las medidas que fue necesario implementar en ese momento son muy distintas a las que necesita nuestro país hoy, cuando enfrentamos una situación económica que, si bien nos tiene en alerta, vemos que el gobierno ha implementado medidas para lograr estabilidad económica. En ese sentido, hemos recibido buenas noticias respecto de la inflación y del crecimiento económico, pero aun así hay algunos que quieren insistir en el punto, haciendo comparaciones que no vienen al caso. En efecto, no podemos comparar las medidas que se necesitaban en esa oportunidad con las que necesitamos hoy, como tampoco se puede decir que solo estamos hablando del bolsillo familiar electrónico, de 13.500 pesos.

Esa falta de honestidad no le hace bien a la política ni le hace bien al clima que necesitamos construir en este Congreso Nacional para llegar a acuerdos.

Asimismo, produce indignación el que, lamentablemente, por una parte se señale la insuficiencia de las medidas, y, por otra, se niegue la posibilidad de contar con una reforma tributaria que nos permita tener mayor capacidad fiscal.

Si queremos implementar derechos sociales, si queremos aumentar las pensiones para todas y todos los jubilados, si queremos tener más medidas económicas de seguridad, necesitamos más recursos.

Esa lamentable falta de honestidad que tienen algunos parlamentarios la pagarán caro no ellos, sino las y los ciudadanos del país, que ven estas incongruencias que se producen dentro del Congreso Nacional, las que terminan afectando sus vidas.

Quiero señalar que cuando hablamos de universalidad y de la importancia de avanzar en medidas que nos permitan garantizar el acceso a derechos sociales, eso también es parte del programa de gobierno, y ahí no hay renuncia; cuando hablamos de reforma de pensiones, queremos mejorar las pensiones de todas las jubiladas y de todos los jubilados, no solo de un porcentaje de la población.

Por eso se plantea una PGU de 250.000 pesos para todas y todos, por eso se plantea terminar con las AFP y avanzar en seguridad social, y cuando hablamos del copago cero es lo mismo.

Eso es pensar en el país concreto, incluyendo a los sectores medios de nuestro país. Llamo a la derecha a ser más honesta.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señora **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, hoy nos enfrentamos a un escenario económico que, a pesar de la buena gestión del gobierno en materia económica y de Hacienda, que ha permitido tener un superávit fiscal por primera vez desde 2012 y cifras mejores a las esperadas en materia productiva y de reactivación económica, igualmente ha golpeado de forma dura los hogares con menos recursos.

El aumento de los precios de bienes de consumo frecuente, tales como alimentos y transporte, entre otros, ha provocado que la capacidad económica de miles de familias de nuestro país disminuya fuertemente.

Por eso, valoramos este proyecto, que duplica el monto del aporte familiar permanente 2023. Ello permitirá que prácticamente un millón y medio de hogares de nuestro país reciba una ayuda urgente, la que brindará seguridad económica frente a un escenario que, como mencionaba, a pesar de que será menos duro de lo que se pronosticaba, igualmente afectará a muchas personas que viven en nuestro país.

Además, el proyecto permitirá la creación del bolsillo familiar electrónico, a través del cual las y los beneficiarios recibirán una transferencia mensual de 13.500 pesos por carga, lo que permitirá enfrentar el aumento del precio de los alimentos, que, sin duda, es lo que más ha afectado la economía familiar de las y los vecinos.

Además, aprobaremos un incremento permanente de un 20 por ciento del monto de la asignación familiar y el subsidio familiar, lo cual se agradece, especialmente en un año complejo como este.

Votaremos a favor no solo porque sabemos que es una gran noticia para quienes más ha golpeado esta crisis, sino porque mantenemos más firme que nunca la convicción de que el Estado debe y puede tener un rol activo y permanente en la protección y seguridad social de las familias de nuestro país.

Aprovecho de saludar a los ministros presentes.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, no cabe duda alguna de que nuestro país, así como el resto del mundo, enfrenta un momento de crisis económica. La Región de La Araucanía, que represento, por Dios que ha sentido ese golpe. Es la región más pobre de Chile. Dentro de las diez comunas más pobres de todo Chile, seis pertenecen a la Región de La Araucanía.

En ese sentido, no quiero quedarme con la discusión política de quién lo ha hecho mejor, o decir que cuando un sector era oposición votaba de cierta manera, pero ahora que es gobierno piensa distinto. No me voy a quedar con aquella crítica política liviana, porque creo que en la vida, señor ministro -por su intermedio, señor Presidente-, hay que ser agradecidos.

Para los habitantes de las comunas más pobres de Chile, como Galvarino, Cholchol, Puerto Saavedra, Lonquimay, Vilcún —están dentro del *top ten* de las más pobres-, esos 13.000 pesos, que muchos de los parlamentarios aquí presentes critican, les ayudarán a comer a ellos y a sus familias durante un par de días. Para qué hablar de lo que ayudarán los 60.000 pesos.

A pesar de ser un parlamentario de oposición, no me voy a quedar con la crítica barata y pequeña, porque cuando se trata del hambre y de la necesidad de la gente, esos 13.000 o 60.000 pesos se agradecen, en particular en mi Región de La Araucanía.

Cuando hay que criticar al gobierno siempre he sido claro y directo. Golpear con esto a un gobierno cuyo pensamiento es diametralmente opuesto al mío es hacer un uso político de la

situación. Agradezco a los ministros presentes el esfuerzo que han hecho para llegar con estos recursos a la gente de Chile.

Ministro Marcel -por su intermedio, señor Presidente-, se suponía que si no se aprobaba la reforma tributaria no habría recursos. Se puede hacer un esfuerzo mayor. Espero que así suceda, porque la gente lo está pasando muy mal, no está alcanzando a llegar a fin de mes. Hace 18 meses consecutivos que los sueldos en Chile vienen a la baja y todas las cosas suben. Por tanto –repito-, el dinero no alcanza para llegar a fin de mes.

Hoy, los chilenos están comprando comida con tarjetas de crédito. El hambre no se puede segmentar en cuotas. Espero que se lleven ese mensaje a la casa.

Agradezco el esfuerzo que se ha hecho por allegar estos recursos, sobre todo para la gente de la Región de La Araucanía, la más pobre de Chile.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señora **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, quiero manifestarle a los dos ministros y a la ministra que hay que avanzar en seguridad alimentaria, social y territorial.

Sin duda, existe mucha desigualdad; el Estado debe avanzar hacia el bienestar social. Ese es su rol, y también es el papel que debemos asumir aquí.

Este es un proyecto que viene a apoyar a aquellas familias que tanto lo necesitan. No es la solución, porque todavía hay una brecha de pobreza mayor.

Es responsabilidad del Estado y de este Parlamento apoyar la reforma tributaria y avanzar en mayor igualdad. Ello no solo se debe debatir cuando el gobierno traiga un proyecto al Congreso, sino que se debe asumir en forma permanente. Hoy, las familias más vulnerables y trabajadoras lo necesitan.

Hay sectores rurales que todavía no cuentan con servicios básicos; en cada vivienda hay un adulto mayor enfermo, una persona enferma de cáncer, un joven que debe recurrir a beneficios para operarse. En ese sentido, no se ha entregado ni garantizado derechos en salud, educación e igualdad social.

Votaré a favor este proyecto, haciendo presente a los ministros que es necesario avanzar desde el 40 por ciento al 60 por ciento de la población más vulnerable. Muchas familias hoy requieren de estos beneficios.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señorita Presidenta, quiero saludar a los ministros y a la ministra.

A mi juicio, ha faltado autocrítica. Lo señalo desde el centro político, desde donde en momentos de pandemia trabajamos con fuerza con la oposición y la derecha. El ministro lo

sabe, porque fue diputado. Esa autocrítica siempre debe ser con respeto por quienes representamos.

Aquí no hay nadie que quiera que le vaya mal al país; no hay nadie que no quiera ayudar a los más vulnerables, pero debemos tener cuidado con los eslóganes, porque aquí se ha dicho que quienes no estuvimos con la reforma tributaria no queremos que a Chile le vaya bien.

Estamos disponibles al diálogo no solo respecto de esta materia, sino respecto de las cuatro reformas que propone el gobierno: la tributaria, la de pensiones, la relacionada con seguridad -tan necesaria- y la de salud. El diálogo debe ser fecundo; no solo hay que escuchar, sino, también, canalizar las propuestas.

Quiero decirles a los colegas de allá y de acá, que representan a pescadores artesanales, campesinos, transportistas y feriantes, que la reforma tributaria, en buena parte, iba a afectar a esos sectores, porque cambiaba el régimen de quienes tienen una tributación distinta. Así, no cabe otra cosa que entender que las novecientas páginas de la reforma tributaria contenían temas con letra chica.

¿Queremos recaudar? Sí, pero no a costa del que ya paga, de la clase media. Ministros, gobierno, estamos disponibles para hacer una buena reforma, pero hagámoslo bien.

Respecto del tema que nos convoca, hago un llamado a que valoremos estas medidas, porque son importantes. Quizás nos hace falta abordar lo relacionado con el Registro Social de Hogares, que tanto trabajamos cuando rechazamos el IFE. Aquí hay que decir las cosas por su nombre: al gobierno pasado le rechazamos bonos, le rechazamos el IFE, porque eran medidas insuficientes y malas. Acá las mejoramos; hoy, con todos los sectores, podemos hacer lo propio. Aquí nos necesitamos todos.

Tenemos problemas con el Registro Social de Hogares. Las personas que estaban en el percentil 40, hoy, por motivos que debemos analizar y estudiar, se ubican en el 60, en el 80, por lo que, probablemente, no recibirán estos recursos.

Tampoco se ha tenido una mirada hacia las regiones que han sido afectadas por los incendios; allí hay personas que perdieron todos sus emprendimientos locales, se les quemaron todos sus árboles y sus gallinas, y no tienen de qué vivir. Entonces, yo sé que esto les va a ayudar, pero también creo que hay que tener una mirada respecto del ingreso familiar de emergencia para las zonas afectadas.

Nuestra bancada va a concurrir con su apoyo, pero creo que hay que ampliar un poquitito más esa mirada. Estamos disponibles para dialogar con el fin de sacar buenos proyectos.

Sin duda, vamos a votar a favor este proyecto.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señorita Presidenta, saludo a la señora ministra y a los señores ministros presentes.

Debemos ser conscientes de que el país no vive un momento de estabilidad económica. Cualquier *shock* extra podría incentivar más la crisis y el remedio terminaría siendo peor que la enfermedad.

Durante la tramitación del proyecto en el Senado se realizaron algunas modificaciones importantes, a través de las cuales se lograron sanear los defectos expuestos en la comisión tanto por los senadores como también por los invitados a exponer.

En primer lugar, se aprobó en forma unánime el reemplazo del guarismo 59.457 pesos por 60.000 pesos del aporte extraordinario al aporte familiar permanente. Esta fue una solicitud de la comisión. Se valora que el gobierno haya estado dispuesto a redondear el beneficio, ya que con esto se facilita la vida a la gente.

En segundo lugar, se aprobó una modificación al artículo 8 del proyecto, estableciendo que el monto correspondiente al bolsillo familiar electrónico se podrá utilizar para la compra o complementar los pagos de la compra de todo tipo de productos en comercios del rubro alimenticio.

En tercer lugar, en un inicio el proyecto consideraba que el bolsillo familiar electrónico constituía un nuevo producto bancario. Sin embargo, dicha categorización exigía un cambio en la legislación, en específico de la ley de bancos. La comisión acordó por unanimidad eliminar dicha expresión.

Se valoran las modificaciones realizadas al proyecto. Me preocupa lo que estamos haciendo para la clase media, pensando en la precaria situación económica y el alto desempleo del país. La gente no puede seguir esperando. Busquemos medidas inteligentes que incentiven el crecimiento económico del país. Un punto de crecimiento del producto interno bruto significa una recaudación de 600 millones de dólares. Ese es el camino, no otro.

Anuncio que vamos a votar a favor este proyecto de ley. He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra al diputado Raúl Soto.

El señor **SOTO** (don Raúl).- Señor Presidente, uno puede tener tres actitudes en la vida y también en la política: ver solamente la parte vacía del vaso, como pretenden hacer algunos; ver solamente la parte llena, como pretenden hacer otros, o ser objetivo, es decir, ver la parte llena, destacando y aplaudiendo lo que se está haciendo bien, y ver también la parte vacía, lo que falta para llenar el vaso y cómo, desde el hecho de ser constructivos y colaborativos, contribuimos para que efectivamente ocurra eso que falta.

Quiero partir valorando las políticas económicas del gobierno en la persona del ministro Mario Marcel. Tenemos un superávit fiscal después de diez años, un Imacec que nos da esperanza respecto de la recuperación económica futura y proyectada para nuestro país, una inflación con una tendencia a la baja, que esperamos que de aquí a fin de año llegue a 5 o 6 por ciento. Esas son buenas noticias para Chile y para los chilenos.

También valoro la gestión de la ministra del Trabajo y Previsión Social, por el salario mínimo más importante en términos porcentuales de los últimos veinte años. Esperamos que, a propósito de la propuesta de la CUT, se pueda adelantar el aumento a 500.000 pesos para el

próximo año. Asimismo, están el proyecto de ley de 40 horas y la jornada laboral semanal de 4 por 3, que esperamos que prontamente sea apoyada en esta Cámara de Diputados.

También quiero valorar al ministro Giorgio Jackson a propósito de la discusión de este importante proyecto, que es muy relevante y muy positivo, sobre todo para los sectores y las familias más vulnerables de nuestro país.

Creo que hay que dejar a un lado los llamados a ser más firmes y más obstruccionistas, y poner por delante el interés de Chile. Entendiendo que tenemos diferencias políticas e ideológicas, debemos dialogar en torno a ellas para llegar a entendimientos que permitan beneficiar a los chilenos, porque es lo que demanda la ciudadanía de todos nosotros.

Este es un ejemplo muy bueno. ¿Cómo no va ser positivo apoyar el aumento significativo que se está haciendo al bono Marzo? ¿Cómo no va a ser significativo e importante crear una nueva política pública como el bolsillo familiar electrónico para que todos los chilenos y chilenas puedan recibir transferencias directas y apoyos sociales en su CuentaRUT de parte del Estado para mitigar los efectos del alto costo de la vida y de la inflación? Es importantísimo, por cierto.

Espero que haya unanimidad y un apoyo transversal a estas políticas públicas. Por cierto, la bancada del PPD e independientes va a estar respaldando todas aquellas cosas que digan relación con beneficios para la gente.

Así que vamos a votar a favor.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los ministros presentes en la Sala y también a la ministra del Trabajo y Previsión Social.

En los últimos años hemos sido testigos de las diversas crisis en materias de seguridad social. Expresión de aquello también son las crisis que tenemos en materia de salud, economía y educación, que han golpeado a miles de familias chilenas, especialmente en lo que se refiere a la subsistencia básica en materia de seguridad social.

La capacidad adquisitiva se ha visto gravemente afectada producto de la inflación, perjudicando a miles de familias que hoy luchan con el presupuesto mensual para llegar a fin de mes, situación que afecta con más fuerza a las mujeres, ya que el 60 por ciento de los hogares viven en pobreza y en pobreza extrema, y tienen a una mujer como jefa de hogar.

No puedo dejar de mencionar la lamentable situación provocada por quienes inescrupulosamente se han coludido y han provocado el aumento de los productos básicos ante un Estado que tiene la imposibilidad, por temas constitucionales, de intervenir en los precios de la canasta básica.

Entonces, cabe preguntarnos cuáles son las medidas de seguridad social que vamos a tomar. Sabemos que para vencer la desigualdad se requieren cambios profundos y estructurales.

Quisimos llevar a cabo una reforma tributaria pero -por qué no decirlo- no fue acompañada. Claramente, eso tiene hoy costos y también una situación económica que vamos a tener que enfrentar. Hay quienes dicen que les gustaría que estas ayudas del Estado fueran mucho más para las familias de la clase media, para enfrentar los problemas de desigualdad social, pero hoy no tenemos toda la plata como Estado, porque nos falta una reforma tributaria.

Creo que hoy, con todo el ambiente que existe en esta Sala, se aprobará por unanimidad -así lo espero- lo que tiene que ver con duplicar el aporte familiar permanente, incrementar permanentemente la asignación familiar y maternal, e incrementar permanentemente el subsidio único familiar, así como también la automatización del subsidio familiar para niños, niñas y adolescentes que pertenezcan al 40 por ciento de menores ingresos, junto con la creación de un bolsillo familiar electrónico. Claramente, esas son medidas que hoy podemos tomar para paliar la crisis económica.

Quiero cerrar mi intervención recordando la voluntad que han manifestado distintos sectores políticos que dicen estar muy preocupados de las familias. Les pido, de una vez por todas, legislar, tomar valor a las medidas que está implementando este gobierno, abrirse a reformas estructurales y abrir paso al diálogo para aprobar una reforma tributaria.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente). - Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, ¿quién no está de acuerdo con reformas estructurales, sobre todo si son reformas estructurales desde el punto de vista de la mentalidad con que se enfrentan este tipo de situaciones?

Hasta hace no mucho tiempo aparecía el entonces futuro ministro Nicolás Grau -antes de que asumiera este gobierno- diciendo que una de las prioridades del próximo gobierno no iba a ser el crecimiento en el corto plazo, es decir, que el crecimiento no era una prioridad del próximo gobierno.

En 1947, el canciller alemán Konrad Adenauer se plantea una disyuntiva similar a la de ahora, esto es, si implementarían una política de crecimiento económico o una de equidad social. Llegó a la conclusión, con razón, de que no había ninguna posibilidad de hacer política social si primero no había crecimiento económico. Y este país, a pesar de todo lo optimista que hemos estado en el último tiempo, no tiene crecimiento económico ni tampoco una política de Estado para fomentar el crecimiento económico o aquello que el canciller alemán llamaba "la mejor política social", que es la creación de empleo. No se está creando empleo, lo que significa que estamos transformando a nuestra población en receptores de bonos, en gente sin agencia, a la cual, para más remate, les hacemos la transferencia a través de una billetera electrónica, que va a ser ciento por ciento controlada en sus movimientos por parte del Estado. Se le dice a la población: "yo te paso una mesada, pero compra lo que yo te permito comprar con ella", lo cual es una falta de respeto al ciudadano, que merece un mejor trato por parte de sus empleados, que somos nosotros, los que estamos aquí.

Damas y caballeros, aquí lo que se está haciendo es entregar ayuda para solucionar problemas que se crearon en este hemiciclo, en la administración anterior y en esta -de hecho, en varias administraciones-, donde han matado de a poco la actividad económica. En efecto, con las medidas antipandemia, terminaron por reventar el sistema, junto con los retiros de los fondos de las AFP, junto con lo que fue producto del 18 de octubre y con el intento refundacional de este país.

Me voy a abstener de votar este proyecto. Creo que no corresponde que nosotros le demos a la gente dádivas. Debemos entregarle la oportunidad de que pueda ganarse su dinero, su pan, y llegar con dignidad, con el dinero bien ganado, a su casa; de que pueda mantener a su familia con el producto de su trabajo, cosa que este Estado hace cada vez más difícil a través de su política antiempresarial y anticrecimiento.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, agradezco a las diputadas y diputados que han intervenido en el debate. Simplemente quiero abordar algunos de los puntos que han surgido en la discusión, muy brevemente, dado lo avanzado de la hora.

Primero, en algunas intervenciones se ha sugerido que existiría algún tipo de contradicción entre la discusión que sostuvimos hace algunos días sobre la reforma tributaria y el hecho de que hoy, con este proyecto, se estén entregando beneficios de cargo fiscal. Creo que es bastante claro, y así lo señala el informe financiero, que la mayor parte de los recursos que están comprometidos en este proyecto corresponden a desembolsos del año 2023, que están financiados dentro del presupuesto de 2023. El presupuesto de 2023, por cierto, no incluyó ingresos provenientes de la reforma tributaria. De manera que la reforma tributaria seguirá siendo necesaria para financiar gastos de carácter permanente, bajo ese principio que ha sido repetido muchas veces y que es muy sabio: se requiere financiamiento permanente para gastos permanentes, como muchos de los que aquí se han planteado. He escuchado varias intervenciones en las que con mucha razón se planteó la necesidad de apoyar más activamente a los sectores medios. Para eso se requieren recursos, se requiere -qué duda cabe- financiamiento.

Si tuviéramos alguna duda, preguntémosle a la ciudadanía. Hoy se publicó una encuesta que señala que el apoyo de la ciudadanía a una reforma tributaria es del 85 por ciento de la población, mayor al que había antes de la votación de la semana antepasada. De manera que, ojalá, tengamos la oportunidad de escuchar a la gente. El gobierno sigue disponible para este tema. Esta semana se iniciará una ronda de consultas con distintos actores y esperamos poder cumplir con este compromiso, con el apoyo de todos los sectores aquí presentes. Sin perjuicio de ello, vamos a tener algunas otras instancias previas en las cuales estos principios los vamos a poder constatar.

Se mencionó casos de comunas pobres del país, como San Juan de la Costa y comunas de La Araucanía. A este respecto, el proyecto de *royalty*, que está en el Senado para su discusión en la Comisión de Hacienda a partir de mañana, contempla la distribución de 450 millones de dólares anuales para regiones y municipios. La comuna de San Juan de la Costa, por ejemplo, recibiría un aumento de más del 10 por ciento de sus ingresos actuales. La Región de Los Lagos en su conjunto recibiría alrededor de 20.000 millones de pesos adicionales de financiamiento. En el caso de la Región de La Araucanía, esa cifra subiría a alrededor de 35.000 millones de pesos, lo cual incrementa significativamente los recursos tanto de la región como de los municipios. Esperamos tener el apoyo de todos los sectores políticos en la votación de ese proyecto, que está avanzado en su discusión.

Por último, hay varias intervenciones relacionadas con el bolsillo familiar electrónico. Muchos destacaron el carácter innovador de este mecanismo. Quiero mencionar que esto no es una innovación ni es algo que estemos inventando nosotros. Existe en países que no necesariamente se ubican en el extremo estatista del mundo. Existe en Estados Unidos, en Reino Unido, en la Comunidad Autónoma de Madrid, en Uruguay, que lo hemos usado varias veces como ejemplo en estas discusiones.

Se ha tratado de plantear que habría una alternativa entre el bolsillo familiar electrónico y la rebaja o la devolución del IVA. Se explicó en el curso de la discusión de este proyecto que, justamente, por el hecho de aplicarse como un descuento en las compras que efectúan las personas de un 20 por ciento, equivale a devolver el IVA. Efectivamente, el bolsillo familiar electrónico va a financiar el equivalente en las compras de alimentos y otros productos de primera necesidad.

El bolsillo familiar electrónico como innovación tiene proyecciones importantes. Se puede aplicar a otras cosas que forman parte de nuestros desafíos de política pública. Por ejemplo, si el día de mañana queremos estimular la compra de productos amigables con el medio ambiente, alimentación sana, etcétera, podemos usar también este mecanismo, pero para eso es importante que lo implementemos, que lo evaluemos y, a partir de ahí, consideremos sus posibles extensiones a otras medidas.

Hay varias preguntas relacionadas con la implementación. Primero, quiero señalar que en lo que se refiere al reglamento -me parece que fue un punto que planteó el diputado Miguel Mellado-, si bien el proyecto da un plazo de 30 días para la dictación de este, nosotros vamos a estar en condiciones de emitirlo probablemente en el plazo de una semana.

En lo que se refiere a su difusión, tema muy importante que plantearon varios diputados y diputadas, efectivamente se llevará a cabo –por supuesto, en la medida en que se apruebe esta iniciativa- una campaña informativa dirigida a la ciudadanía sobre la forma de utilizar el bolsillo familiar electrónico, de manera que se pueda comprender bien su funcionamiento y aplicación.

Por último, en relación con el uso del instrumento en los supermercados, es importante señalar que el bolsillo familiar electrónico va a estar habilitado para efectuar compras no solo en supermercados, sino también en almacenes de barrio y en puestos de ferias libres, en la medida en que reciban pago por medios electrónicos. Creo que tenemos un gran potencial con este mecanismo y esperamos hacer todo el esfuerzo para que se implemente de la mejor manera posible.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro de Desarrollo Social y Familia, señor Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON** (ministro de Desarrollo Social y Familia).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los honorables diputados y diputadas.

En cuanto a algunos comentarios o dudas que surgieron al calor de la discusión, principalmente respecto del diagnóstico en el que se ha trabajado desde los distintos ministerios que hoy estamos ante ustedes, tanto en materia de bolsillo familiar electrónico, de bono Marzo o de aporte familiar permanente, como también de aumento del subsidio único familiar, en el que se contempla un componente que no es menor a la hora de establecer esta política, que es el diagnóstico, contamos con datos oficiales de la encuesta Casen en los que se señala que la pobreza a nivel país es del 10,8 por ciento, mientras que la pobreza de la población infantil o adolescente, es decir, de los menores de 18 años de edad, es de un 17,7 por ciento.

Por lo tanto, los instrumentos que están orientados hacia causantes tanto del subsidio único familiar como de la asignación familiar, así como el componente del bono Marzo que tiene este segmento, lo que buscan es atacar uno de los problemas más importantes que tiene nuestra población: la diferencia que existe entre la pobreza y, en este caso, la pobreza infantil, con el propósito de mitigarla.

Por cierto, se habla del aumento del subsidio único familiar y de la automatización en la inclusión de cientos de miles de niños, niñas y adolescentes, los que, a pesar de cumplir con los requisitos y que están, por ejemplo, en el 40 por ciento de menores ingresos, hoy no están siendo causantes de ese beneficio.

Por lo tanto, la automatización que se propone y el desafío de invertir la carga de la prueba al momento de entregar los beneficios y salir a buscar a aquellos niños, niñas y adolescentes, así como a sus tutores o tutoras legales, tienen por objeto contribuir a la lucha contra la pobreza infantil.

Es cierto que a la luz de los números cualquier persona en esta Sala puede considerar que las medidas que propone esta iniciativa son insuficientes. No obstante, tal como lo dijo el diputado Raúl Soto, uno puede ver el vaso medio lleno, medio vacío o ver las dos partes del vaso, es decir, aquello en que se avanza y aquello en lo que estamos por avanzar.

Solo para hacer un resumen de lo que hemos intentado obrar desde el gobierno del Presidente Gabriel Boric, quien nos ha encomendado poner a la niñez y a la adolescencia en el centro de las políticas públicas, quiero señalar que en estos poco más de 12 meses el subsidio único familiar ha sido objeto de cerca de un 32 por ciento de aumento real, una vez descontada la inflación. Estamos hablando de casi 5.000 pesos en términos reales en estos casi 12 meses.

Para poner un punto de comparación, durante la administración anterior este subsidio aumentó 3 por ciento en términos reales, en 453 pesos. O sea, el aumento que se plantea a través de esta iniciativa busca poner el foco en la niñez y en la adolescencia, de forma de poder abordar uno de los problemas más importantes que tiene nuestro país. ¿Es esto suficiente? ¿Es esto el fin de un camino? Por cierto que no. Tal como lo planteó el ministro Marcel, para conversar respecto de cómo podemos aumentar estos beneficios y cómo podemos llegar a más población, por cierto que requeriremos de ingresos permanentes.

En cuanto a la pregunta formulada por la diputada Joanna Pérez respecto del Registro Social de Hogares y las posibles mejoras, quiero señalar que en la ley de presupuestos hay un compromiso para dar cuenta de los avances en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, donde esperamos llevar una propuesta de distintas modificaciones, tanto en términos temporales como de algunas innovaciones que se están haciendo desde la Subsecretaría de Evaluación Social. A este respecto, hoy tenemos 17 millones de personas, al 86,1 por ciento de la población, dentro del Registro Social de Hogares, Sin perjuicio de eso, muchas veces hay reclamos de la ciudadanía en términos de que haya mayor transparencia y menos opacidad respecto de la forma en que se determina la calificación socioeconómica dentro del Registro Social de Hogares. Queremos avanzar en esa línea y lograr cambios significativos en ese instrumento.

Finalmente, junto con recalcar la importancia de este proyecto, quiero agradecer la tramitación de que fue objeto en la Comisión de Hacienda, así como el respaldo brindado a

las medidas que se están presentando. Por cierto que este no es el fin del camino, pero es un paso significativo en materia de protección social.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Muchas gracias a usted, ministro Jackson.

Cerrado el debate.

-En conformidad con el artículo 85 del Reglamento, se incluye la siguiente intervención no pronunciada en la Sala y que cumple con lo dispuesto en el artículo 10 del mismo cuerpo reglamentario:

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los señores ministros.

El elevado precio del costo de la vida en nuestro país nos obliga a tomar medidas que vayan en directa ayuda de nuestra clase media y de aquellas familias que más lo necesitan. Además, el panorama económico en Chile no es muy auspicioso, por lo que empatizo con la angustia e incertidumbre que viven nuestros compatriotas.

Represento a una región compleja; un lugar donde además de la violencia existen siete de las diez comunas más pobres del país, donde la inseguridad y el desempleo son el pan de cada día; una región donde cada día las empresas cierras sus puertas y se declaran en insolvencia económica, dejando a una gran cantidad de familias sin su fuente laboral. Así es: me refiero a las comunas de mi querida Región de La Araucanía, que figuran en el triste *ranking* de las más vulnerables.

He dicho que soy una persona de terreno; converso con los vecinos y sé las necesidades que están viviendo. Cómo no mencionar a Lonquimay, Lumaco, Vilcún, Cholchol, Melipeuco, Galvarino y mi querida comuna de Victoria.

Para las familias de mi territorio, las ayudas económicas por parte del gobierno no solo son necesarias, sino que son urgentes.

Hoy estamos votando un paquete de medidas económicas que van en esa dirección, que incluyen un aporte extraordinario para duplicar el aporte familiar permanente en 2023, un incremento permanente en la asignación familiar y maternal, y en el subsidio único familiar, y la creación del bolsillo familiar electrónico.

Aunque es necesario decirlo, estas medias son realmente insuficientes; no dicen relación con la dura realidad que viven mis vecinos y vecinas. Nuevamente, este gobierno se queda corto en ayudar a su pueblo, a las familias más vulnerables.

Sin embargo, no puedo dejar a mis representados sin ayudas, que, aunque precarias, de algo les servirán para combatir los complejos tiempos que viven, donde la dueña de casa ve con preocupación que cada día los alimentos siguen subiendo, y los costos de luz, agua y transportes van al alza, no así los sueldos y menos las miserables pensiones.

Espero que el gobierno se ponga la mano en el corazón, pero también en el bolsillo, y entienda de una buena vez lo difícil, caro e incierto que es hoy vivir en Chile.

Los pobres no pueden esperar. Votaré a favor He dicho.

El señor **GIORDANO**.- Señor Presidente, el presente proyecto contempla una serie de medidas para resarcir el escenario al que nos enfrentamos tras una pandemia y en un clima de crisis económica, inflación, deudas y sin un aumento significativo de los salarios. Salvo los esfuerzos del gobierno por aumentar el ingreso mínimo, que pronto este Congreso volverá a discutir, las remuneraciones de la mayoría de los trabajadores y trabajadoras del sector privado no han hecho sino perder poder adquisitivo.

Tanto el desempleo, que superó el 11 por ciento en pandemia, como el empleo precario, que se arrastra hace décadas, y la inflación, que acumuló dos dígitos en los últimos doce meses, influyen sustancialmente en la pobreza. Ello, sin contar que más de 4,5 millones de personas están endeudadas para sobrevivir, tienen riqueza negativa.

Las medidas que hoy discutimos, que se suman al Plan Chile Apoya y al mayor aumento del salario mínimo en décadas, entre otras medidas contiene:

Duplicación del aporte familiar permanente (ex bono Marzo) a cerca de 120.000 pesos.

Alza permanente en un 20 por ciento del subsidio único familiar y la asignación familiar y maternal a partir del mes de mayo de 2023. Aumento real en estos dos años que supera todo el aumento del SUF en Piñera 1 y 2, sumados.

Automatización en la concesión del subsidio único familiar en beneficio de niños, niñas y adolescentes que pertenecen al 40% por ciento más vulnerable de la población. Cientos de miles de niños, niñas y adolescentes que, cumpliendo con requisitos, tenían que pedir el beneficio, ahora lo vamos a considerar como derecho, automatizando el proceso. Cómo era: "¿los niños primero, decían en el gobierno anterior?".

Creación del bolsillo familiar electrónico, un aporte destinado a compras en rubro alimenticio, a través de la CuentaRUT, sin trámites, destinado a cubrir precisamente la inflación de la canasta básica.

Son medidas que buscan, desde lo público, paliar la precarización del trabajo remunerado y no remunerado en Chile, así como la feminización de la pobreza, y, por qué no decirlo, el abuso del gran empresariado, que permanentemente y sin asco aumenta precios, reduce personal y recorta salarios. Pero la desigualdad, que es lo que está detrás de esta iniciativa y de tantos malestares, la redistribución de la riqueza no se agota en conceder subsidios, bonos, aportes, medidas desde el Estado. Y acá llama la atención lo dicho por quienes han tratado estas y otras iniciativas durante el último año de mezquinas y miserables, cuando lo realmente miserable fue oponerse a la reforma tributaria, que hubiera afectado al 3 por ciento más rico, a las grandes empresas, al patrimonio de los superricos, garantizando más y mejores derechos y ayudas sociales. Podríamos tener cerca de 3 puntos del PIB para discutir cómo mejorar las condiciones, pero la ceguera ideológica y la defensa de intereses fue más grande.

Lo mezquino y miserable es restarse de un debate previsional para defender el interés de una industria como la de las AFP, mientras los pensionados y pensionadas esperan; lo mezquino y miserable es decirle a la gente que nada va a cambiar, y que en tiempos de crisis deberán rascarse con sus propias uñas y con sus propios ahorros. Algo no encaja, algo no hace sentido.

Señor Presidente, porque hay que hacer sentido, voy a votar a favor.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para referirse a un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 90, número 2, del Reglamento de nuestra Corporación, quiero señalar que el ministro Marcel emplazó al Congreso Nacional cuando dijo que el 85 por ciento de los chilenos estaba de acuerdo con una reforma tributaria y que el Parlamento debía escuchar a la ciudadanía.

Por su intermedio, quiero decir al ministro que nosotros sí escuchamos a la ciudadanía cuando...

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Disculpe, diputado, pero debo detener su intervención.

(Hablan varios diputados a la vez)

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, ¡no me interrumpa! Artículo 90, número 2. Señor Presidente, ¿Me deja terminar? ¿Me deja concluir, por favor?

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, usted no puede hacer una discusión política cuando ya hemos cerrado el debate.

(Hablan varios diputados a la vez)

Se dará lectura al artículo citado, porque, a mi juicio, una interpelación política no corresponde una vez cerrado el debate.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señores diputados, honorable Cámara, les recuerdo que el artículo 90 del Reglamento de la Corporación dice lo siguiente: "Un diputado o ministro incurre, durante el curso de la sesión, en falta al orden si:

- 1. Toma la palabra sin habérsela otorgado el Presidente.
- 2. Se sale de la cuestión sometida a examen.

- 3. Interrumpe al diputado o ministro que habla o hiciere ruido para perturbarle en su discurso.
 - 4. Dirige la palabra directamente a los ministros, a los diputados o a las tribunas.
- 5. Falta al respeto debido a la Cámara, a los diputados o a los ministros con acciones o palabras descomedidas, o con imputaciones a cualquier persona o funcionario de dentro o de fuera de la Cámara, atribuyéndole intenciones o sentimientos opuestos a sus deberes.

No se reputará tal la inculpación de desacierto, negligencia o incapacidad de los funcionarios, ni la censura de sus actos oficiales como opuestos a las leyes o al bien público.

6. Incita en los discursos a la subversión del orden social establecido.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- A mi juicio, señor diputado, el ministro no incurre en lo establecido en este artículo.

(Hablan varios diputados a la vez)

¡Silencio, por favor!

Corresponde votar en general proyecto de ley, iniciado en mensaje, que impulsa medidas para la seguridad económica, incluyendo un aporte extraordinario para duplicar el aporte familiar permanente en 2023; un incremento permanente en la asignación familiar y maternal y en el subsidio único familiar, y su automatización para las personas que indica, y la creación del bolsillo familiar electrónico, con la salvedad de las normas que requieren *quorum* especial de aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 144 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria		Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,
	Antonio	Karen	Marcela
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Alessandri Vergara,	A '	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
Jorge		Miguel	Camila

Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero,	Cuello Peña y Lillo,	Meza Pereira, José	Romero Sáez, Leonidas
Jaime	Luis Alberto	Carlos	
Araya Lerdo de	De la Carrera Correa,	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia,
Tejada, Cristián	Gonzalo	Vlado	Natalia
Arce Castro, Mónica	Del Real Mihovilovic,	Mix Jiménez,	Rosas Barrientos,
	Catalina	Claudia	Patricio
Arroyo Muñoz,	Delgado Riquelme,	Molina Milman,	Sáez Quiroz, Jaime
Roberto	Viviana	Helia	
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez,	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado,	Sagardia Cabezas,
Chiara		Carla	Clara
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Sánchez Ossa, Luis
Boris	María	Cristhian	
Barría Angulo,	Giordano Salazar,	Moreno Bascur,	Santana Castillo, Juan
Héctor	Andrés	Benjamín	
Becker Alvear,	González Gatica, Félix	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel		Jaime	Frank
Bello Campos, María	González Olea, Marta	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
Francisca		Francesca	Diego
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda,	Musante Müller,	Schneider Videla,
Carlos	Jorge	Camila	Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naveillan Arriagada, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado,	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
Alejandro		Emilia	Daniela
Bianchi Chelech,	Irarrázaval Rossel,	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada, Leonardo
Carlos	Juan	Ericka	
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos,	Jouannet Valderrama,	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares,
Fernando	Andrés		Marco Antonio

Bravo Castro, Ana	Jürgensen Runds-	Ossandón Irarráza-	Tapia Ramos, Cristián
María	hagen, Harry	bal, Ximena	
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes,	Trisotti Martínez,
Félix	Tomás	Marlene	Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila,	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas,	Undurraga Gazitúa,
Miguel Ángel		Catalina	Francisco
Camaño Cárdenas,	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Vicuña,
Felipe		Alejandro	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández,	Lilayu Vivanco,	Placencia Cabello,	Venegas Salazar,
Álvaro	Daniel	Alejandra	Nelson
Castillo Rojas,	Longton Herrera,	Pulgar Castillo,	Videla Castillo,
Nathalie	Andrés	Francisco	Sebastián
Castro Bascuñán,	Malla Valenzuela,	Ramírez Diez,	Von Mühlenbrock Za-
José Miguel	Luis	Guillermo	mora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla,	Martínez Ramírez,	Raphael Mora,	Winter Etcheberry,
Daniella	Cristóbal	Marcia	Gonzalo
Cid Versalovic, Sofía	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvo:

Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13 del proyecto, para cuya aprobación se requiere el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de normas de *quorum* calificado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 144 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobados.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cifuentes Lillo,	Matheson Villán,	Rey Martínez, Hugo
Candelaria	Ricardo	Christian	
Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,
	Antonio	Karen	Marcela
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez,	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
Jorge	María Luisa	Miguel	Camila
Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero,	Cuello Peña y Lillo,	Meza Pereira, José	Romero Sáez, Leonidas
Jaime	Luis Alberto	Carlos	
Araya Lerdo de	De la Carrera Correa,	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia,
Tejada, Cristián	Gonzalo	Vlado	Natalia
Arce Castro, Mónica	Del Real Mihovilovic,	Mix Jiménez,	Rosas Barrientos,
	Catalina	Claudia	Patricio
Arroyo Muñoz,	Delgado Riquelme,	Molina Milman,	Sáez Quiroz, Jaime
Roberto	Viviana	Helia	
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez,	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado,	Sagardia Cabezas,
Chiara		Carla	Clara
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Sánchez Ossa, Luis
Boris	María	Cristhian	
Barría Angulo,	Giordano Salazar,	Moreno Bascur,	Santana Castillo, Juan
Héctor	Andrés	Benjamín	
Becker Alvear,	González Gatica, Félix	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel		Jaime	Frank
Bello Campos, María	González Olea, Marta	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
Francisca		Francesca	Diego

Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda,	Musante Müller,	Schneider Videla,
Carlos	Jorge	Camila	Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naveillan Arriagada, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado,	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
Alejandro		Emilia	Daniela
Bianchi Chelech,	Irarrázaval Rossel,	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada, Leonardo
Carlos	Juan	Ericka	
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos,	Jouannet Valderrama,	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares,
Fernando	Andrés		Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Jürgensen Runds-	Ossandón Irarráza-	Tapia Ramos, Cristián
María	hagen, Harry	bal, Ximena	
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes,	Trisotti Martínez,
Félix	Tomás	Marlene	Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila,	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas,	Undurraga Gazitúa,
Miguel Ángel		Catalina	Francisco
Camaño Cárdenas,	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Vicuña,
Felipe		Alejandro	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández,	Lilayu Vivanco,	Placencia Cabello,	Venegas Salazar,
Álvaro	Daniel	Alejandra	Nelson
Castillo Rojas,	Longton Herrera,	Pulgar Castillo,	Videla Castillo,
Nathalie	Andrés	Francisco	Sebastián
Castro Bascuñán,	Malla Valenzuela,	Ramírez Diez,	Von Mühlenbrock Za-
José Miguel	Luis	Guillermo	mora, Gastón

Celis Montt, Andrés	· ·	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
1	· ·	*	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cid Versalovic, Sofía	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvo:

Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido.

Despachado el proyecto.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, junto con agradecer que se haya autorizado a la Comisión de Seguridad Ciudadana para sesionar simultáneamente con la Sala, quiero solicitar que recabe la unanimidad para hacer lo mismo mañana, de 11:00 a 13:00 horas, ya que nos falta tratar muy pocos artículos del proyecto que estamos tramitando.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud planteada por el diputado Alessandri?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:29 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.